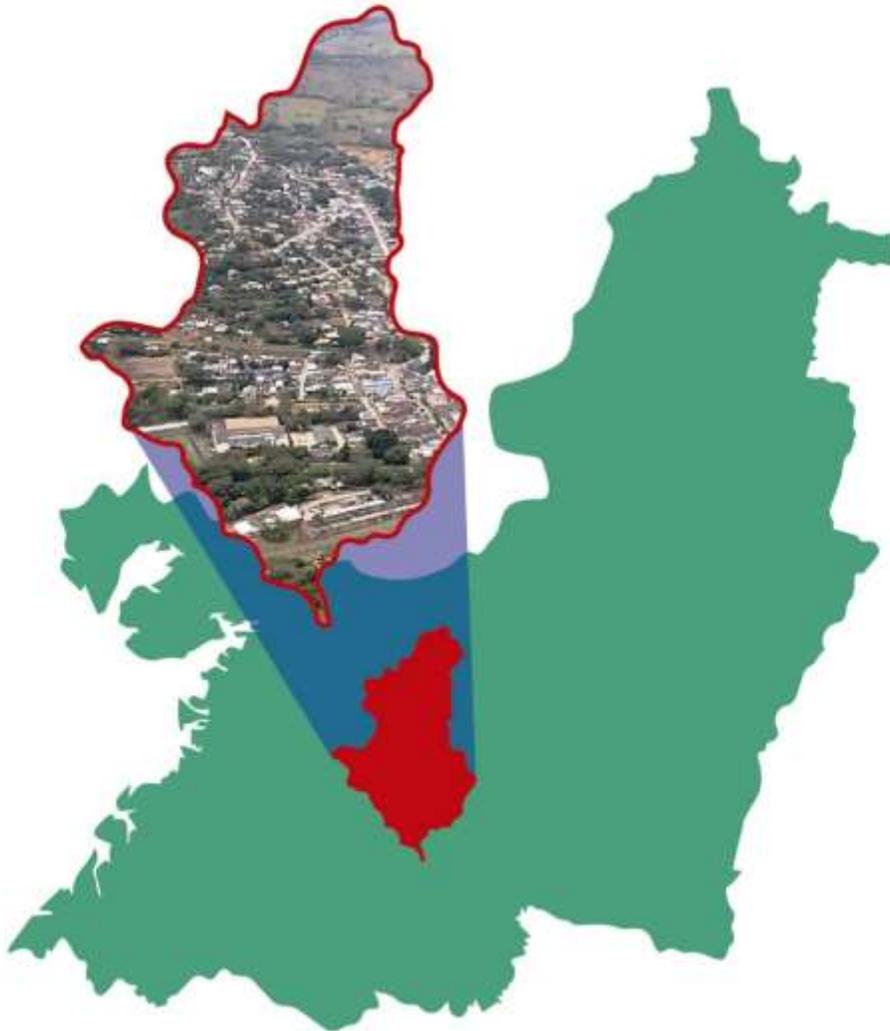




DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA



Dagua

DICIEMBRE 2019



DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora

EDINSON TIGREROS HERRERA

Secretario de Educación

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ

Subsecretaria de Calidad

ARLES OSORIO SEPULVEDA

Subsecretario de Cobertura

DIEGO ANDRES RIVAS BARRIOS

Subsecretario Administrativo y Financiero

CARLOS ALBERTO HURTADO Q.

Jefe Oficina Asesora de Planeación

LUIS EMILIO ESPINOSA P.

Director Técnico de Apoyo a la Gestión

Oficina Asesora de Planeación Educativa

Carlos Alberto Hurtado Quintero

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Equipo Coordinador de Investigación

José Luis Argote Vega

Profesional Especializado

Gonzalo Atehortúa Marmolejo

Profesional Universitario





Contrato No. 1.210.30-59.8 -5973 del 31 de julio de 2019

Universidad del Valle

Rector

Edgar Varela Barrios. Ph.D

Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento

Director

Leonardo Solarte Pazos. Ph.D.

Asesor

Florencio Candelo Estacio. Mg.

Profesionales e investigadores

Luz Stella Gómez Zuluaga

Jakgler Silva Garzón

Sandoval

Abrahan Reyes Andrade

Andrea Martínez Gómez

Luis Carlos Granja Escobar

Harold Viáfara

Moreno

Martínez

Alexis

Corrección de estilo y ortotipográfica

Juan Sebastián Márquez Díaz

Diseño gráfico y diagramación

Mauricio Payán Díaz

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	3
2 COBERTURA	4
2.1 MATRÍCULA.....	5
2.2 COBERTURA EDUCATIVA.....	14
2.2.1 COBERTURA BRUTA	14
2.2.2 COBERTURA NETA.....	16
3 CALIDAD.....	19
3.1 RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2017	21
3.1.1 PRUEBA SABER 3° 2016-2017	22
3.1.2 PRUEBA SABER 5° 2016-2017	23
3.1.3 PRUEBAS SABER 9° 2016-2017	24
3.2 RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017.....	25
3.2.1 PRUEBA SABER 3° 2017.....	25
3.2.2 PRUEBAS SABER 5° 2017	30
3.2.3 PRUEBA SABER 9° 2017	37
3.2.4 PRUEBA SABER 11°	42
3.3 PROGRESO EN PRUEBAS SABER	46
3.3.1 PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017	47
3.3.2 PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2017	48
3.3.3 PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2017	50
4 EFICIENCIA EDUCATIVA	51
4.1 APROBACIÓN.....	53
4.2 REPROBACIÓN	53
4.3 DESERTORES.....	54
4.4 REPITENTES	54
4.5 GRADUADOS	55
5 PERTINENCIA.....	57
5.1 INNOVACIÓN.....	57
5.2 BILINGÜISMO	59
5.3 INVESTIGACIÓN.....	60
5.4 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	62
5.5 RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO	66
6 EDUCACIÓN INICIAL.....	68

7	ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	69
7.1	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	70
7.2	TRANSPORTE ESCOLAR	71
7.3	KITS ESCOLARES.....	72
8	INCLUSIÓN.....	74
8.1	COMUNIDADES – ETNIA	74
8.2	NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES).....	79
8.3	CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES	82
8.4	EDUCACIÓN POR CICLOS	84
8.5	POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVLIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS).....	85
8.6	EDUCACIÓN RURAL	87
9	DOCENCIA.....	89
9.1	TIPO DE DOCENTE	90
9.2	DOCENTE POR GÉNERO	93
9.3	TIPO DE VINCULACIÓN	94
9.4	ESCALAFÓN.....	96
9.5	RANGO DE EDADES DOCENTES	98
9.6	FORMACIÓN DOCENTE	98
10	INFRAESTRUCTURA.....	100
10.1	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.....	101
10.2	LEGALIZACIÓN DE PREDIOS.....	103
11	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN.....	104

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Distribución de la población según ciclo de vida. Periodo 2016-2019	3
Tabla 2	Distribución de la población según sexo. Periodo 2016-2019.	4
Tabla 3	Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019	5
Tabla 4	Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019	7
Tabla 5	Número de estudiantes matriculados por grado, sector oficial.	8
Tabla 6	Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019..	10
Tabla 7	Número y porcentaje de estudiantes matriculados por Género, sector Oficial. Periodo 2016-2019	11
Tabla 8	Número de estudiantes matriculados en Dagua por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.....	12

Tabla 9 Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial.	13
Tabla 10 Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019	15
Tabla 11 Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019 .	17
Tabla 12. Rangos de Puntaje Pruebas Saber Grados 3,5 y 9	21
Tabla 13. Evolución de los Resultados Promedio de la prueba Saber 3° y Comparativo Dagua con ETC. Periodo 2016-2017	22
Tabla 14. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo Dagua con ETC. Periodo 2016-2017.....	23
Tabla 15. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y Comparativo Dagua con ETC. Periodo 2016-2017.....	24
Tabla 16 Evolución del número de estudiantes aprobados y la Tasa de Aprobación Estudiantil. Periodo 2016 -2019	53
Tabla 17 Evolución del número de estudiantes reprobados y la Tasa de Reprobación Estudiantil. Periodo 2016 -2019.....	53
Tabla 18 Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de Deserción Estudiantil. Periodo 2016 -2019	54
Tabla 19 Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la Tasa de Repitencia Estudiantil. Periodo 2016 -2019	54
Tabla 20 Evolución del Número de Estudiantes graduados de primaria y media.	55
Tabla 21 Tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019	56
Tabla 22. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”	58
Tabla 23. Distribución de “Puntos Vive Digital” del Municipio	58
Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada.....	59
Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2018.....	59
Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación. Periodo 2016-2019.....	61
Tabla 27. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019.....	61
Tabla 28. Instituciones educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación	61
Tabla 29. Formadores modalidad In Situ	62
Tabla 30. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019	66
Tabla 31. Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019.....	66
Tabla 32. Población en edad de 0 a 5 años. Periodo 2016-2019.....	69
Tabla 33. Matrícula para pre-escolar en el sector oficial. Periodo 2016-2019	69
Tabla 34. PAE en el sector oficial. Periodo 2016-2019	70
Tabla 35. Inversión en transporte escolar en el sector oficial.....	71
Tabla 36. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el transporte escolar en el sector oficial	71
Tabla 37. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial...	72
Tabla 38. Porcentaje de estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial	73
Tabla 39. Evolución de la matrícula de población según etnia. Periodo 2016-2019	76
Tabla 40. Evolución de la matrícula de población según caracterización de grupo indígena. Periodo 2016-2019	77

Tabla 41. Evolución de la matrícula de población con necesidades educativas especiales (NEE) según tipo de discapacidad. Periodo 2016-2019	80
Tabla 42. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales. Periodo 2016-2019	83
Tabla 43. Evolución de la matrícula educación por ciclos. Periodo 2016-2019	85
Tabla 44 Evolución de la Matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC)	86
Tabla 45. Evolución de la matrícula de población rural y urbana. Periodo 2016-2019.....	88
Tabla 46. Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo.....	91
Tabla 47. Distribución de la planta docente según tipo de docente y género	93
Tabla 48. Distribución de la planta docente según Tipo de Docente y Tipo de vinculación	94
Tabla 49 Distribución de la planta docente según Tipo de Docente y Escalafón.....	97
Tabla 50. Distribución de la planta docente según edad en el municipio.....	98
Tabla 51. Distribución de la planta docente según formación en el municipio.....	99
Tabla 52. Instituciones Educativas oficiales	101
Tabla 53. Sedes Educativas oficiales.....	101
Tabla 54. Sedes por Sector	101
Tabla 55. Sedes educativas por zona en el municipio.....	102
Tabla 56 Distribución de predios según estado actual	103
Tabla 57. Valoración por nivel de importancia	104
Tabla 58. Líneas de acción estratégicas - Subregión Norte	104

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados en Dagua por sector (Oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019.....	6
Gráfico 2 Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial.....	6
Gráfico 3 Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial. Periodo 2016 – 2019.....	7
Gráfico 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial.....	8
Gráfico 5 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (transición y básica primaria). Periodo 2016-2019.	9
Gráfico 6 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019	9
Gráfico 7 Matrícula bruta de estudiantes registrados en Dagua por grados (educación por ciclos), sector Oficial. Periodo 2016-2019	10
Gráfico 8 Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019	11
Gráfico 9 Número de estudiantes matriculados por género, sector Oficial.	11
Gráfico 10 Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019	12
Gráfico 11 Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019	13
Gráfico 12 Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial.	15
Gráfico 13. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial, en Dagua. Periodo 2016-2019.	16
Gráfico 14 Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019	18

Gráfico 15. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial, en Dagua. Periodo 2016-2019.	18
Gráfico 16. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017	23
Gráfico 17. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017	24
Gráfico 18. Evolución de los Resultados Promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2017	25
Gráfico 19. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, para 2017.....	25
Gráfico 20. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 3, según sector oficial y zona, 2017	26
Gráfico 21. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según sector no oficial, 2017.....	26
Gráfico 22. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según nivel socioeconómico, 2017.....	27
Gráfico 23. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, para 2017	28
Gráfico 24. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 3, según sector oficial y zona, año 2017.....	28
Gráfico 25. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según sector no oficial, 2017	29
Gráfico 26. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según nivel socioeconómico, 2017	29
Gráfico 27. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, para 2017.....	30
Gráfico 28. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 5, según sector oficial y zona, 2017	31
Gráfico 29. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 5, según sector no oficial, 2017	31
Gráfico 30. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según género, para 2017	32
Gráfico 31. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según nivel socioeconómico, 2017.....	33
Gráfico 32. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, para 2017	33
Gráfico 33. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según sector oficial y zona, 2017	34
Gráfico 34 Comparación del Nivel de Desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 5 según Sector No Oficial año 2017	35
Gráfico 35. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 5, según género, para 2017	35
Gráfico 36. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 5, según nivel socioeconómico, 2017	36
Gráfico 37. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, para 2017.....	37

Gráfico 38. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector oficial y zona, 2017	37
Gráfico 39. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector no oficial, 2017.....	38
Gráfico 40. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según género, 2017	38
Gráfico 41. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según nivel socioeconómico, 2017.....	39
Gráfico 42. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, para 2017	40
Gráfico 43. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 9, según sector oficial y zona, 2017	40
Gráfico 44. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 9, según sector no oficial, 2017.....	41
Gráfico 45. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según género, 2017	41
Gráfico 46. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 9, según nivel socioeconómico, 2017	42
Gráfico 47. Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2	43
Gráfico 48. Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2	44
Gráfico 49. Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.....	45
Gráfico 50. Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2	46
Gráfico 51. Evolución del nivel de desempeño de la Prueba Saber 3 en el área de lenguaje para 2016-2017	47
Gráfico 52. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas para 2016 y 2017	47
Gráfico 53. Evolución del nivel de desempeño de la Prueba Saber 5 en el área de Lenguaje para 2016 y 2017.....	48
Gráfico 54. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas para 2016 y 2017	49
Gráfico 55. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales para 2016.....	49
Gráfico 56. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje para 2016 y 2017.....	50
Gráfico 57. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas para 2016 y 2017	50
Gráfico 58. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales para 2016.....	51
Gráfico 59 Evolución del número estudiantes aprobados en Dagua. Periodo 2016-2019	53
Gráfico 60 Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019.....	54
Gráfico 61Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019	55

Gráfico 62. Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019	55
Gráfico 63 Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.....	56
Gráfico 64 Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019	56
Gráfico 65 Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°. Periodo 2016-218	59
Gráfico 66. Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial. Periodo 2016-2019	71
Gráfico 67. Estudiantes beneficiados con el transporte escolar en el sector oficial	72
Gráfico 68. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial	73
Gráfico 69. Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial, 2019.....	74
Gráfico 70. Evolución de la matrícula de población por etnia. Periodo 2016-2019.....	77
Gráfico 71. Evolución de la matrícula de población por etnia. Periodo 2016-2019. Parte 1	78
Gráfico 72. Evolución de la matrícula de población por etnia. Periodo 2016-2019. Parte 2.	79
Gráfico 73. Población con necesidades educativas especiales (NEE). Periodo 2016-2019 (parte 1).....	81
Gráfico 74. Población con necesidades educativas especiales (NEE). Periodo 2016-2019 (parte 2).....	81
Gráfico 75. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales	83
Gráfico 76. Matrícula de población por ciclos educativos. Periodo 2016-2019.....	85
Gráfico 77. Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC). Periodo 2016-2019	87
Gráfico 78. Evolución de la matrícula de población rural y urbana. Periodo 2016-2019... ..	88
Gráfico 79. Distribución de docentes por nivel en el municipio.....	92
Gráfico 80. Distribución de docentes por tipo en el municipio	92
Gráfico 81. Distribución de docentes por género en el municipio	93
Gráfico 82. Distribución porcentual de docentes por género en el municipio	94
Gráfico 83. Distribución de docentes según tipo de vinculación en el municipio	95
Gráfico 84. Distribución de docentes según escalafón en el municipio	97
Gráfico 85. Distribución de la planta docente según formación en el municipio	100
Gráfico 86. Sedes educativas por sector en el municipio	102
Gráfico 87 Sedes Educativas oficiales por zona en el municipio.....	102
Gráfico 88 Porcentaje de predios año 2019 según estado actual	103

INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Valle de Cauca, por medio de la Secretaría de Educación Departamental, en el marco del mandato Constitucional de la Educación y de la ley 115 de 1994 -Ley General de la Educación que especifica toda la normatividad para la regulación del Servicio Público de Educación en Colombia-, ha impulsado la construcción del presente diagnóstico y análisis estratégico del sector educativo en lo referente a la Entidad Territorial Certificada del Valle del Cauca (ETC)¹.

El presente documento analiza y realiza un diagnóstico que contiene el tratamiento de indicadores clásicos de la educación en Colombia: cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, comunidades, docencia e infraestructura, entre otros. Lo anterior, resulta clave para garantizar que la Secretaría de Educación Departamental adelante la gestión educativa de forma más efectiva y eficiente con los recursos destinados para ello.

La prestación del servicio educativo en los municipios no certificados (MNC)², está relacionada con el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019: “El Valle está en vos”. El sector educativo requiere un diagnóstico como fundamento del proceso de planificación para avanzar en un reconocimiento de la situación actual y vislumbrar posibles escenarios para el desarrollo de la educación en el Departamento del Valle del Cauca en el siguiente periodo de gobierno. Por la razón anterior, y para la construcción del presente documento, se contó con la participación de actores de la comunidad educativa, instituciones de los diferentes municipios, estudiantes, docentes, padres de familia y directivos.

La Secretaria de Educación Departamental y sus diferentes grupos de apoyo se fortalecen en su intención de concretar las estrategias que permitan facilitar herramientas para definir las políticas locales de educación en los MNC, como una garantía participativa en la apuesta de desarrollo departamental.

El diagnóstico constituye para el municipio una mirada prospectiva del sector que le permite identificar los principales problemas y desafíos que puedan ser tratados dentro de la formulación y aplicación del plan de desarrollo de cada MNC. Por tal motivo, se presenta una exposición de los principales avances y líneas de acción, en torno a los indicadores señalados, y su referencia a otros aspectos de desarrollo social aplicables a cualquier localidad.

A partir de la Constitución de 1991 se planteó la descentralización con toda la fuerza conceptual, teórica y operativa como un instrumento de modernización del Estado y como un mecanismo de racionalización, eficiencia y eficacia de la gestión estatal. Posteriormente, mediante la Ley 115 se promovió la descentralización pedagógica y curricular al fortalecer el desarrollo de la autonomía escolar y la relación de la institución con el municipio y la comunidad. En estos términos se identifica la gran estrategia de descentralización como la redefinición del papel del Estado, consolidando en un mismo proceso la gestión territorial y

¹ En Colombia se conoce como Entidad Territorial Certificada a los departamentos, distritos, y municipios que han sido facultados para administrar los recursos para administrar la educación. En el caso del Valle del Cauca la gobernación la encargada de Administrar los recursos de 34 municipios.

² El departamento del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada, al corte de la vigencia 2019 tiene 34 municipios no certificados: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Dagua, el Águila, El Cairo, el Cerrito, el Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, la Unión, la Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, toro, Trujillo, Ulloa, Versailles, Vijes, Yotoco y por último Zarzal.

educativa. Según Medina et al. (2014) “es necesario un Estado que muestre probidad administrativa y eficacia en el uso de los recursos a fin de garantizar la confianza de la sociedad en la gestión pública”³.

El desarrollo de la institucionalidad social en Colombia ha tenido un avance notable desde la aplicación de la nueva constitución, tanto en lo normativo como en lo administrativo. Esto se ha utilizado como elemento desencadenador de los procesos de descentralización, sin embargo, paradójicamente, ha conllevado el desarrollo desigual de departamentos y municipios característico en el país. El avance en esta materia ha sido diferente en las regiones, los distritos y las ciudades; algunas entidades territoriales grandes presentan avances importantes en comparación con los municipios pequeños.

Los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal (GAGEM) y el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Indígena (GAGEI), se ratificaron mediante el Decreto 0364 del 7 de abril de 2018, con el fin de fortalecer educativamente los municipios no certificados. Lo anterior, tiene un carácter funcional y operativo entre la instancia departamental y municipal con el objetivo de ser el eje dinamizador de la construcción de la identidad educativa del departamento. La principal función de estos grupos es la de “apoyar a las administraciones municipales y a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales liderando procesos inherentes a su gestión, que potencien la prestación del servicio educativo de calidad, con eficiencia, eficacia y criterios de calidad”⁴.

El presente documento constituye el inicio de un esfuerzo colectivo para avanzar de manera permanente en el análisis de los indicadores educativos: matrícula, cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, docencia, e infraestructura, a partir de datos y cifras de cada uno de los municipios que fueron suministrados por la Secretaría de Educación Departamental para el desarrollo de los cálculos y resultados aquí consignados.

La información contenida y el análisis desarrollado en el presente documento constituyen un aporte que se espera sea aprovechado como un insumo para las políticas educativas que se implementarán los próximos años en cada municipio del Valle perteneciente a la entidad territorial certificada.

Los análisis comparados en materia de los principales indicadores, el índice Sintético de Calidad Educativa, los comparativos entre MNC en las pruebas Saber 3, 5 y 9, los análisis de los niveles de desempeño de los MNC frente al Valle y Colombia, los resultados de talleres DOFA, entre otros elementos importantes, se encuentran en el documento de la ETC “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”.

El diagnóstico estratégico del sector educativo de cada municipio no certificado del Valle del Cauca presenta la siguiente estructura: 1) Aspectos socioeconómicos; 2) Cobertura; 3) Calidad; 4) Eficiencia educativa; 5) Pertinencia; 6) Educación inicial; 7) Estrategias de acceso y permanencia; 8) Inclusión; 9) Docencia; 10) Infraestructura; y 11) Líneas de acción estratégicas por subregión.

³ Medina Vásquez, J, Becerra, S; Castaño, S. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 129 (LC/G.2622-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

⁴ Decreto 0364 del 7 de abril de 2008 “Por medio del cual se ratifican como instancia organizativa de la Secretaría de Educación Departamental los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal y se dictan otras disposiciones.”

1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

El municipio está situado en el suroccidente del departamento del Valle del Cauca, en las estribaciones de la cordillera occidental entre varios accidentes orográficos. Cuenta con los Farallones de Cali, las cuchillas de “las Brisas” y “Palo Alto”. Limita al norte con el municipio de Calima, al oriente con el municipio de Restrepo, La Cumbre y Santiago de Cali; al sur con el municipio de Santiago de Cali, y al occidente con el municipio de Buenaventura. La cabecera municipal está ubicada a una altitud de 828 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 24°C. Posee extensión total de 866 km² con un área urbana de 6 km² y una rural de 860 Km². La distancia referencial con Cali, la capital del Valle del Cauca, es de 47.7 Km.

De acuerdo con su actividad económica, el municipio Dagua⁵ generó un valor agregado de 576 mil millones de pesos en el año 2017, lo cual representa el 0,71 % del producto interno bruto departamental. Este municipio se caracteriza por descomponerse sectorialmente de la siguiente forma: El sector agrícola o primario, genera un aporte del 36,29%, el sector industrial o secundario, tiene un aporte de 15,33 % y el sector terciario o de servicios y comercio, aporta un 48,39%. Cabe destacar que las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio son el cultivo de caña piña y plátano y servicios y comercio.

El municipio cuenta con una población estimada de 36.891⁶ habitantes, según proyecciones de población para el año 2015 realizadas por el DANE, lo que representa el 0.77% de la población total del departamento del Valle. Su cabecera municipal concentra el 21,98% del total de la población (8.110), y el 78,02% restante son habitantes de zona rural (28.781).

Tomando en cuenta la edad, en el municipio la población joven, habitantes menores de 25 años, corresponde a 10.786 personas y representa aproximadamente el 29,24% del total; los adultos, grupo etario entre los 25 y los 59 años, son 17.481 que equivale al 47,39% del total. Los 5.889 restantes de la población son adultos mayores, lo cual corresponde al 15,96%. Del total de la población del municipio, el 18,42% correspondiente a 6.797 habitantes se encuentran en el rango de edad escolar de 5 a 17 años. En cuanto al sexo, se estima que para el año 2019 el 48,10%, es decir, 17.744 son mujeres, y el 51.90%, es decir, 19.147 son hombres.

Tabla 1 Distribución de la población según ciclo de vida. Periodo 2016-2019

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA	2016	2017	2018	2019
DE 0 A 4 AÑOS	3.005	2.995	2.984	2.972
5 AÑOS	572	573	570	572
DE 6 A 11 AÑOS	3.247	3.242	3.241	3.228
DE 12 A 15 AÑOS	2.089	2.052	2.028	2.007
DE 16 Y 17 AÑOS	1.067	1.026	1.001	990
MAYORES DE 17 AÑOS	26.544	26.764	26.951	27.122
TOTAL	36.524	36.652	36.775	36.891

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

⁵ Consultado en TerriData Sistema de estadísticas territoriales. Recuperado en: <https://terridata.dnp.gov.co/>

⁶ La población de Dagua es de 39.665 personas según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Tabla 2 Distribución de la población según sexo. Periodo 2016-2019.

SEXO	2016	2017	2018	2019
Hombres	18.961	19.024	1.908	19.147
Mujeres	17.563	17.628	17.686	17.744
TOTAL	36.524	36.652	19.594	36.891

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

2 COBERTURA

Para comprender la matrícula y la cobertura educativa, es necesario considerar las fuentes de información e indicadores que soportan los datos y cifras para los respectivos cálculos de cobertura; los factores propios de los contextos que complementan este diagnóstico. En ese sentido, como fuentes de información, se utilizaron sistema integrado de matrícula (SIMAT), junto con los cálculos de proyección de población en su versión 2005, disponible en el Departamento Nacional de Estadística (DANE); mientras que los factores del contexto, fueron el producto de un ejercicio participativo e incluyente con la comunidad educativa (actores como los GAGEM, los rectores, docentes, coordinadores, padres y madres de familia, estudiantes y demás actores claves) para contar con las impresiones que, desde el campo de los contextos educativos, se diera el contraste con los cifras y datos de los sistemas de información.

De acuerdo con los resultados en los indicadores de matrícula, cobertura bruta y neta; para efectos del análisis y comprensión, se han definido las siguientes consideraciones para caracterizar los comportamientos durante el periodo de análisis:

- **Crecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso es importante precisar los factores que posibilitaron este comportamiento con el objetivo de fortalecerlos no coyunturalmente, sino en términos de procesos.
- **Crecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir, un crecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. En este caso, si bien al final del periodo se obtiene un mejor resultado que al inicio del mismo, se precisa acciones de monitoreo para entender las fluctuaciones en estos indicadores.
- **Decrecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso demanda acciones de monitoreo inmediatas para entender las fluctuaciones en estos indicadores.
- **Decrecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa una disminución en cada uno de

los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Este Capítulo en particular, abarca los temas de matrícula, cobertura bruta y cobertura neta del Municipio de Dagua del departamento del Valle del Cauca, en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019.

2.1 MATRÍCULA⁷

El abordaje realizado a la matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca para el periodo comprendido desde el 2016 al 2019, implicó considerar los siguientes aspectos: 1. Número estudiantes matriculados (tanto matrícula bruta como neta); 2. Edad; 3. Género (masculino y femenino); 4. Niveles; 5. Grados; 6. Metodologías; 7. Ciclos; 8. Zona (rural y urbana); 9. Sector (oficial y no oficial); y 10. Jornadas de educación. También se tuvo en consideración la distribución de las zonas geográficas según las subregiones Norte, Centro y Sur del departamento del Valle del Cauca, según lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, en donde se encuentran los 34 municipios no certificados.

En el caso de Dagua que es un municipio no certificado de la zona Sur del departamento del Valle del Cauca caracterizado por abundantes cultivos de piña, se presentan una serie de factores muy particulares que influyen en los números de estudiantes matriculados y cobertura bruta y neta, como se puede evidenciar en este diagnóstico municipal.

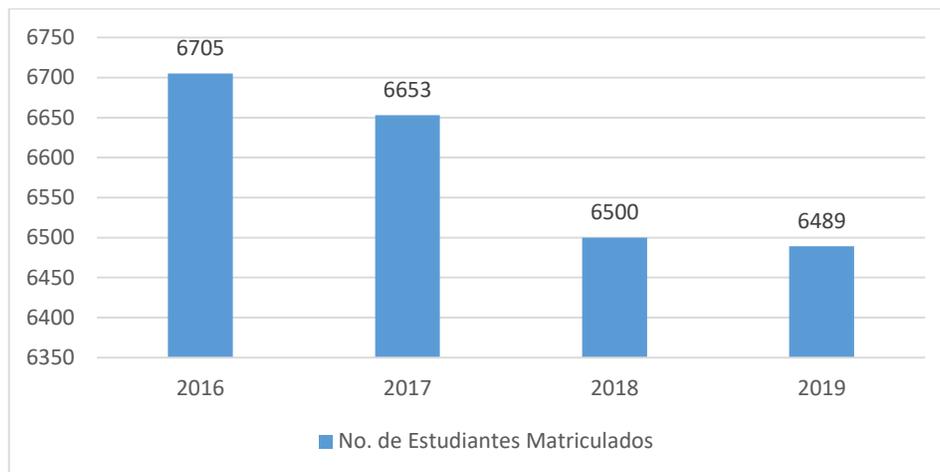
Tabla 3 Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial.
Período 2016-2019

NIVELES		MATRÍCULA BRUTA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	464	466	471	458
BÁSICA	PRIMARIA	2926	2774	2699	2711
	SECUNDARIA	2233	2228	2194	2196
MEDIA		690	785	723	672
SUBTOTAL		6313	6253	6087	6037
CICLOS ADULTOS		392	400	413	452
TOTAL MATRÍCULA		6705	6653	6500	6489
MATRÍCULA VALLE ETC		156638	155298	152790	150945

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

⁷ Entiéndase como matrícula todo acto de formalización de un estudiante al servicio educativo para poder desarrollar un nivel educativo. Matrícula bruta comprende a todos los estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo. Matrícula neta comprende solo aquellos estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo que cumplen con el rango de edad definido para dicho nivel educativo: transición (5 años), primaria (de 6 a 10 años), secundaria (de 11 a 14 años), media (de 15 a 16 años).

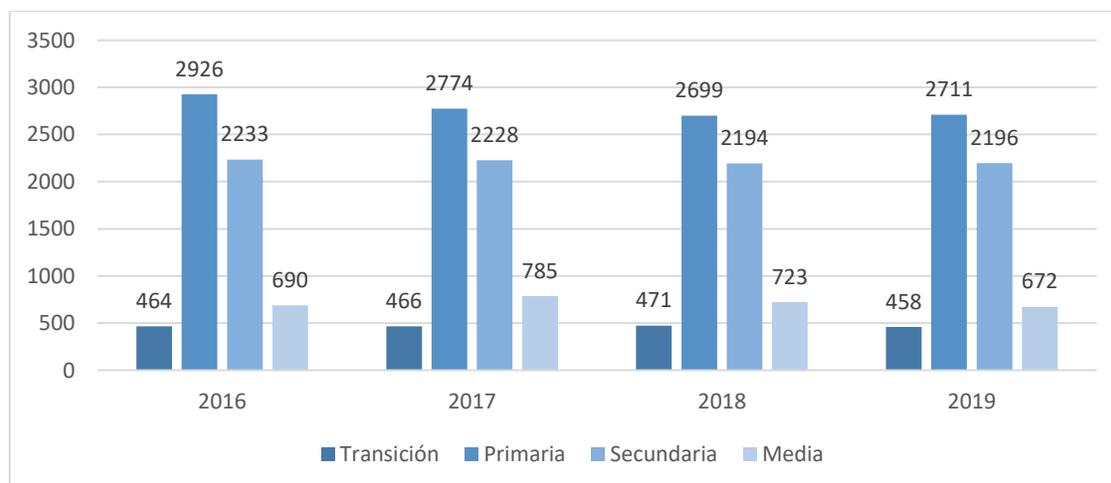
Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados en Dagua por sector (Oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula bruta total del municipio presentó un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -216 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

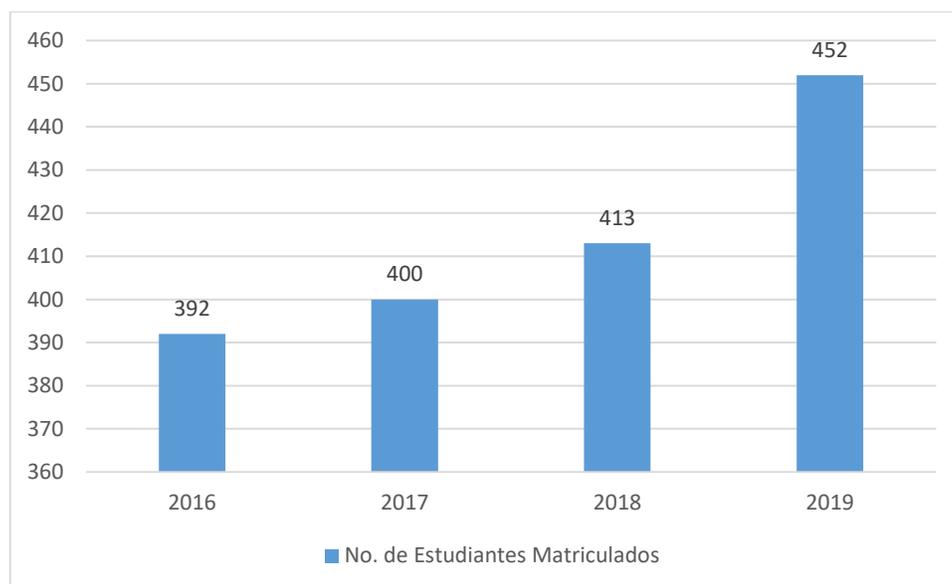
Gráfico 2 Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, a los niveles educativos transición, primaria, secundaria y media presentaron un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 3 Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial.
Periodo 2016 – 2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula por ciclo para adultos presentó un crecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 60 matriculados, siendo mayor la matrícula del último año en relación al 2016.

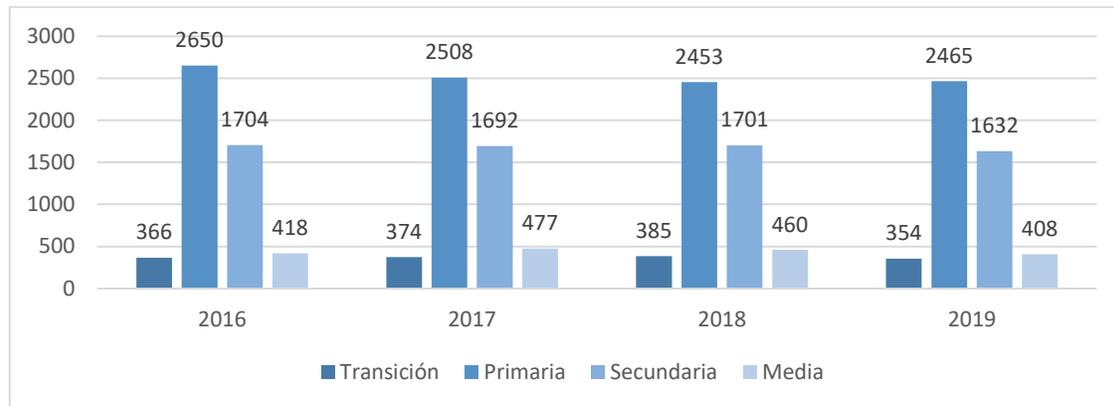
Tabla 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019

NIVELES		MATRÍCULA NETA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	366	374	385	354
BÁSICA	PRIMARIA	2650	2508	2453	2465
	SECUNDARIA	1704	1692	1701	1632
MEDIA		418	477	460	408
TOTAL MATRÍCULA		5138	5051	4999	4859

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula neta total del municipio presentó un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -279 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

Gráfico 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

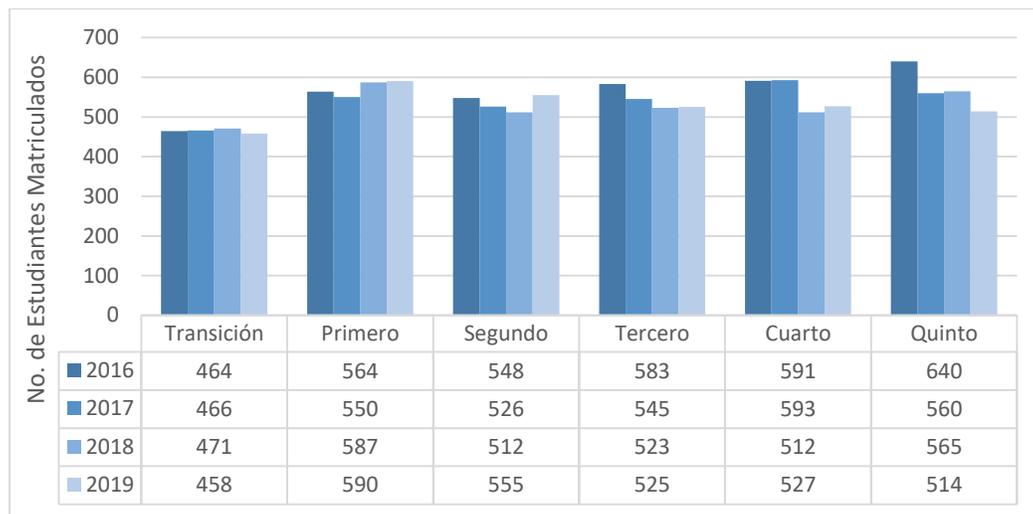
En la matrícula neta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, a los niveles educativos transición, primaria, secundaria y media presentaron un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Tabla 5 Número de estudiantes matriculados por grado, sector oficial. Periodo 2016 – 2019.

GRADO	2016	2017	2018	2019
Transición	464	466	471	458
Primero	564	550	587	590
Segundo	548	526	512	555
Tercero	583	545	523	525
Cuarto	591	593	512	527
Quinto	640	560	565	514
Sexto	665	668	634	608
Séptimo	592	612	605	584
Octavo	497	559	512	544
Noveno	479	389	443	460
Décimo	413	447	359	361
Once	277	338	364	311
C1	77	0	0	0
C2	27	105	32	73
C3	75	87	169	121
C4	92	91	78	155
C5	72	93	87	78
C6	49	24	47	25
TOTAL	6.705	6.653	6.500	6.489

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

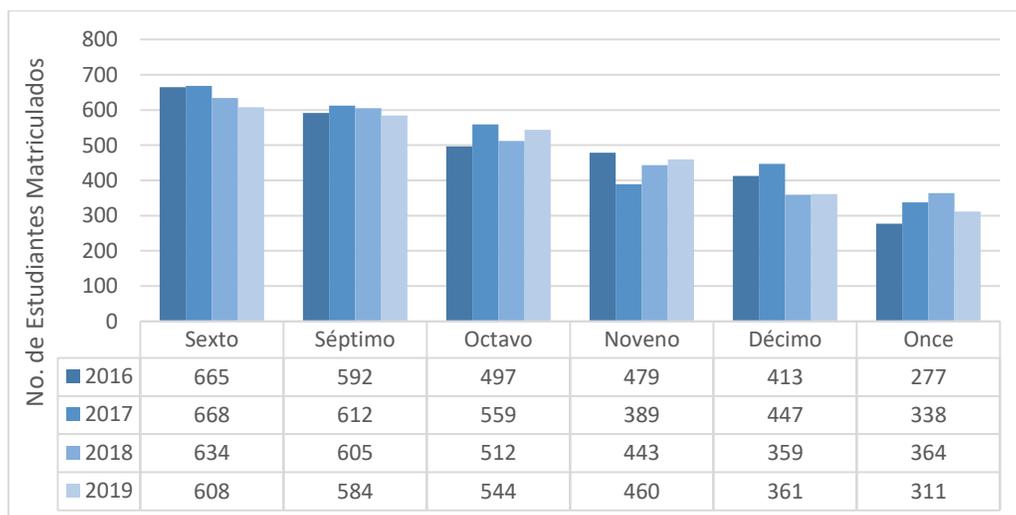
Gráfico 5 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (transición y básica primaria). Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre transición y básica primaria se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, a los grados transición, tercero, cuarto y quinto presentaron un decrecimiento discontinuo, mientras primero y segundo reportaron un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 6 Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019

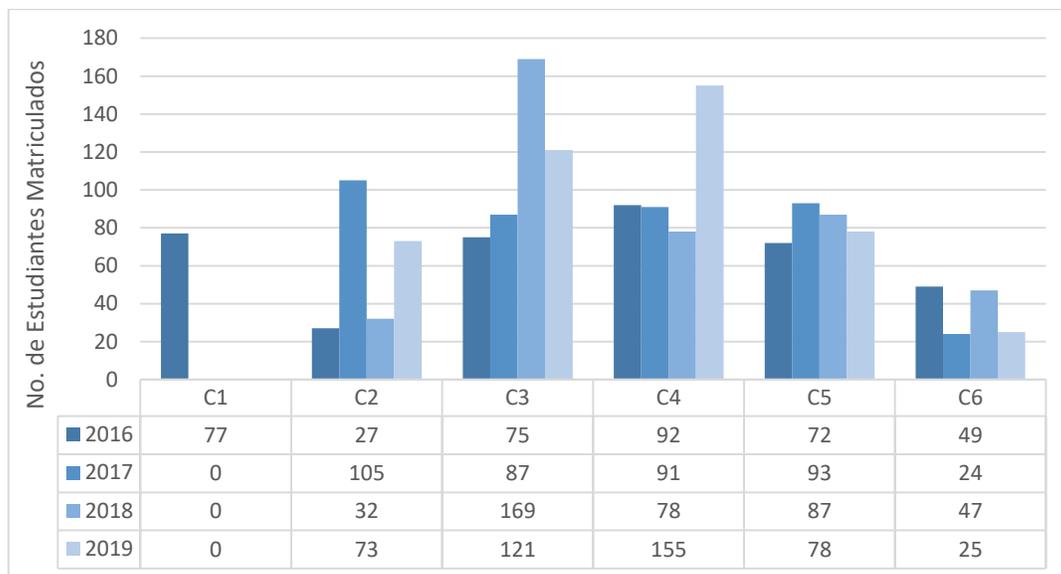


Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre básica secundaria y media se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los grados sexto, séptimo, noveno y décimo presentaron un decrecimiento discontinuo, mientras octavo y once reportaron un

crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 7 Matrícula bruta de estudiantes registrados en Dagua por grados (educación por ciclos), sector Oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados de la educación por ciclos se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el ciclo 1 presentó un decrecimiento, por lo que se debe estar alerta ya que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. Los ciclos 2, 3, 3 y 5 reportaron un crecimiento discontinuo, mientras el ciclo 6 tuvo un decrecimiento discontinuo, por lo que C4 se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

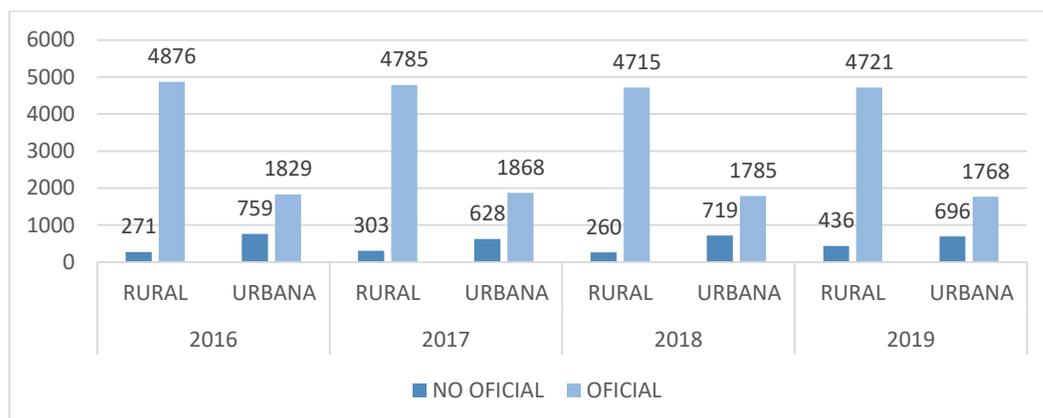
Tabla 6 Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019.

SECTOR / ZONA	2016		2017		2018		2019	
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
NO OFICIAL	271	759	303	628	260	719	436	696
OFICIAL	4.876	1.829	4.785	1.868	4.715	1.785	4.721	1.768
SUBTOTAL	5.147	2.588	5.088	2.496	4.975	2.504	5.157	2.464
TOTAL	7.735		7.584		7.479		7.621	

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La tendencia de la matrícula oficial en el municipio suele ser mayor a la matrícula no oficial en la mayoría de los años del periodo 2016-2019. La tendencia de la matrícula en general de la zona urbana es menor que en la zona rural.

Gráfico 8 Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6ª, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Con respecto al total de matrículas, el sector presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 10 matriculados, siendo mayor la matricula del último año en relación al 2016. En el caso de la zona urbana reportó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -124 matriculados, siendo menor la matricula del último año en relación al 2016.

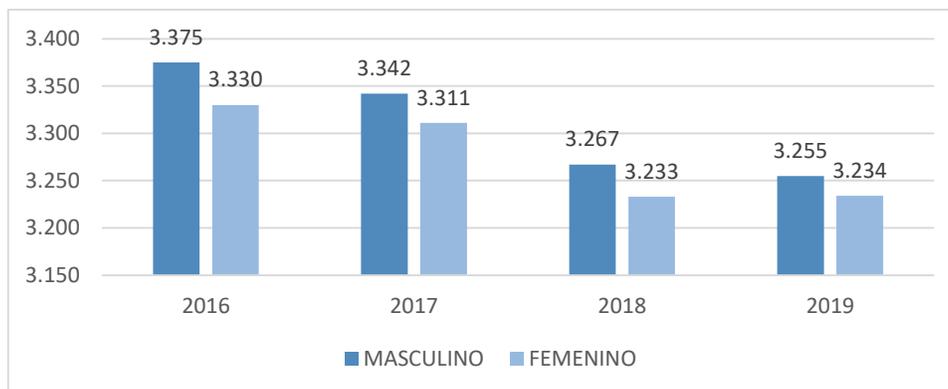
Tabla 7 Número y porcentaje de estudiantes matriculados por Género, sector Oficial. Periodo 2016-2019

GÉNERO	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
MASCULINO	3.375	50%	3.342	50%	3.267	50%	3.255	50%
FEMENINO	3.330	50%	3.311	50%	3.233	50%	3.234	50%
TOTAL	6.705	100%	6.653	100%	6.500	100%	6.489	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula del género masculino tiende a ser mayor a la matrícula del género femenino en la mayoría de los años del periodo 2016-2019.

Gráfico 9 Número de estudiantes matriculados por género, sector Oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Con respecto al total de matrículas, la matrícula del género masculino presentó un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -120 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016. En el caso de la matrícula del género femenino presento un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -96 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

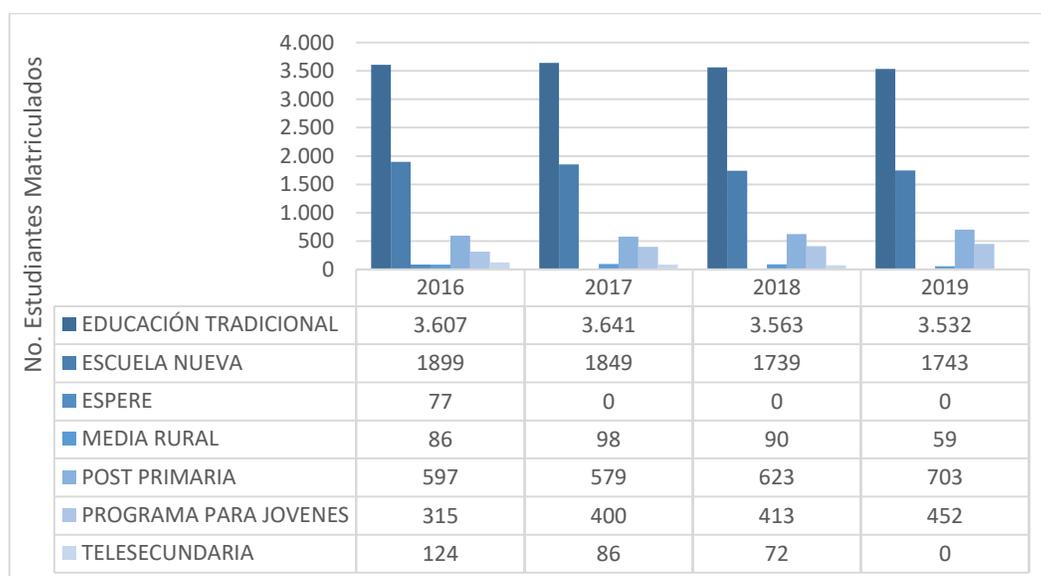
Tabla 8 Número de estudiantes matriculados en Dagua por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019

METODOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
EDUCACIÓN TRADICIONAL	3.607	3.641	3.563	3.532
ESCUELA NUEVA	1.899	1.849	1.739	1.743
ESPERE	77	0	0	0
MEDIA RURAL	86	98	90	59
POST PRIMARIA	597	579	623	703
PROGRAMA PARA JÓVENES	315	400	413	452
TELESECUNDARIA	124	86	72	0
TOTAL	6.705	6.653	6.500	6.489

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La metodología de aprendizaje educación tradicional tiende a presentar un mayor número de estudiantes matriculados en la mayoría de los años del periodo 2016-2019, seguida de la metodología escuela nueva; a diferencia de las metodologías espere, media rural, post primaria, programa para jóvenes y telesecundaria que tienen una tendencia en la cual presenta un menor número de estudiantes o no registra estudiantes matriculados.

Gráfico 10 Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula por metodología de aprendizaje se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la metodología programa para jóvenes presentó un crecimiento, a diferencia de las metodologías espere y telesecundaria que reportaron un decrecimiento, que puede indicar un desinterés o falta de pertinencia de la metodología. Las metodologías educación tradicional, escuela nueva y media rural reportaron un decrecimiento discontinuo, mientras que la metodología post primaria tuvo un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

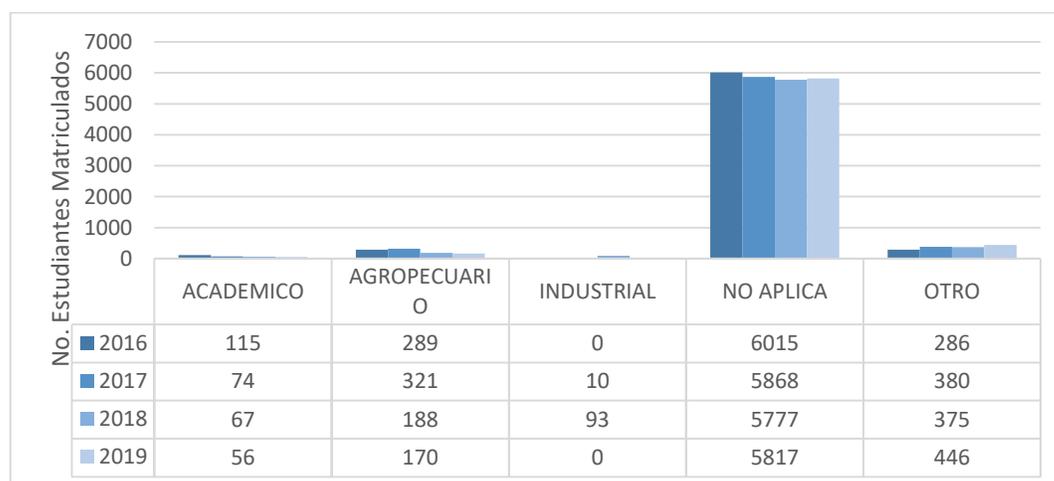
Tabla 9 Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial.
Periodo 2016-2019

AÑO	2016		2017		2018		2019	
	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
ACADÉMICO	115	2%	74	1%	67	1%	56	1%
AGROPECUARIO	289	4%	321	5%	188	3%	170	3%
INDUSTRIAL	0	0%	10	0%	93	1%	0	0%
NO APLICA	6.015	90%	5.868	88%	5.777	89%	5.817	90%
OTRO	286	4%	380	6%	375	6%	446	7%
TOTALES	6.705	100%	6.653	100%	6.500	100%	6.489	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La categoría no aplica tiende a presentar un mayor número de estudiantes matriculados en la mayoría de los años del periodo 2016-2019, seguida de la especialidad otro; a diferencia de las especialidades académico, agropecuario e industrial que tienen una tendencia en la cual presenta un menor número de estudiantes o no registra estudiantes matriculados.

Gráfico 11 Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial.
Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula por especialidad se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la especialidad académica presentó un decrecimiento, por lo que se debe estar alerta ya que puede indicar un desinterés o falta de pertinencia de la especialidad. La categoría no aplica y la especialidad agropecuaria presentaron un decrecimiento

discontinuo, mientras la categoría otro tuvo un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

2.2 COBERTURA EDUCATIVA

Según el Sistema Nacional de Indicadores, la tasa de cobertura bruta indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación sin importar la edad en un nivel educativo específico. Una elevada tasa de cobertura bruta es signo de un alto grado de participación de la población en el sistema educativo, sin tener en cuenta la edad en la que se incorporan al mismo.

El objetivo de todo sistema educativo es lograr una tasa bruta de matrícula igual o superior al 100%, lo cual indicaría que el país tiene la capacidad suficiente para atender a toda su población en edad escolar. Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura superiores a 100%, debido a que la demanda social es mayor a la población en edad escolar, y por lo tanto los estudiantes ingresan en extra edad. Se plantea como un indicador que mide la capacidad del sistema educativo o parte de él, para atender a la población en edad escolar, para lo cual se han definido tasas de cobertura bruta y neta. También es importante agregar, que la diferencias que se presentan en los cálculos de las proyecciones o estimados poblacionales del DANE⁸, también inciden en valores inferiores o superiores a la situación real del municipio o la ETC⁹, lo cual puede conllevar de igual forma a valores superiores al 100%.

2.2.1 COBERTURA BRUTA

Según el Sistema Nacional de Indicadores, la Tasa de Cobertura Bruta corresponde a la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel. La tasa de cobertura bruta se calcula de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$\text{TCB}^{10} \text{ Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición}}{\text{Población con edad de 5}} \times 100$$

$$\text{TCB Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$\text{TCB Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$\text{TCB Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

⁸ Recordando que son cálculos del censo 2005, por ende, los resultados y análisis aquí planteados deberán de ser nuevamente revisados ante una eventual actualización por parte del DANE del censo poblacional.

⁹ Se reitera ETC son las siglas de la Entidad Territorial Certificada.

¹⁰ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Bruta (TCB)

La relación de matrícula y población arrojó una tasa de cobertura bruta de los Municipios No Certificados del Departamento del Valle del Cauca. La Tasa de Cobertura Bruta muestra la relación porcentual de la matrícula de un nivel educativo con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta se debe tener en cuenta que ésta representa el comparativo de la evolución de la tasa bruta y su variación o no en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

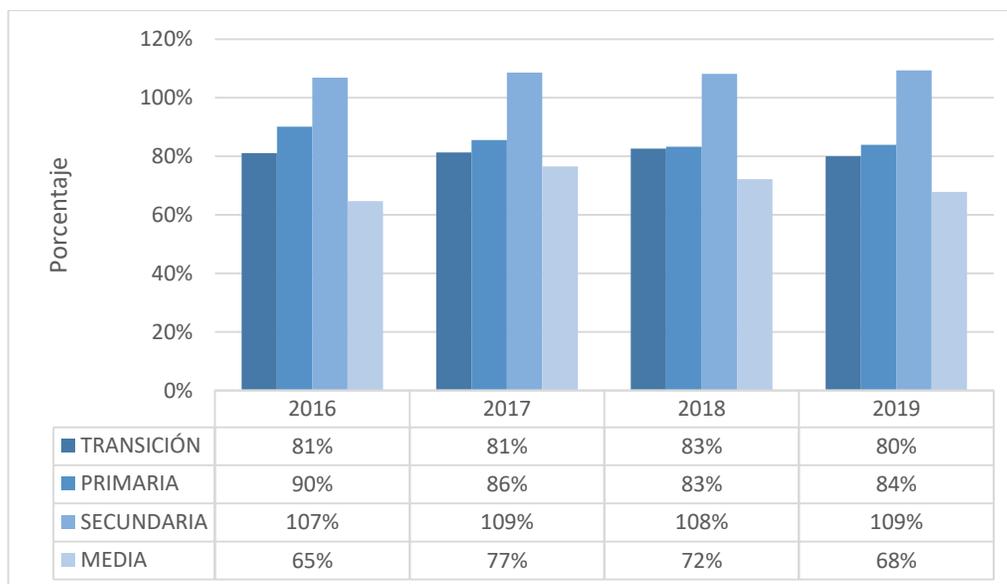
$$VT\text{CB}^{12} = \frac{(\text{TCB año base}^{11} - \text{TCB año anterior al año base})}{\text{TCB año anterior al año base}}$$

Tabla 10 Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	81%	81%	83%	80%
PRIMARIA	90%	86%	83%	84%
SECUNDARIA	107%	109%	108%	109%
MEDIA	65%	77%	72%	68%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Gráfico 12 Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.



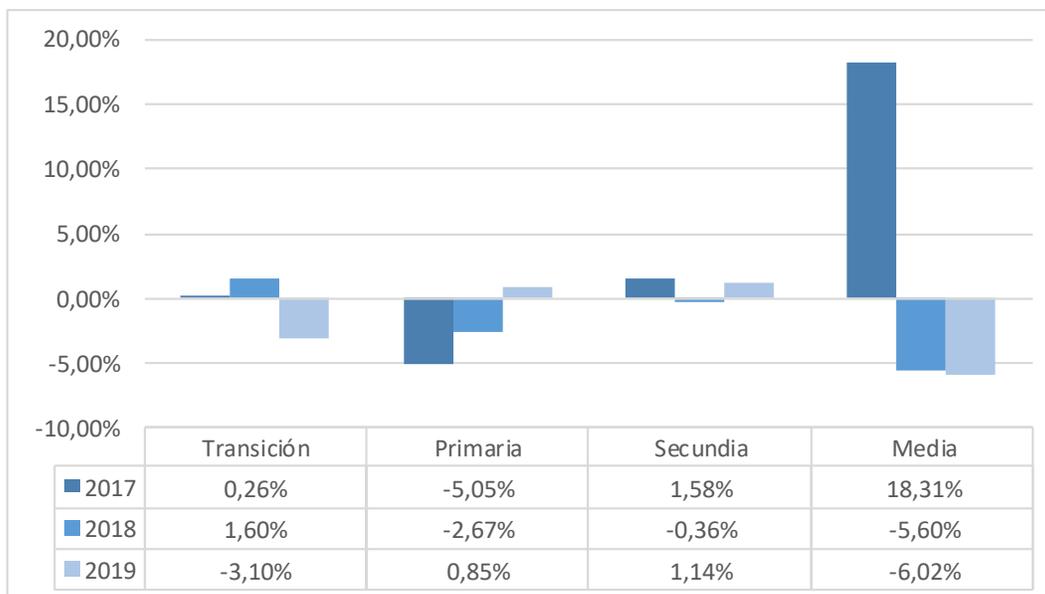
Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

¹¹ De aquí en adelante para los cálculos de cobertura año base hace referencia al año que se toma como criterio de análisis y sobre el cual se realizará el comparativo según su evaluación para determinar la variación en relación al año anterior a este mismo año. Por ejemplo, si se quiere analizar y realizar el comparativo de la evolución con su variación para el año 2019 (año base), esto implicaría que como parte del cálculo el año anterior que aplicaría para la variación sería el año 2018.

¹² De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Bruta (VT\text{CB})

De acuerdo a la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los niveles educativos transición y primaria presentaron un decrecimiento discontinuo, mientras secundaria y meda reportaron un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 13. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial, en Dagua. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se identifica que los niveles secundaria y media han mantenido en un promedio de valores positivos de 0.78 y 2.23 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años. Mientras que los niveles transición y primaria han mantenido en un promedio de valores negativos de 0.41 y 2.29 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años.

2.2.2 COBERTURA NETA

Con base al Sistema Nacional de Indicadores, se define la tasa de Cobertura Neta como la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo, y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por nivel educativo, este indicador se calcula de la siguiente manera:

$$\text{TCN}^{13} \text{ Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición con 5 años}}{\text{Población con edad de 5 años}} \times 100$$

¹³ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Neta (TCN)

$$\text{TCN Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria con edades entre 6 y 10 años}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria con edades entre 11 y 14 años}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media con edades entre 15 y 16 años}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

El incremento progresivo de la tasa de cobertura neta es un indicador de buena cobertura de la población en edad escolar.

La Tasa de Cobertura Neta busca identificar la participación relativa en el sistema educativo de la matrícula con la edad teórica del nivel de enseñanza correspondiente, con respecto a la población en esa misma edad.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta se debe tener en cuenta que ésta representa el comparativo de la evolución de la tasa neta y su variación o no en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

$$\text{VTCN}^{14} = \frac{(\text{TCN año base} - \text{TCN año anterior al año base})}{\text{TCB año anterior al año base}}$$

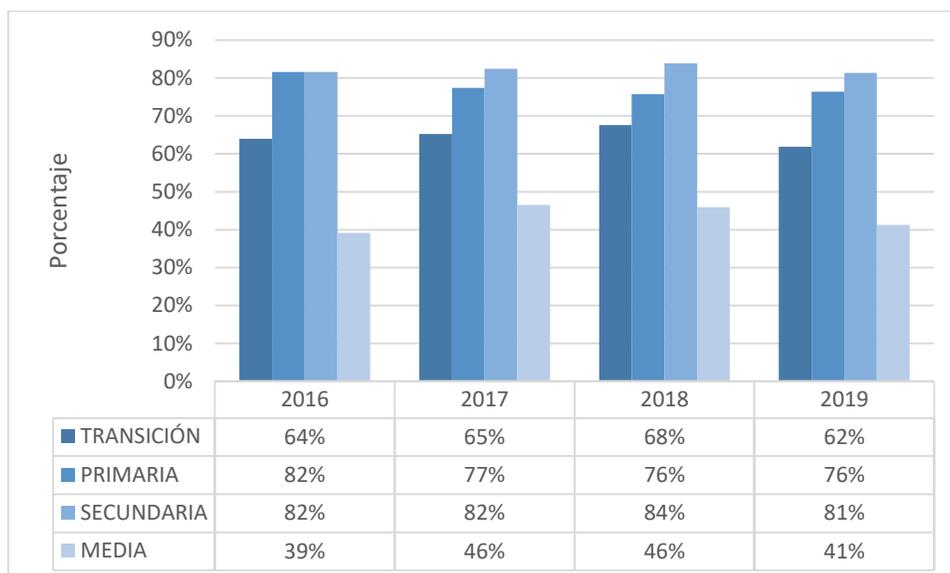
Tabla 11 Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	64%	65%	68%	62%
PRIMARIA	82%	77%	76%	76%
SECUNDARIA	82%	82%	84%	81%
MEDIA	39%	46%	46%	41%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

¹⁴ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Neta (VTCN)

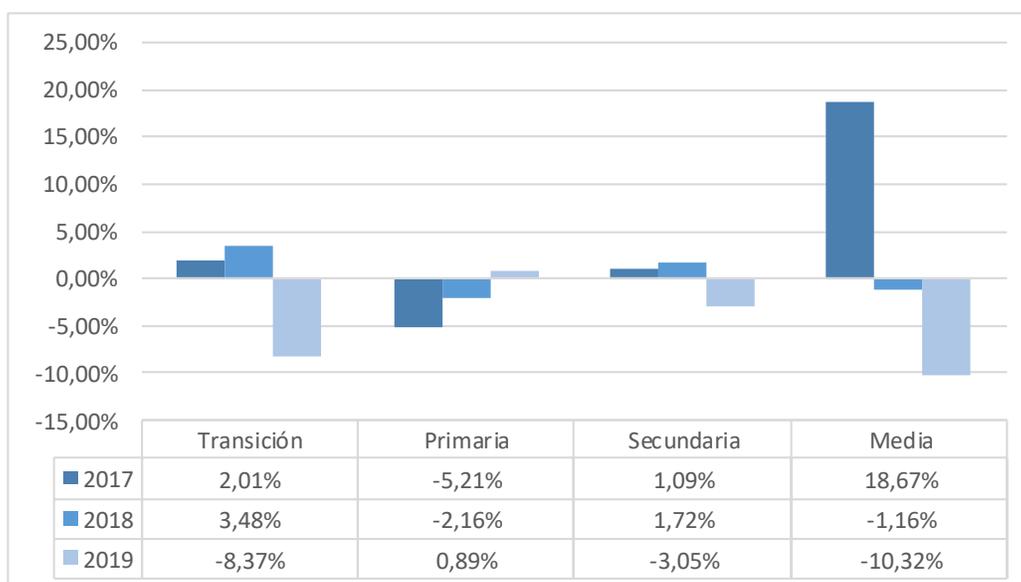
Gráfico 14 Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

De acuerdo a la tasa de cobertura neta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo primaria presentó un decrecimiento, por lo que requiere estar alerta ya que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. Los niveles transición y secundaria reportaron un decrecimiento discontinuo, mientras que el nivel media tuvo un crecimiento discontinuo, por lo que se le debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 15. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial, en Dagua. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo se identifica que el nivel media ha mantenido en un promedio de valores positivos de 2.40 puntos porcentuales en los últimos tres años. Mientras que los niveles de transición, primaria y secundaria ha mantenido en un promedio de valores negativos de 0.96, 2.16 y 0.08 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años.

3 CALIDAD

La educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en actividades productivas, accediendo a ingresos y activos que contribuyen a su movilidad social. La calidad sigue siendo la meta continua del sector educativo, donde apuntan diferentes reformas nacionales, planes de desarrollo, planes sectoriales y visiones para las nuevas generaciones. Todos los anteriores tienen como objetivo fundamental, formular estrategias que promuevan el desarrollo de políticas de calidad, ajustables a las particularidades de cada proyecto educativo.

La calidad está mejorando, pero la mayoría de los estudiantes tienen competencias básicas insuficientes cuando terminan sus estudios. Las pruebas PISA¹⁵ evalúan qué saben y qué pueden hacer los estudiantes de 15 años de todo el mundo, con los conocimientos adquiridos en clase. Colombia ha participado en estas pruebas desde el año 2006. Los resultados sugieren que la comprensión lectora de los estudiantes ha mejorado desde los primeros ciclos de evaluación hasta el presente, pero sigue siendo baja comparada con el promedio de la OCDE y con otros países latinoamericanos.

El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno para los años 2014-2018, reconoció explícitamente la importancia de una enseñanza de alta calidad dentro de la estrategia educativa del plan. Para fomentar la excelencia en la enseñanza, el Ministerio de Educación implementó reformas en el proceso de aseguramiento de calidad, establecido en las facultades de educación. Los cambios introducidos, mantienen la promesa de abordar algunas de las debilidades conocidas en la formación docente inicial, como mejores vínculos entre la teoría y la práctica.

Uno de los objetivos fundamentales del Plan Estratégico Institucional 2019-2022, es la educación inicial de calidad para el desarrollo integral; dentro de este objetivo, el Ministerio de Educación Nacional como entidad rectora de la política educativa, en articulación con la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), pondrá en marcha el Sistema de Gestión de Calidad de la Educación Inicial y desarrollará una estrategia de cualificación del talento humano vinculado a la oferta oficial y privada de la educación inicial y preescolar.

Según el Plan Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y Equidad, es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias. En atención a las recomendaciones internacionales y a las características

¹⁵ El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), evalúa el desarrollo de las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años a través de tres pruebas principales: lectura, matemáticas y ciencias. Tomado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-363487.html?noredirect=1>

propias del territorio colombiano, este Plan Nacional Decenal incluye un desafío encaminado a “regular y precisar el alcance del derecho a la educación”, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia. Entre las expectativas de los colombianos frente a la educación del año 2026, está que la infraestructura de todo el sistema educativo colombiano al 2026 debe ser de calidad, transversal a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, además generar nuevas rutas de cobertura educativa.

Colombia, según el Plan Sectorial de Educación Departamental 2016-2019, es el segundo país que menos invierte en educación por habitante, por debajo de países de la región como Brasil, México y Chile¹⁶. De manera que mejorar la inversión en educación, se convierte en un reto vigente para conseguir que los estudiantes colombianos tengan la mejor calidad posible. Así, entre todos lograr que la gran mayoría de estudiantes alcancen niveles satisfactorios. Esto, a partir de competencias que potencien sus habilidades cognitivas y puedan ser llevadas a la práctica en el mundo productivo.

La consecución de estos logros está condicionada tanto a factores socioeconómicos que impactan los procesos educativos, como también a la ampliación de cobertura, fomento de innovación, dotación de infraestructura, capacitación docente, formación en métodos pedagógicos e inclusión, ya que todos estos componentes del sector educativo convergen en el amplio y complejo proceso de la calidad. No obstante, debido a que el presente apartado analiza la calidad como un indicador que puede ser ‘medido’, ‘monitoreado’ y ‘gestionado’¹⁷, la base de interpretación serán los resultados de las mediciones realizadas en el Valle del Cauca, contrastados con datos nacionales.

La calidad como indicador educativo requiere ser instaurado en la categoría de resultados que determina el Sistema Nacional de Indicadores Educativos, formulado por el MEN para preescolar, básica y media a escala nacional. Este recurso determina el método para calcular tanto las condiciones del contexto donde se desenvuelve la realidad educativa, como el funcionamiento al interior del sistema, lo que trae consigo la generación de resultados medidos a través de pruebas de evaluación, graduación y certificación, y a su vez, permite observar el cumplimiento de los objetivos dentro de parámetros de eficiencia y calidad¹⁸.

De este modo, se ha consolidado el Sistema Nacional de Evaluación, a través del cual es valorado el desempeño de los actores que intervienen en la acción educativa: estudiantes, docentes e instituciones, y a su vez, permite detectar las fortalezas y debilidades que presentan a través de los años los procesos de enseñanza-aprendizaje¹⁹.

En este sentido, para determinar el cumplimiento de estos objetivos, es necesario partir de un análisis de los niveles de desempeño a través de la evaluación del rendimiento escolar. Para esto, se toman como base las pruebas censales SABER 3°, 5° y 9° en el nivel básico y SABER 11 en el nivel medio, ya que es allí donde se pueden evidenciar las brechas entre

¹⁶ OCDE, Education at glance, Informe Anual, 2015

¹⁷ AGUERRONDO, I. “Mecanismos de Control de Formación de Profesores. Sistemas de Acreditación de la formación docente”. PREAL. Buenos Aires, 2004

¹⁸ “Sistema Nacional de Indicadores educativos”, Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 21-22.

¹⁹ En este aparte sólo se tendrá en cuenta el desempeño de estudiantes e instituciones debido a que el tema de docentes será analizado en otro apartado.

poblaciones, zonas y sectores, en comparación con resultados a nivel departamental, según el nivel socioeconómico y género. Sumado a esto se presenta un análisis del progreso²⁰.

A continuación, se presentan de manera agrupada, los resultados de las Pruebas Saber de Dagua para los años 2016-2018, en comparación con el promedio del Valle del Cauca – Entidad Territorial Certificada (ETC), por grado y área (datos agregados). Para el año 2018 no se presenta la prueba de ciencias naturales ni la prueba de pensamiento ciudadano. Posteriormente, se tomarán los datos del último año (2017) como base para un análisis del desempeño de forma detallada (información desagregada) según el tipo de prueba.

En determinadas áreas no se encuentra información disponible o suficiente para reportar al grupo de referencia del sector no oficial. Tal como lo menciona el ICFES en los resultados de pruebas Saber 2016, en algunos casos se evidencia una incertidumbre sobre la estimación del desempeño promedio de los estudiantes en Dagua si se compara con el departamento, dado que muy pocos estudiantes presentaron las pruebas y/o a la existencia de una alta heterogeneidad entre los resultados de los estudiantes. De igual manera, se debe tener en cuenta que los porcentajes de los niveles de desempeño de las pruebas Saber (en distintos grados) pueden sumar 99 o 101, debido a aproximaciones en los resultados que calcula el ICFES.

En el plan de desarrollo 2016 - 2019 de Dagua se destaca el proyecto: Educación con calidad para la permanencia, incluyendo como meta: Apoyar un (1) plan de mejoramiento anual para el fortalecimiento de los PEIS de las Instituciones Educativas, anualmente y como indicador: Número de planes de mejoramiento apoyados en el año, así mismo para lograrlo se puso como meta: Dotar con material didáctico a las once (11) instituciones educativas del municipio de Dagua, durante el cuatrienio y como Indicador: Número de instituciones educativas dotadas durante el cuatrienio.

3.1 RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2017

El ICFES define los siguientes rangos de puntaje en cada nivel de desempeño según el área y el tipo de prueba:

Tabla 12. Rangos de Puntaje Pruebas Saber Grados 3,5 y 9

RANGOS DE PUNTAJE SABER 3		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
367-500	AVANZADO	354-500
308-366	SATISFACTORIO	306-353
255-307	MÍNIMO	253-305
100-254	INSUFICIENTE	100-252
RANGOS DE PUNTAJE SABER 5		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
385-500	AVANZADO	383-500
319-384	SATISFACTORIO	335-382
242-318	MÍNIMO	280-334
100-241	INSUFICIENTE	100-279
RANGOS DE PUNTAJE SABER 9		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS

²⁰ Los datos de 2011 no son incluidos debido a la ausencia de información de la fuente Icfes interactivo. Los datos de la variable Género solo se encuentran para grado 5 y 9

416-500	AVANZADO	424-500
316-415	SATISFACTORIO	345-423
236-315	MÍNIMO	253-344
100-235	INSUFICIENTE	100-252

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Descripción de Pruebas Saber Grados 3, 5 y 9. Consultado en noviembre de 2019.

Para el proceso de análisis de los resultados a partir de los niveles de desempeño para cada área, se entiende como rendimiento favorable los resultados que comprenden la agrupación de los niveles de desempeño avanzado y satisfactorio; mientras la agrupación de los niveles de desempeño mínimo e insuficiente se entiende como desempeño desfavorable. De esta manera, para establecer el balance general del rendimiento, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Para el análisis de los niveles de desempeño, para una variable, un criterio o una característica específica de Dagua sin comparaciones, se establece un resultado positivo cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje mayor al desempeño desfavorable, en caso contrario (es decir, una actuación negativa) cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje menor al desempeño desfavorable, o en el caso excepcional que no se presente ninguna de las dos opciones anteriores (es decir, ambos desempeños sean iguales) se considerará como un desempeño neutro; 2. Para los análisis de los niveles de desempeño comparativo entre criterios, variables o características específicas de Dagua o la comparación de estos con la Entidad Territorial Certificada (ETC), se establece un mejor rendimiento si en la comparación de los desempeños favorables la diferencia entre el criterio principal de análisis (por ejemplo, Dagua con relación al ETC) da como resultado un factor diferenciador²¹ con saldo positivo, en caso contrario se establece como un peor desempeño, o en el caso de presentarse un saldo con valor de cero (0), se establece como un desempeño similar.

3.1.1 PRUEBA SABER 3° 2016-2017

Tabla 13. Evolución de los Resultados Promedio de la prueba Saber 3° y Comparativo Dagua con ETC. Periodo 2016-2017

ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	Municipio	312	302
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	321	309
MATEMÁTICAS	Municipio	305	297
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	319	306

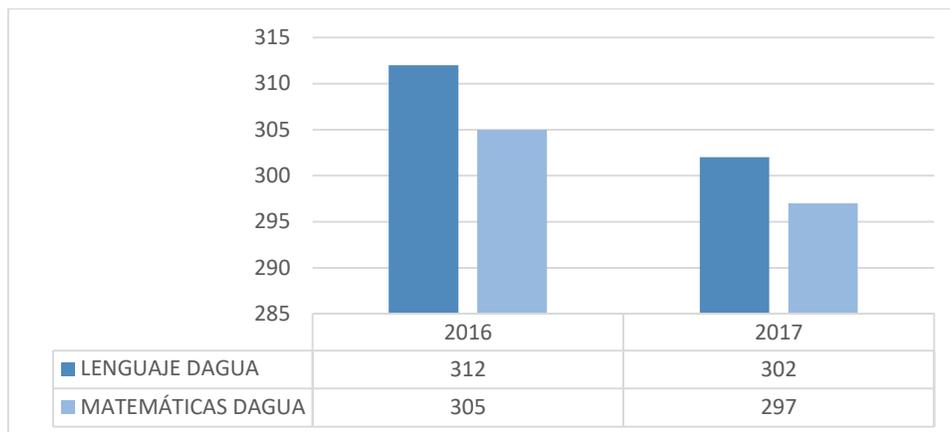
Fuente: Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

El promedio del área de lenguaje de Dagua para la prueba Saber de grado 3° en el año 2016, estuvo 9 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 14 puntos por debajo del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Dagua para la prueba Saber de grado 3° en el año 2017 estuvo 7 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 9 puntos por debajo del promedio de la ETC.

²¹ De aquí en adelante para los análisis de este capítulo, el factor diferenciador es el resultado de restar un desempeño favorable de una variable, criterio o característica con otra para los análisis comparativos.

Gráfico 16. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Período 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFCES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó una reducción de 10 puntos; y en matemáticas, una disminución de 8 puntos.

3.1.2 PRUEBA SABER 5° 2016-2017

Tabla 14. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo Dagua con ETC. Período 2016-2017

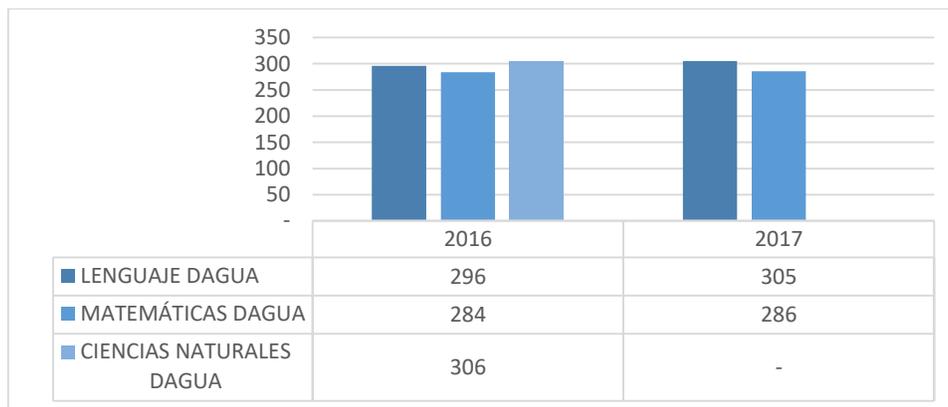
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	Municipio	296	305
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	308	305
MATEMÁTICAS	Municipio	284	286
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	302	291
CIENCIAS NATURALES	Municipio	306	-
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	315	-

Fuente: ICFCES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

El promedio del área de lenguaje de Dagua para la prueba Saber de grado 5° en el año 2016 estuvo 12 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 18 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto a ciencias naturales, el municipio estuvo 9 puntos por debajo del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Dagua para la prueba Saber de grado 5° en el año 2017 tuvo el mismo promedio que la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 5 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 17. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Período 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFC Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un incremento de 9 puntos; y en matemáticas, un aumento de dos puntos porcentuales.

3.1.3 PRUEBAS SABER 9° 2016-2017

Tabla 15. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y Comparativo Dagua con ETC. Período 2016-2017

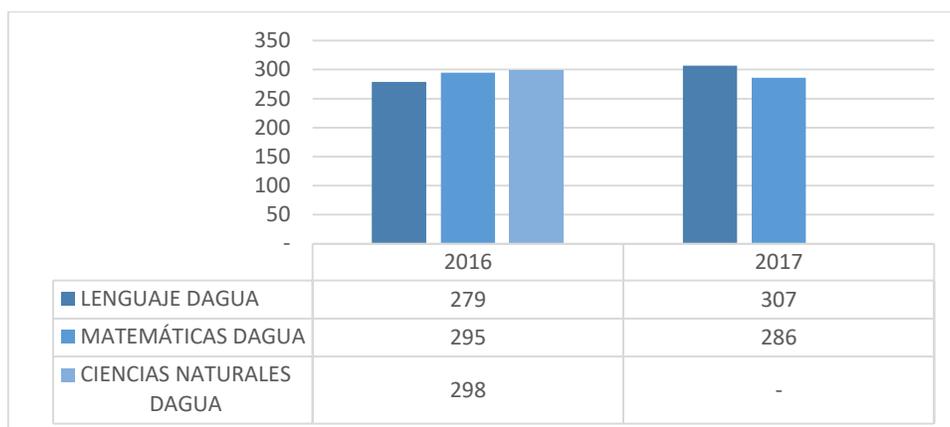
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	Municipio	279	307
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	299	303
MATEMÁTICAS	Municipio	295	286
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	298	290
CIENCIAS NATURALES	Municipio	298	-
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	280	-

Fuente: ICFC Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

El promedio del área de lenguaje de Dagua para la prueba Saber de grado 9° en el año 2016 estuvo 20 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 3 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto al área de ciencias naturales, el municipio estuvo 18 puntos por encima del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Dagua para la prueba Saber de grado 9° en el año 2017 estuvo 4 puntos por encima del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 4 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 18. Evolución de los Resultados Promedio de la prueba Saber 9°. Período 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

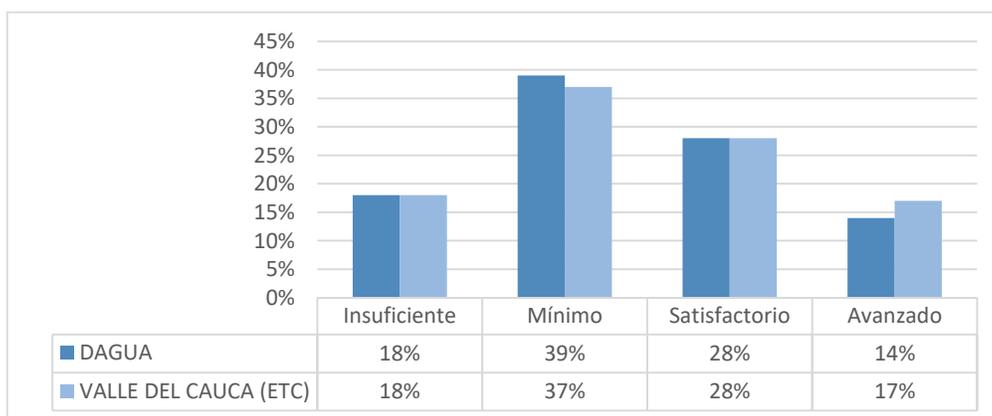
En cuanto a la evolución por cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un incremento de 28 puntos; y en matemáticas, una reducción de 9 puntos.

3.2 RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017

3.2.1 PRUEBA SABER 3º 2017

3.2.1.1 LENGUAJE

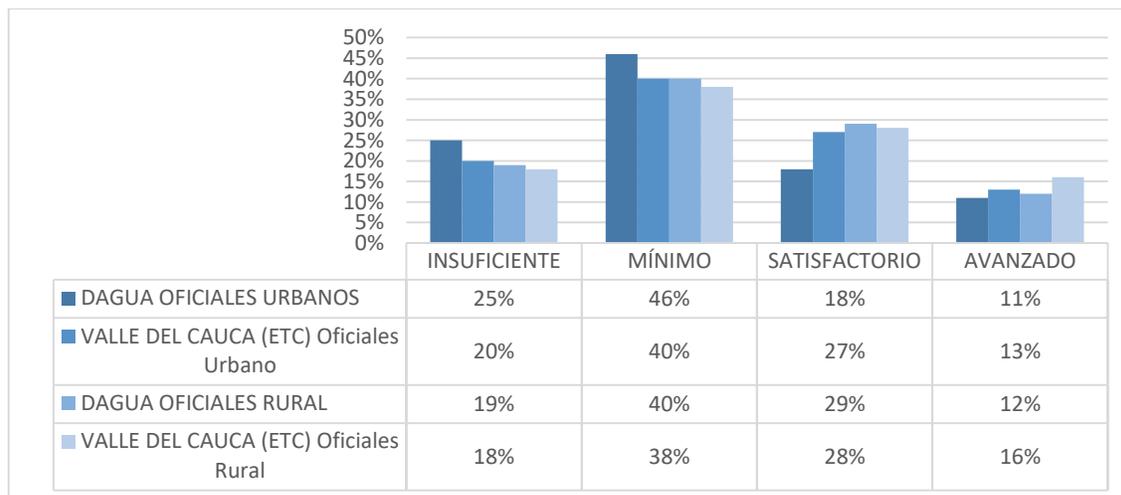
Gráfico 19. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, para 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 42% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Gráfico 20. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 3, según sector oficial y zona, 2017



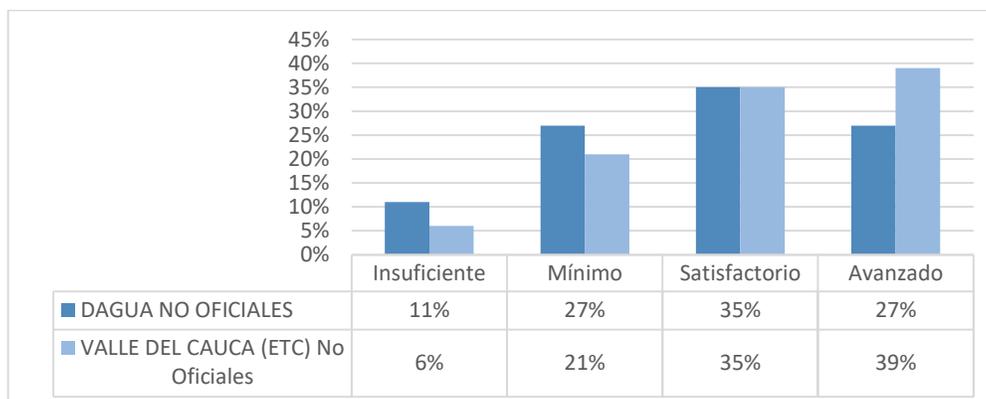
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 29% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia de 11 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 41% mientras que la ETC alcanzó un 44% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Dagua evidencia que la zona rural, con el 41%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 29%.

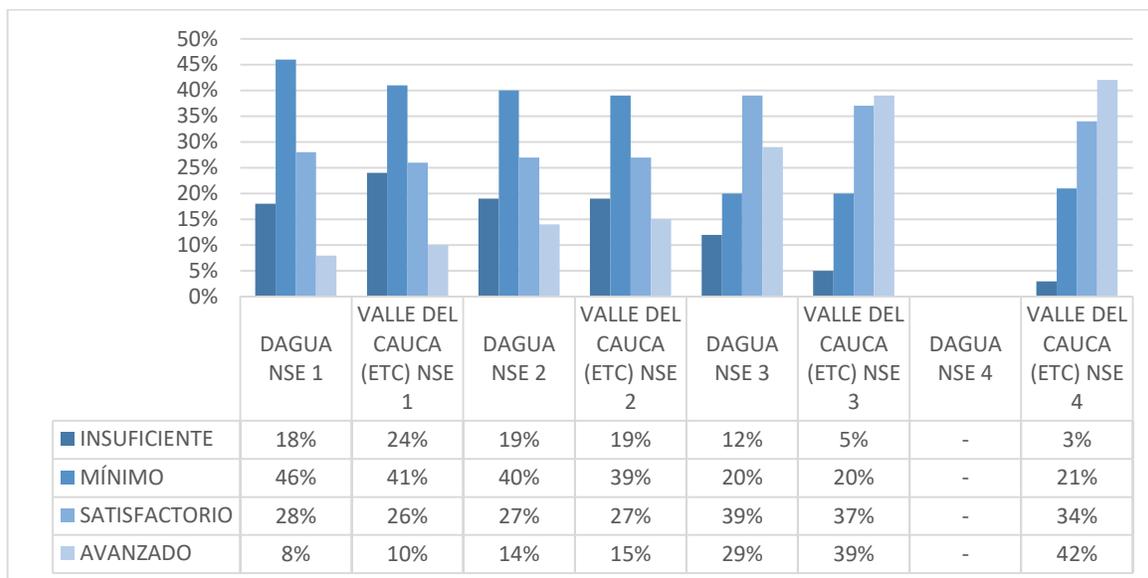
Gráfico 21. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según sector no oficial, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje demuestra que el sector no oficial de Dagua presentó un desempeño inferior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presenta un 62% mientras que la ETC cuenta con un 74% con una diferencia de 12 puntos porcentuales.

Gráfico 22. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1, Dagua obtuvo el mismo porcentaje que la ETC, 36% para los niveles satisfactorio y avanzado.

Los resultados para el NSE 2, evidencian que Dagua presentó un desempeño levemente inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 41% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de un punto porcentual.

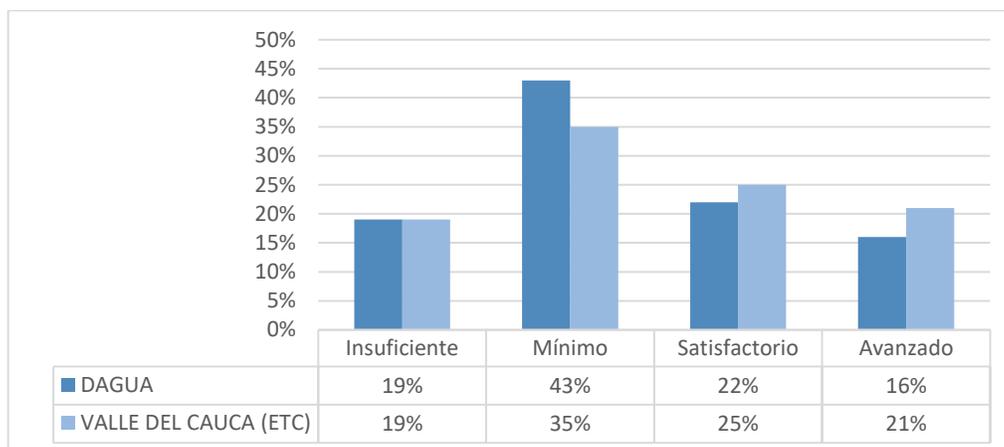
En el NSE 3, Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, puesto que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Dagua obtuvo un 68% mientras que la ETC alcanzó un 76% una diferencia de 8 puntos porcentuales²².

Para NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Dagua y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

²² En el NSE 4 de Dagua no se presentan datos.

3.2.1.2 MATEMÁTICAS

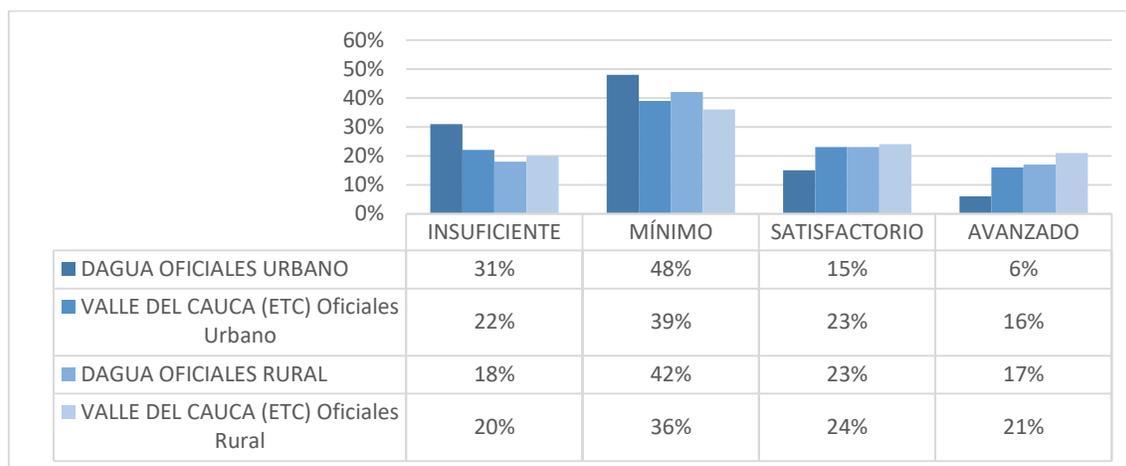
Gráfico 23. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, para 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para 2017, demuestra que Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 38% mientras que la ETC alcanzó un 46% con una diferencia de 8 puntos porcentuales.

Gráfico 24. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 3, según sector oficial y zona, año 2017



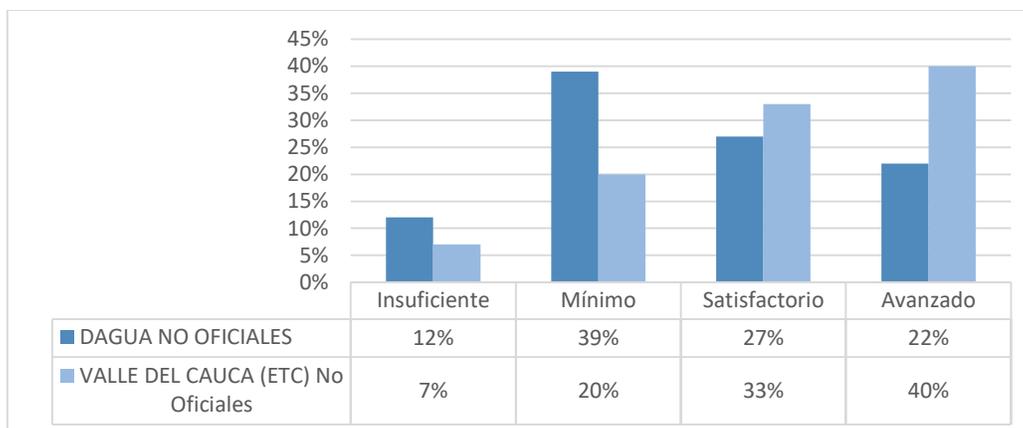
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia de 18 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 40% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Dagua evidencia que la zona urbana, con el 21%, presentó un desempeño inferior frente a la zona rural que alcanzó el 40%.

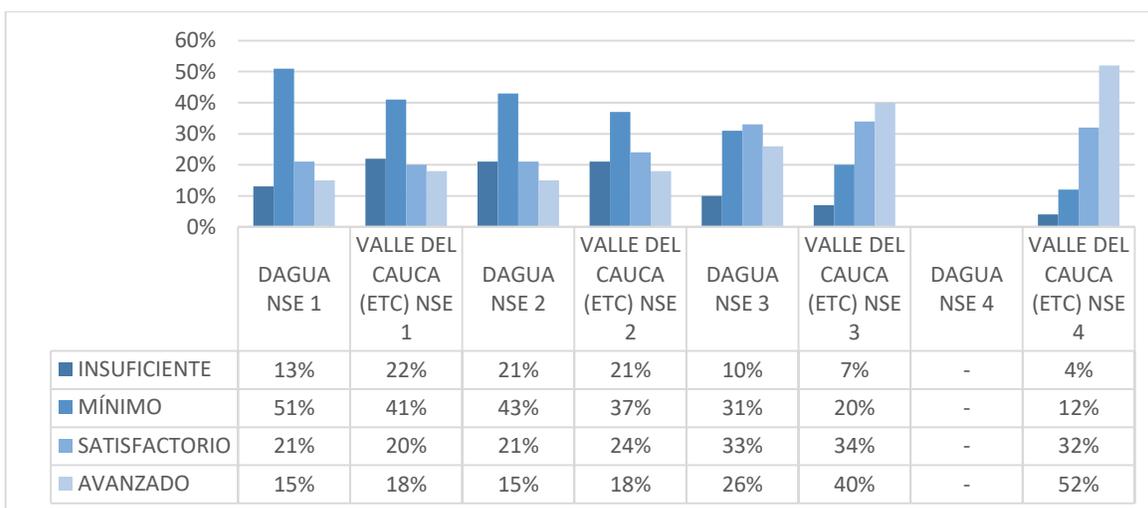
Gráfico 25. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según sector no oficial, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas demuestra que el sector no oficial de Dagua presentó un menor desempeño que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presenta un 49% mientras que la ETC cuenta con un 73% con una diferencia de 24 puntos porcentuales.

Gráfico 26. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1 Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 36% mientras que la ETC alcanzó un 38% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

Para el NSE 2 de Dagua frente a la ETC, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un desempeño inferior con un 36% frente a la ETC con un 42%, para una diferencia de 6 puntos porcentuales.

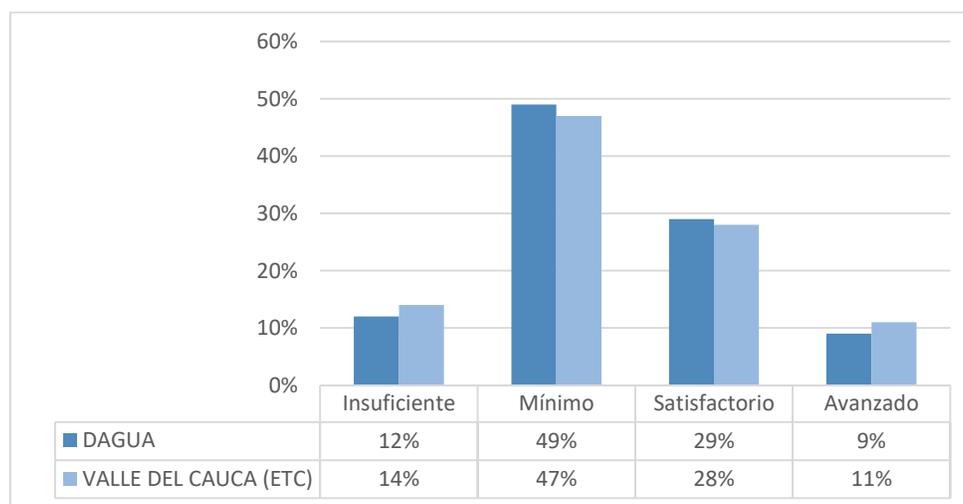
Para el NSE 3 de Dagua frente a la ETC, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un desempeño inferior con un 59% frente a la ETC con un 74%, para una diferencia de 15 puntos porcentuales.

Para NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Dagua y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.2 PRUEBAS SABER 5° 2017

3.2.2.1 LENGUAJE

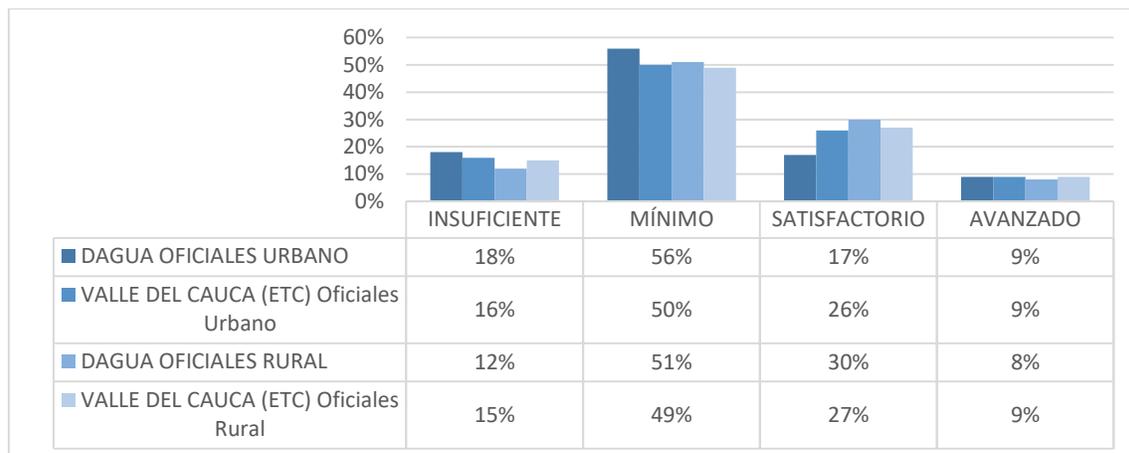
Gráfico 27. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, para 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio obtuvo un 38% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia de un punto porcentual.

Gráfico 28. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 5, según sector oficial y zona, 2017



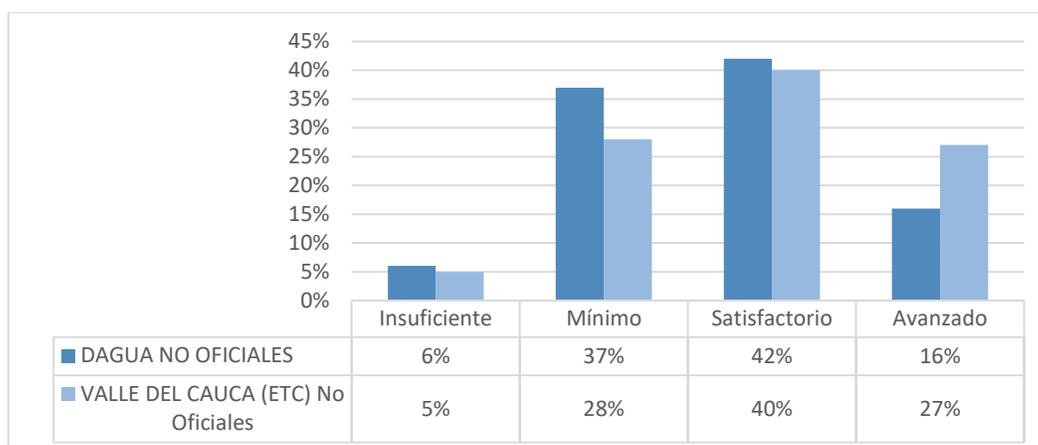
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 26% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Dagua presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 38% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Dagua evidencia que la zona urbana, con el 26%, presentó un comportamiento inferior frente a la zona rural que alcanzó el 38%.

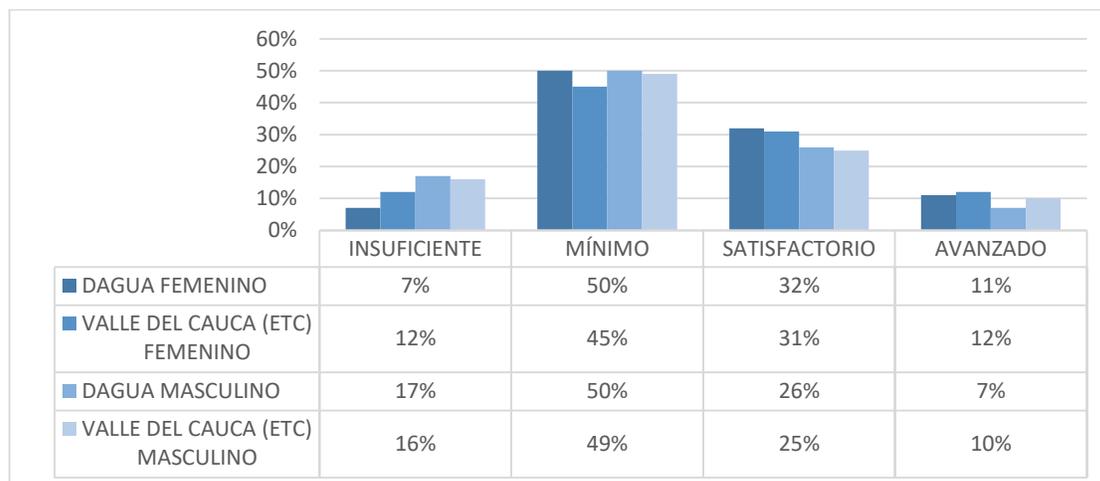
Gráfico 29. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Lenguaje grado 5, según sector no oficial, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017 demuestra que el sector no oficial de Dagua presentó un desempeño inferior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 58% mientras que la ETC obtuvo un 67% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

Gráfico 30. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según género, para 2017



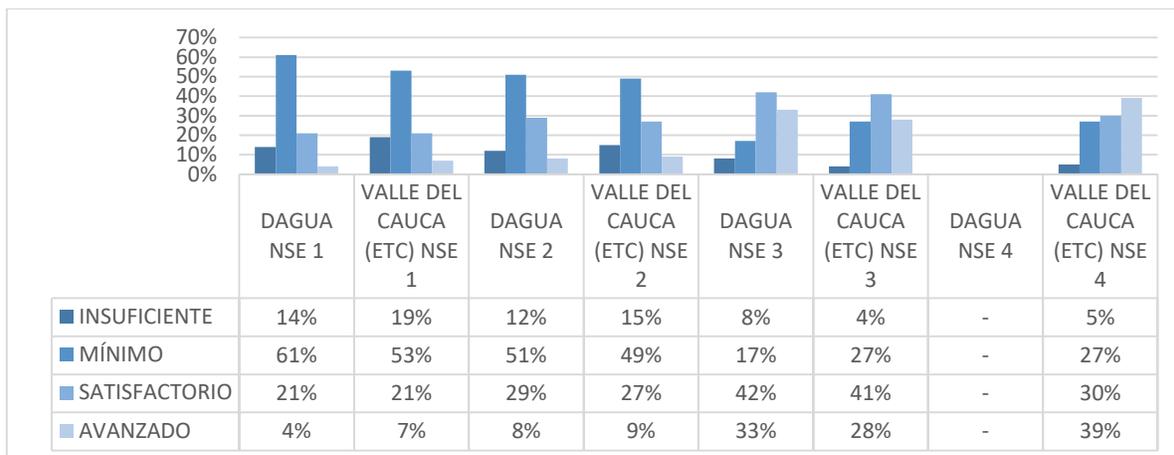
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

Los estudiantes del género femenino del municipio y de la ETC obtuvieron el mismo porcentaje para los niveles satisfactorio y avanzado, se ubicó en 43%.

Para el género masculino Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 33% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 43%, presentó un mejor comportamiento frente al género masculino que alcanzó el 32%.

Gráfico 31. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1, Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 25% mientras que la ETC alcanzó un 28% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

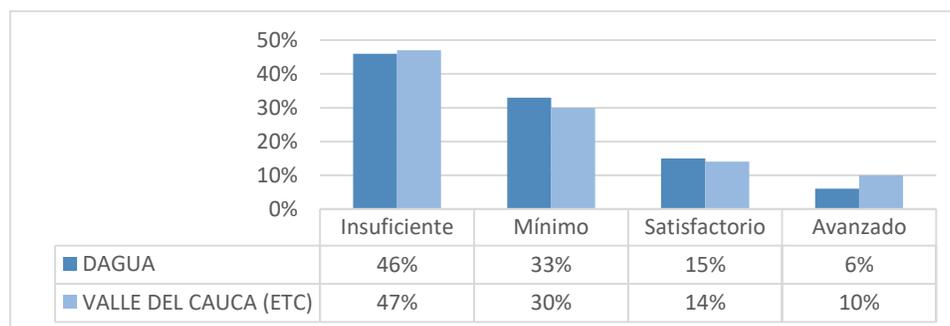
Para el NSE 2 de Dagua frente a la ETC, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un desempeño superior con un 37% mientras que la ETC obtuvo un 36% para una diferencia leve de 1 punto porcentual.

Para el NSE 3 de Dagua frente a la ETC, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un desempeño superior con un 75% mientras que la ETC obtuvo un 69% para una diferencia de 6 puntos porcentuales.

Para el NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Dagua y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.2.2 MATEMÁTICAS

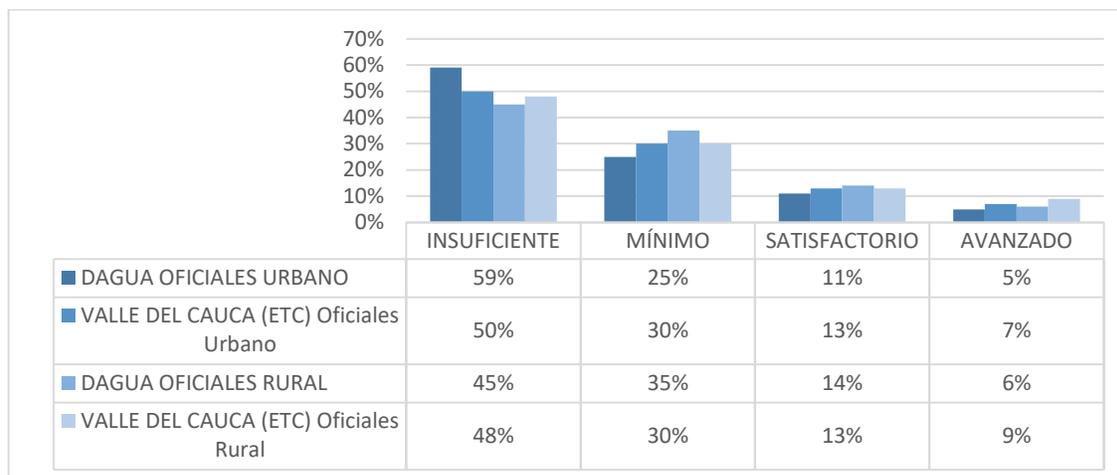
Gráfico 32. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, para 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Gráfico 33. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según sector oficial y zona, 2017



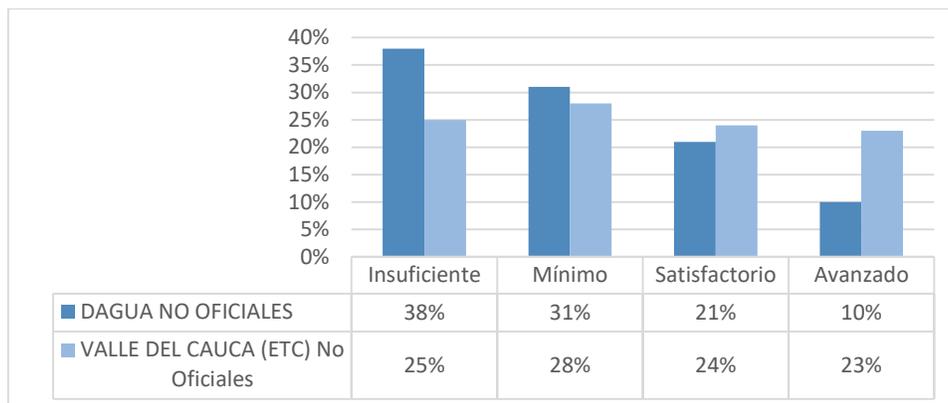
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 16% mientras que la ETC alcanzó un 20% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 20% mientras que la ETC alcanzó un 22% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de Dagua evidencia que la zona urbana, con el 16%, presentó un comportamiento inferior frente a la zona rural que alcanzó el 20%.

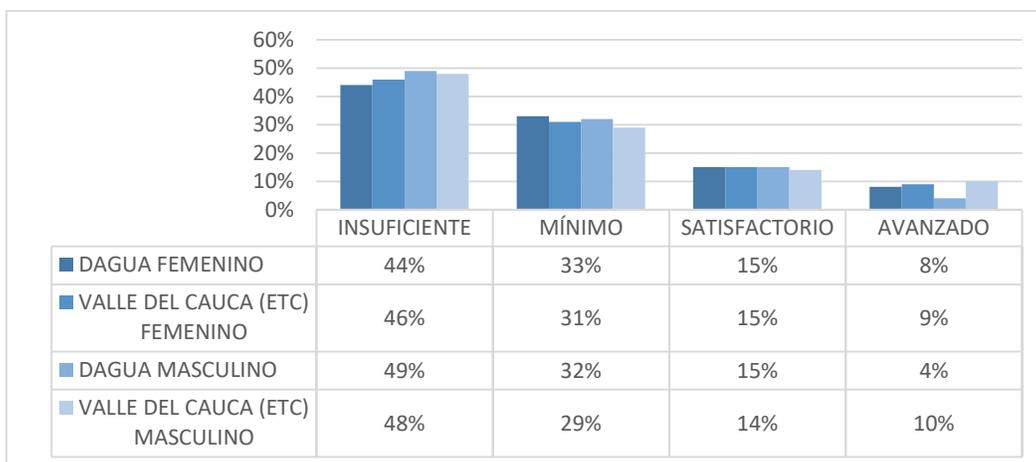
Gráfico 34 Comparación del Nivel de Desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 5 según Sector No Oficial año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

En el sector No Oficial, el comparativo entre Dagua y la ETC en cuanto a la prueba Saber de grado 5 en el área de Matemáticas, evidencia para el año 2017, el sector No Oficial de Dagua presenta un peor desempeño en los resultados que el sector No Oficial de la ETC, ya que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Dagua presenta un 31% mientras que la ETC cuenta con un 47% con un factor diferenciador de -16 puntos porcentuales.

Gráfico 35. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 5, según género, para 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

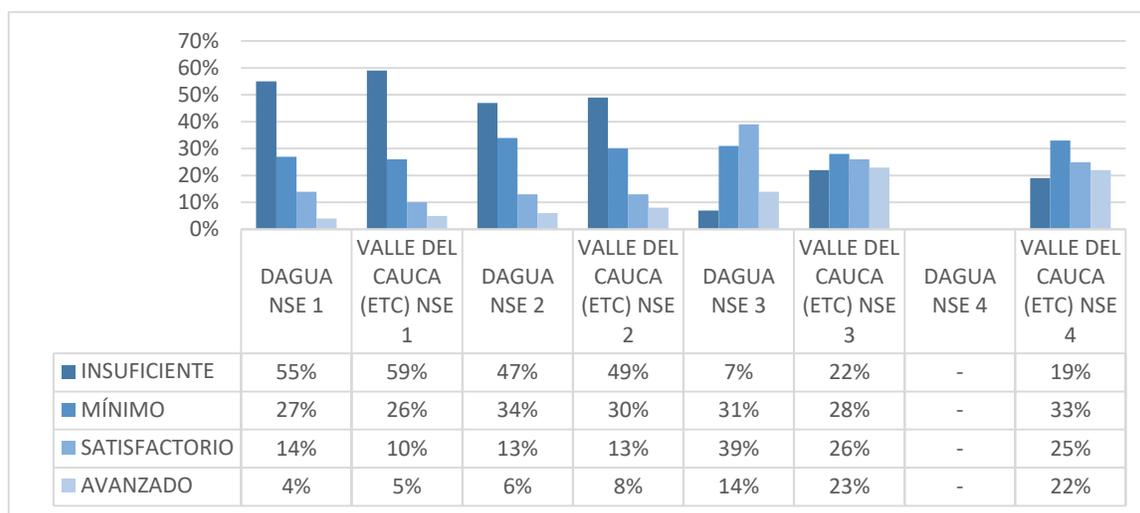
La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 23% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

Para el género masculino Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio

presentó un 19% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 23%, presentó un comportamiento superior frente al género masculino que alcanzó el 19%.

Gráfico 36. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 5, según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1, Dagua presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 18% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Para el NSE 2 de Dagua frente a la ETC, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Dagua presentó un desempeño inferior con un 19% frente a la ETC con un 21%, para una diferencia de 2 puntos porcentuales.

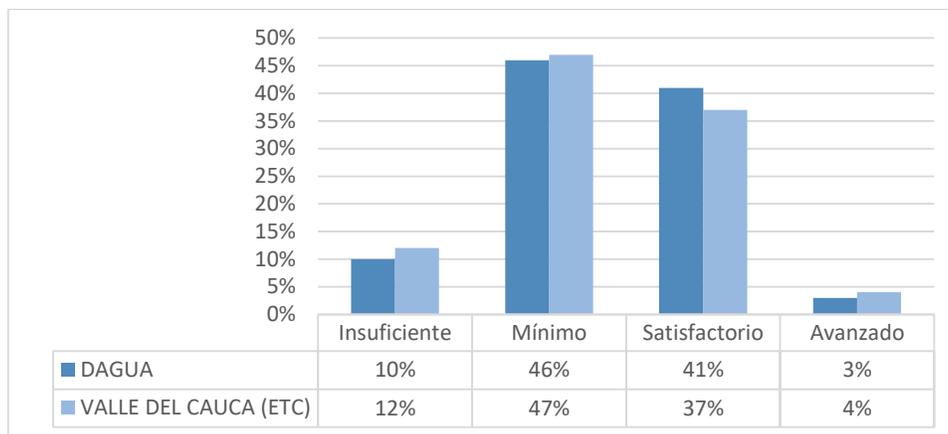
Para el NSE 3 de Dagua frente a la ETC, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un desempeño superior con un 53% frente a la ETC con un 49%, para una diferencia de 4 punto porcentual.

Para el NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Dagua y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3 PRUEBA SABER 9° 2017

3.2.3.1 LENGUAJE

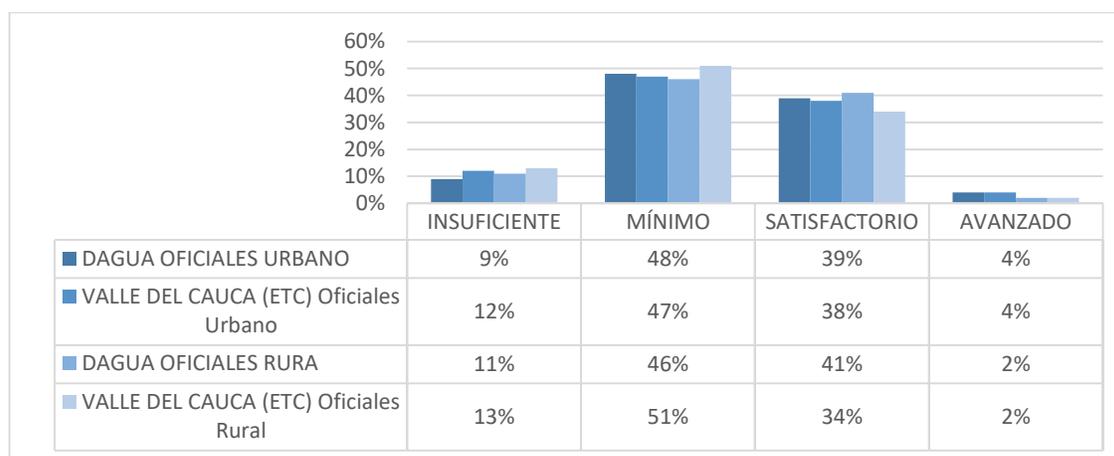
Gráfico 37. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, para 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Dagua presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 44% mientras que la ETC alcanzó un 41% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Gráfico 38. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector oficial y zona, 2017



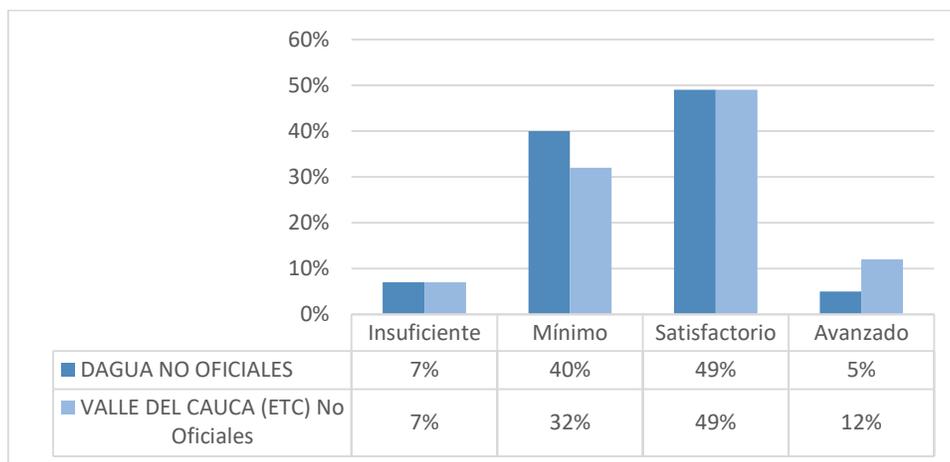
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Dagua presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 43% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

La comparación de la zona rural demuestra que Dagua presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 43% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 7 puntos porcentuales.

Las zonas urbana y rural de Dagua presentaron el mismo porcentaje en los niveles satisfactorio y avanzada, 43%.

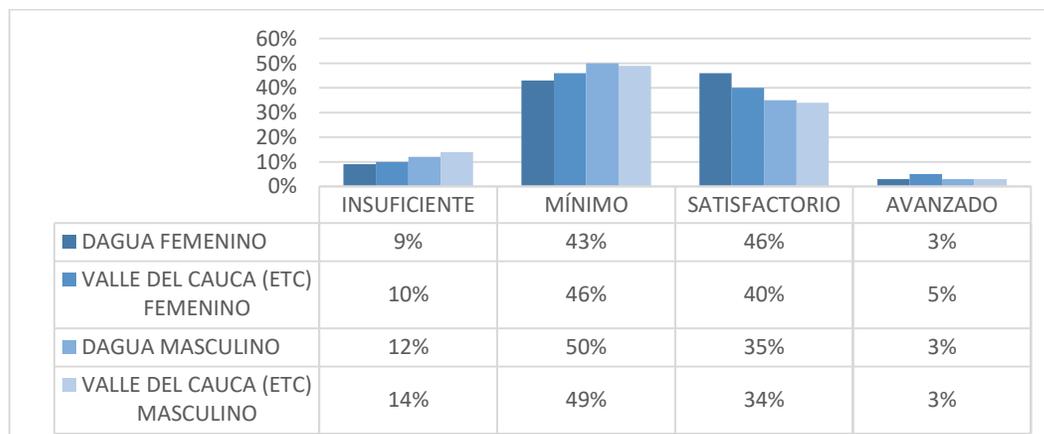
Gráfico 39. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector no oficial, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017 demuestra que el sector no oficial de Dagua presenta un desempeño superior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 54% mientras que la ETC obtuvo un 61% con una diferencia de 7 puntos porcentuales.

Gráfico 40. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según género, 2017



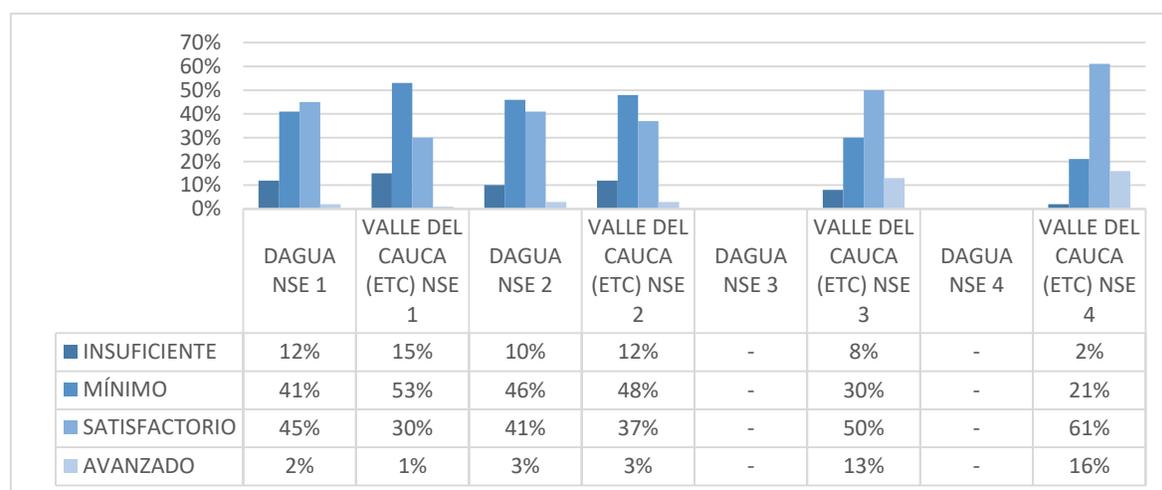
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Dagua presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 49% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

Para el género masculino Dagua presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 38% mientras que la ETC alcanzó un 37% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 49%, presentó un mejor comportamiento en los resultados frente al género masculino que alcanzó el 38%.

Gráfico 41. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

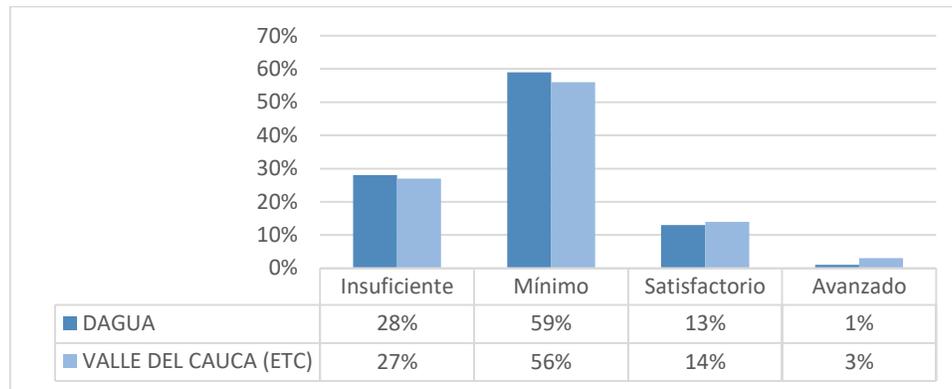
La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1, Dagua presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 47% mientras que la ETC alcanzó un 31% con una diferencia de 16 puntos porcentuales.

Para el NSE 2, Dagua presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Dagua obtuvo un 44% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.²³

²³ Para los casos de la NSE 3 y 4 no se realiza el análisis debido a que no se presentan datos.

3.2.3.2 MATEMÁTICAS

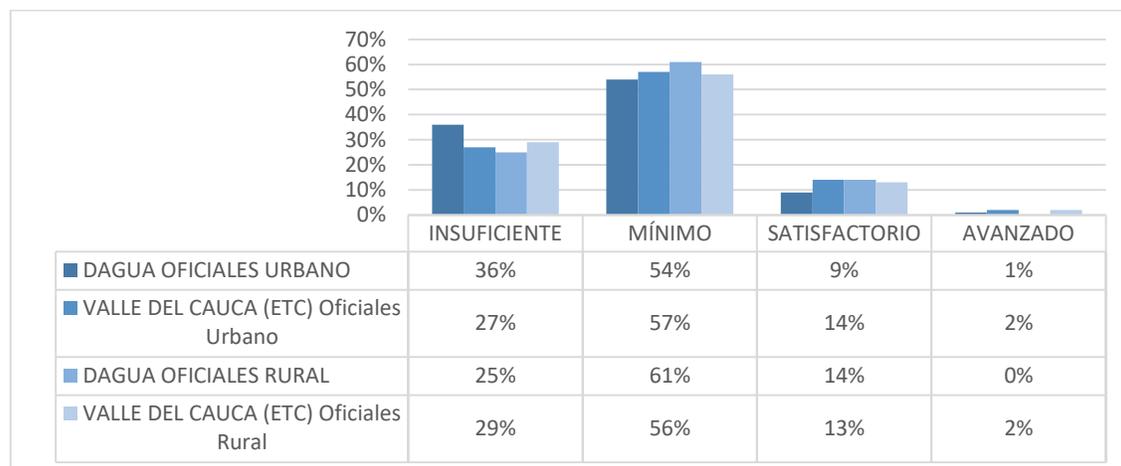
Gráfico 42. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, para 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 14% mientras que la ETC alcanzó un 17% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Gráfico 43. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 9, según sector oficial y zona, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

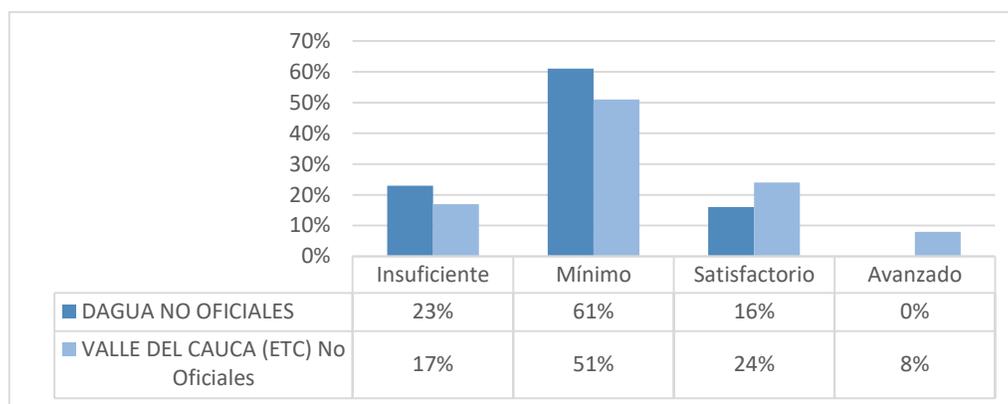
La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 10% mientras que la ETC alcanzó un 16% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio

y avanzado), el municipio presentó un 14% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

La comparación entre la zona urbana y rural de Dagua evidencia que la zona urbana, con el 10%, presentó un comportamiento inferior frente a la zona rural que alcanzó el 14%.

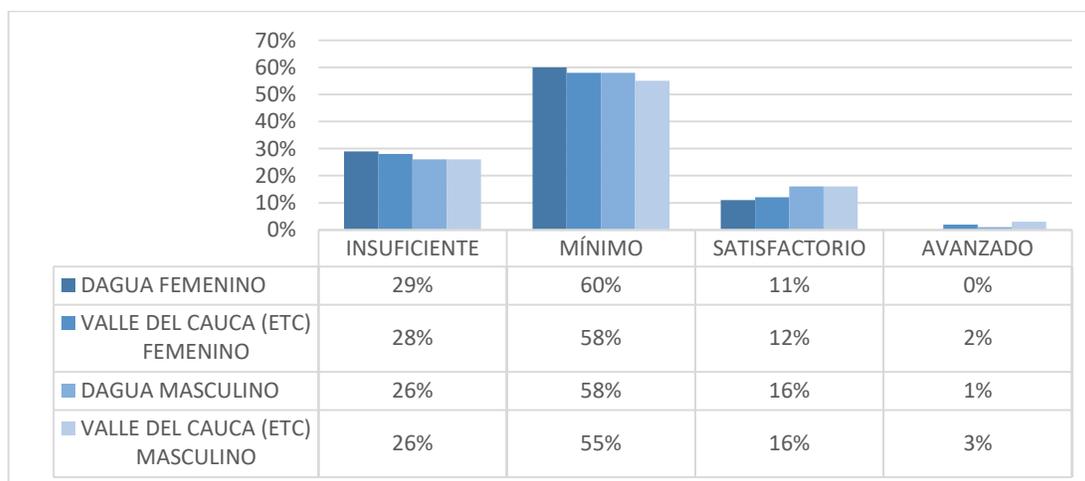
Gráfico 44. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 9, según sector no oficial, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas demuestra que el sector no oficial de Dagua presentó un desempeño inferior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presenta un 16% mientras que la ETC cuenta con un 32% con una diferencia de 16 puntos porcentuales.

Gráfico 45. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según género, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

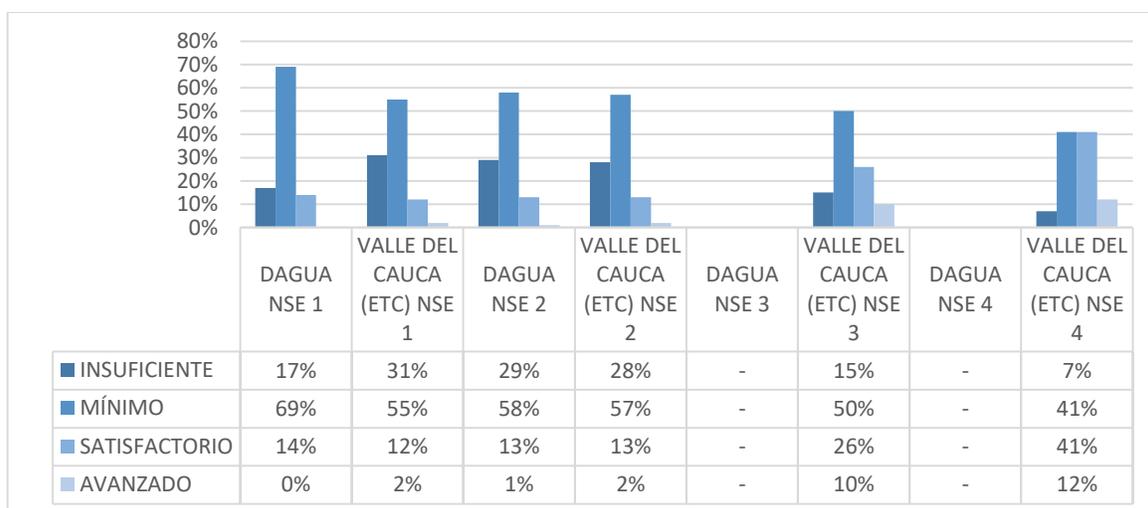
La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Dagua presentó un desempeño inferior frente a la

ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 11% mientras que la ETC alcanzó un 14% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Para el género masculino, Dagua presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 17% mientras que la ETC alcanzó un 19% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

El género masculino obtuvo un mejor desempeño (17%) en comparación con el femenino (11%), con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

Gráfico 46. Comparación del nivel de desempeño entre Dagua y el Valle del Cauca (ETC) en el área de Matemáticas grado 9, según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1, el porcentaje de los niveles satisfactorio y avanzado de Dagua y la ETC fue el mismo, 14%.

Para el NSE 2, Dagua presentó un desempeño inferior frente a la ETC, puesto que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Dagua obtuvo un 14% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

3.2.4 PRUEBA SABER 11°

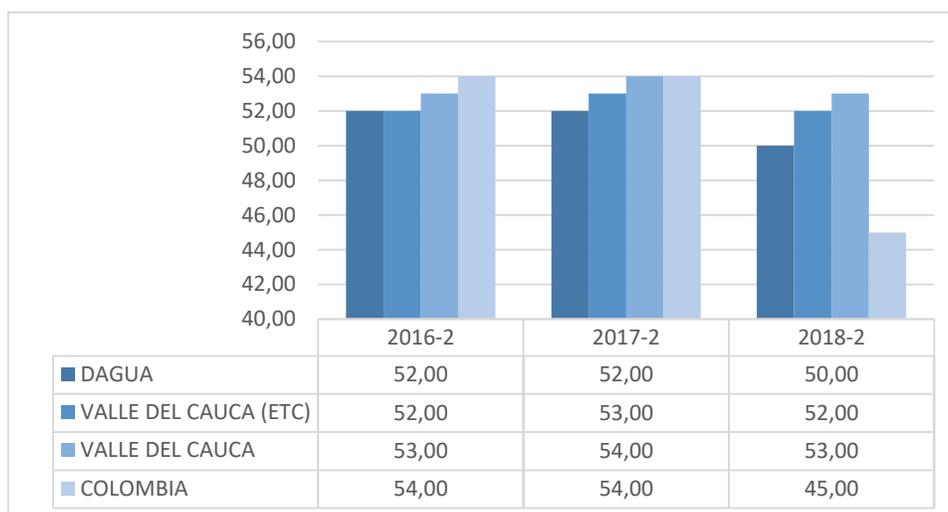
La prueba Saber 11 es relevante para el contexto como para los actores del sector educativo, a partir de lo reglamentado en el artículo 14 de la Ley 30 de 1992, al ser uno de los requisitos obligatorios para el ingreso a la educación superior, junto con lo establecido en el artículo 2.3.3.3.1 del Decreto 1075 de 2015, donde se indica que el fin de estas pruebas, es monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Dicha valoración abarca 4 áreas específicas (lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, y ciencias naturales), de las cuales se obtienen los resultados que; por un lado, las Universidades establecen los puntajes para la selección de los aspirantes los programas de pregrado, y por el otro lado, las Secretarías de

Educación y las Instituciones Educativas establecen sus planes y acciones de mejoramiento, diseño de estrategias pedagógicas, cualificación profesional, mejoría en ambientes de aprendizaje, entre otros.

Con el objeto de realizar un análisis de la evolución en los promedios, a continuación, se presentan los resultados desagregados de Pruebas Saber 11 entre 2016 y 2018, por semestre (específicamente el segundo), área y en comparación con el Valle del Cauca como Entidad Territorial y Colombia.

3.2.4.1 LECTURA CRÍTICA

Gráfico 47. Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de lectura crítica para el año 2016, demuestra que el promedio de Dagua fue igual a la ETC, estuvo un punto por debajo del departamento y dos puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de Dagua estuvo un punto por debajo de la ETC y dos puntos por debajo tanto del departamento como del país.

En el 2018, el promedio de Dagua estuvo dos puntos por debajo de la ETC, tres puntos por debajo del departamento y cinco puntos por encima del país.

En cuanto a la evolución del área de lectura crítica de la prueba Saber de grado 11° de Dagua, entre 2016 y 2017 no presentó cambios, es decir, se alcanzó el mismo promedio, y entre 2017 y 2018 una reducción de dos puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018.

3.2.4.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 48. Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de matemáticas para 2016, demuestra que el promedio de Dagua estuvo un punto por debajo del promedio de la ETC, dos por debajo del departamento y tres puntos por debajo del país.

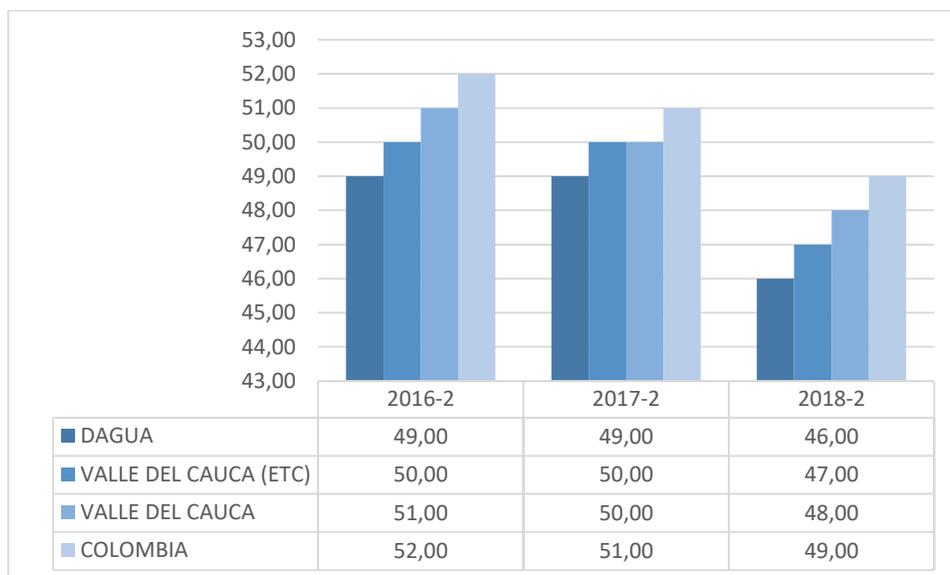
Para el 2017, el promedio de Dagua estuvo dos puntos por debajo de la ETC, tres puntos por debajo del departamento y cinco puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Dagua estuvo dos puntos por debajo de la ETC, tres puntos por debajo del departamento y cinco puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de matemáticas de la prueba Saber de grado 11° de Dagua, presentó entre 2016 y 2017 una reducción de dos puntos y entre 2017 y 2018 el mismo promedio. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018.

3.2.4.3 SOCIALES Y CIUDADANAS

Gráfico 49. Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de sociales y ciudadanas para el año 2016, demuestra que el promedio de Dagua estuvo un punto por debajo de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y tres puntos por debajo del país.

Para 2017, el promedio de Dagua estuvo un punto por debajo de la ETC y del departamento y dos puntos por debajo del país.

En 2018, el promedio de Dagua estuvo un punto por debajo de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y tres puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de sociales y ciudadanas de la prueba Saber de grado 11° de Dagua no presentó variaciones entre 2016 y 2017, es decir, obtuvo el mismo promedio y entre 2017 y 2018 obtuvo una reducción de tres puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018.

3.2.4.4 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 50. Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de ciencias naturales para el año 2016, demuestra que el promedio de Dagua obtuvo el mismo promedio que la ETC, estuvo un punto por debajo del departamento y dos puntos por debajo del país.

Para 2017, el promedio de Dagua estuvo un punto por encima de la ETC y del departamento y fue igual que el promedio del país.

En el 2018, el promedio de Dagua estuvo dos puntos por debajo de la ETC, un punto por debajo del departamento y dos puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de ciencias naturales de la prueba Saber de grado 11° de Dagua, entre 2016 y 2017 no presentó cambios, obtuvo el mismo promedio, y entre 2017 y 2018 una reducción de cinco puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento decreciente durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018.

3.3 PROGRESO EN PRUEBAS SABER

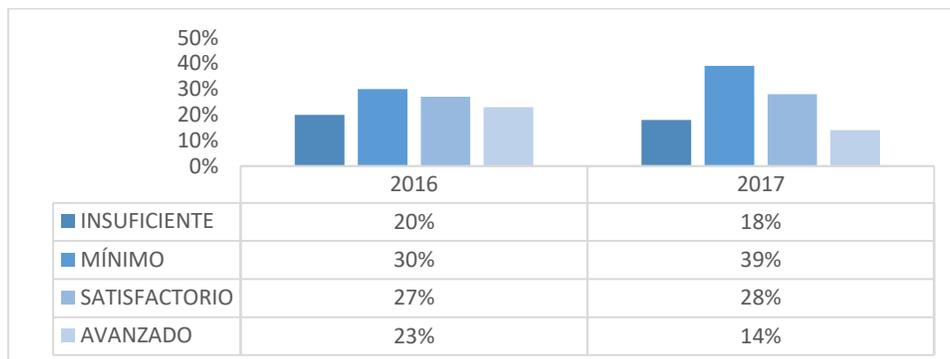
El progreso permite entender cuánto ha mejorado Dagua en relación con años anteriores, concepto que el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) implementa a partir del 2015 como parte de los 4 componentes que establece para evaluar el mejoramiento educativo (progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar). A continuación, se presenta el resumen de progreso que arrojan los resultados de las Pruebas Saber en Dagua por grado, área y en comparación con años anteriores. Para realizar el análisis de progreso, se tienen

en cuenta aquellos niveles de desempeño con mayor porcentaje, con el objeto de ofrecer un diagnóstico de la mayoría de estudiantes en su respectiva prueba y área²⁴.

3.3.1 PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017

3.3.1.1 LENGUAJE

Gráfico 51. Evolución del nivel de desempeño de la Prueba Saber 3 en el área de lenguaje para 2016-2017



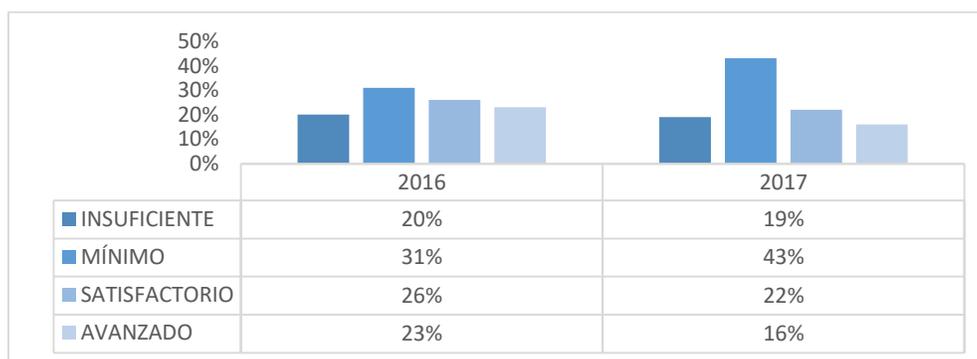
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño neutro en los resultados de 2016, dado que el porcentaje para los niveles favorable y desfavorable fue el mismo, 50%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 42%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 57%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presentó una reducción de 8 puntos porcentuales.

3.3.1.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 52. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas para 2016 y 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

²⁴ Los resultados de desempeño fueron presentados en el ítem anterior, y la tasa de aprobación y reprobación hacen parte del indicador de cobertura.

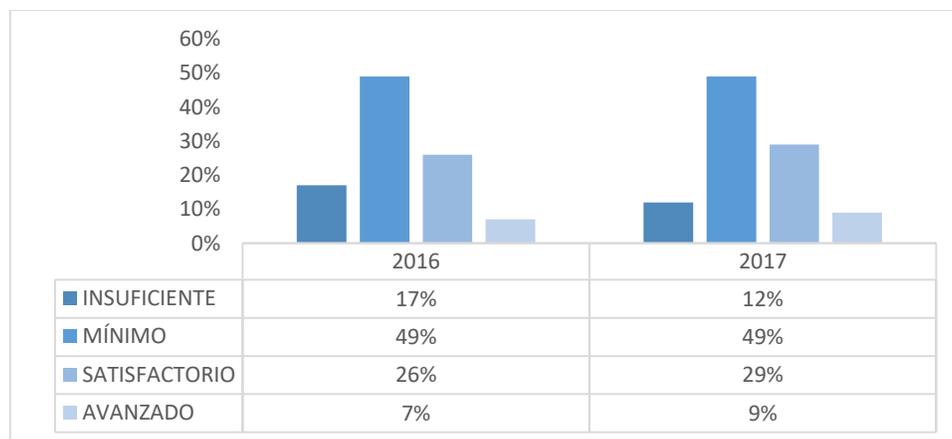
La prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 49% y el resultado desfavorable alcanzó el 51%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 38%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 62%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 11 puntos porcentuales.

3.3.2 PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2017

3.3.2.1 LENGUAJE

Gráfico 53. Evolución del nivel de desempeño de la Prueba Saber 5 en el área de Lenguaje para 2016 y 2017



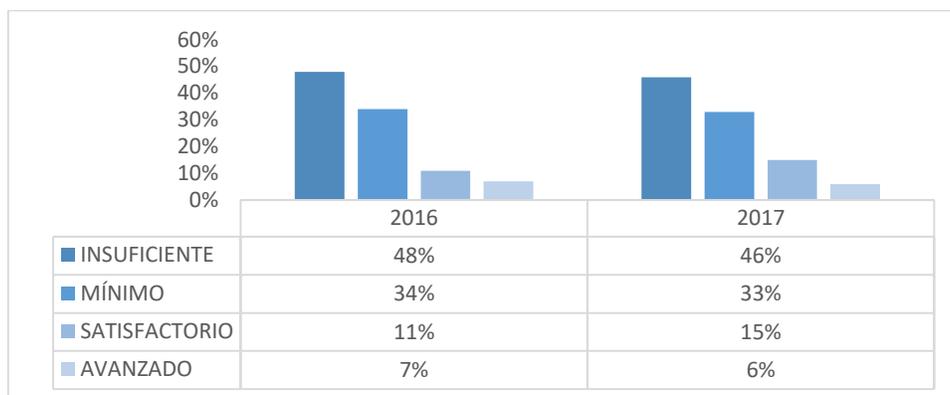
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 33% y el resultado desfavorable alcanzó el 66%. El 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 38%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 61%.

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 5 puntos porcentuales.

3.3.2.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 54. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas para 2016 y 2017



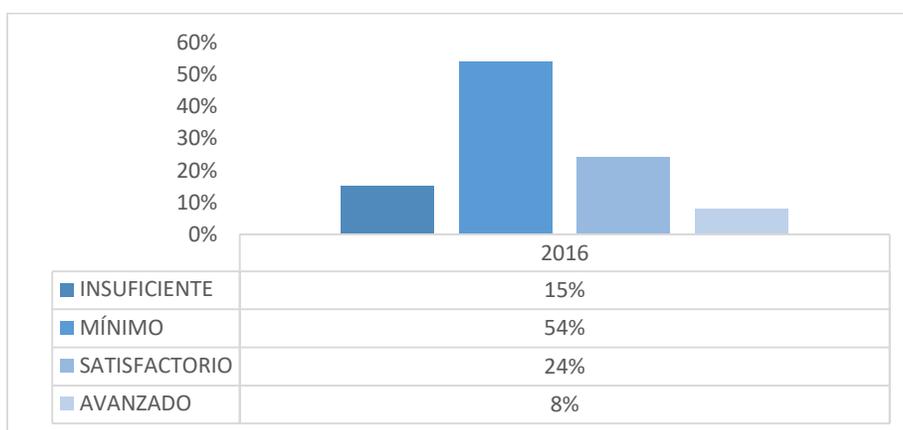
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 18% y el resultado desfavorable alcanzó el 82%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 21%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 79%.

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un aumento de tres puntos porcentuales.

3.3.2.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 55. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales para 2016



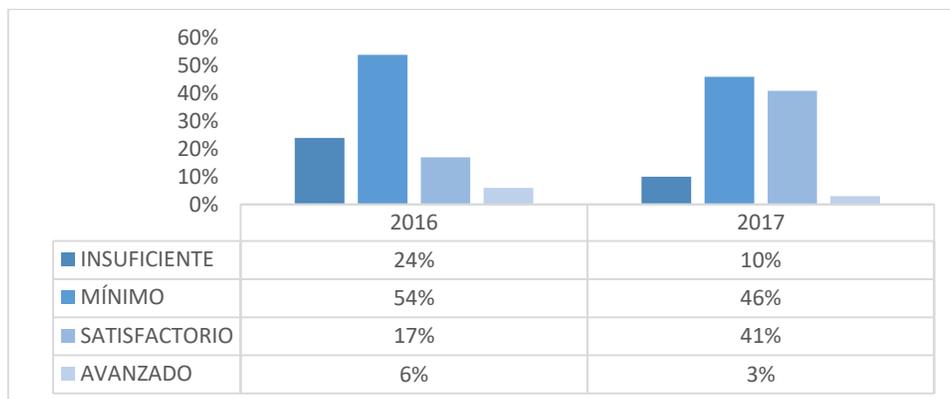
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La prueba Saber de grado 5 en el área de ciencias naturales, reflejó para 2016, un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel de desempeño desfavorable fue de 69%, mientras que el nivel de desempeño favorable alcanzó un 32%.

3.3.3 PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2017

3.3.3.1 LENGUAJE

Gráfico 56. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje para 2016 y 2017



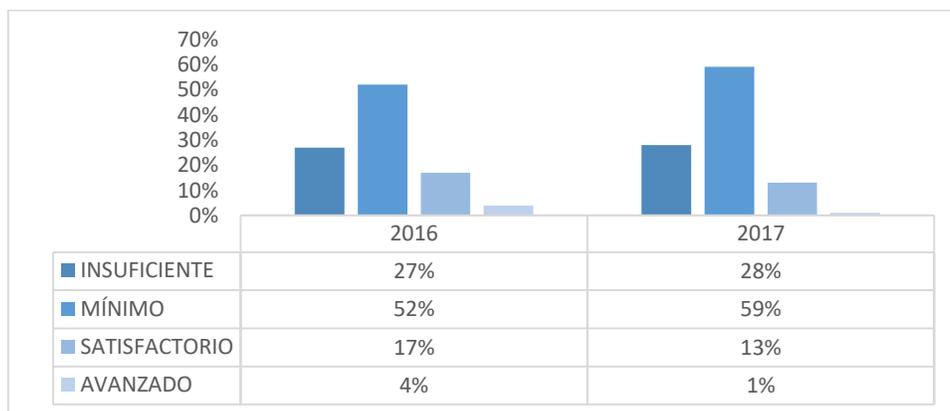
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 23% y el resultado desfavorable alcanzó el 78%. Entre tanto, 2017 también presentó un desempeño negativo, dado que el nivel favorable fue del 44%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 56%.

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un incremento de 21 puntos porcentuales.

3.3.3.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 57. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas para 2016 y 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

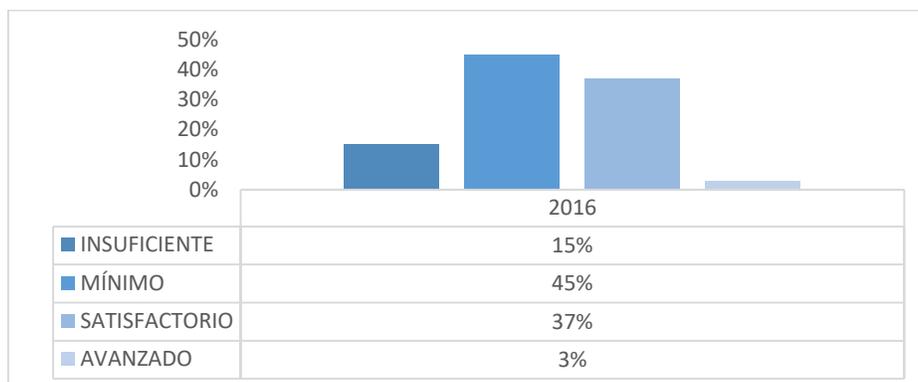
La prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados de 2016, dado que el nivel favorable fue del 21% y el resultado desfavorable alcanzó el 79%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los

resultados, dado que el nivel favorable fue del 14%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 87%.

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 7 puntos porcentuales.

3.3.3.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 58. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales para 2016



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019.

La prueba Saber de grado 9 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 40%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 60%.

4 EFICIENCIA EDUCATIVA

La eficiencia educativa hace parte de uno de los indicadores que permiten analizar la calidad del sistema educativo. En este caso en particular, puede ser entendida como: el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector (Tasa de Aprobación, Tasa de Reprobación, Tasa de Deserción y Tasa de Repitencia), con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.

Adicionalmente, se integra a los criterios de eficiencia educativa, el análisis de los graduados tanto en número de los mismos y su respectiva tasa, la cual se calcula a partir de la cantidad de estudiantes que aprobaron el último año (quinto grado para el caso de primaria y onceavo grado para el caso de media) sobre la cantidad de estudiantes matriculados en esos mismos años.

Es importante considerar para efectos del análisis y la comprensión de los resultados, para el caso de las tasas de aprobación y graduados, lo siguiente:

Crecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso se considera un comportamiento positivo, es decir

un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (aprobación y graduados) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Para el caso de las tasas de deserción, reprobación y repitencia que contrarias a las de aprobación y graduados, indica alertas, ya que van en contravía del desarrollo de los procesos de formación e influyendo en la culminación o no de dicho proceso, es necesario tener en cuenta para su análisis que los resultados son contrarios a los indicadores de aprobación y de graduación de la siguiente manera:

Crecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, en este caso se considera un comportamiento negativo que para el municipio convirtiéndose en un signo de alerta ya que va en contravía del objetivo del proceso de formación.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento negativo, que también para el municipio es un signo de alerta.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

A continuación, se muestran las tasas de aprobación, reprobación, desertores, repitentes y graduados entre los años 2016 al 2019 para el municipio de Dagua.

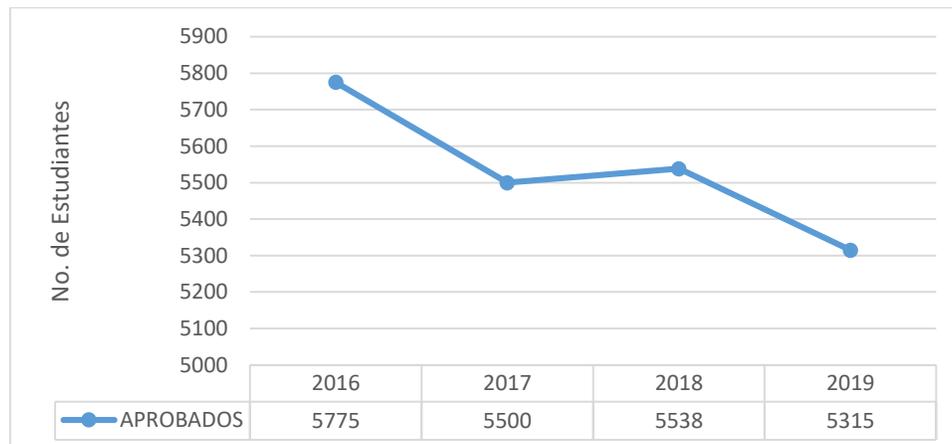
4.1 APROBACIÓN

Tabla 16 Evolución del número de estudiantes aprobados y la Tasa de Aprobación Estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
APROBADOS	5.775	86,13%	5.500	82,67%	5.538	85,20%	5.315	81,91%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Gráfico 59 Evolución del número estudiantes aprobados en Dagua. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6ª, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La tasa de aprobación del municipio presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -460 estudiantes y de -4 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de aprobación del último año en relación al 2016.

4.2 REPROBACIÓN

Tabla 17 Evolución del número de estudiantes reprobados y la Tasa de Reprobación Estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPROBADOS	197	2,94%	469	7,05%	220	3,38%	428	6,60%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de reprobación del municipio presentó un crecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 231 estudiantes y de 4 puntos porcentuales, siendo mayor la tasa de reprobación del último año en relación al 2016.

4.3 DESERTORES

Tabla 18 Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de Deserción Estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
DESERTORES	329	4,91%	233	3,50%	245	3,77%	277	4,27%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de deserción del municipio presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -52 estudiantes y de -1 punto porcentual, siendo menor la tasa de aprobación del último año en relación al 2016.

4.4 REPITENTES

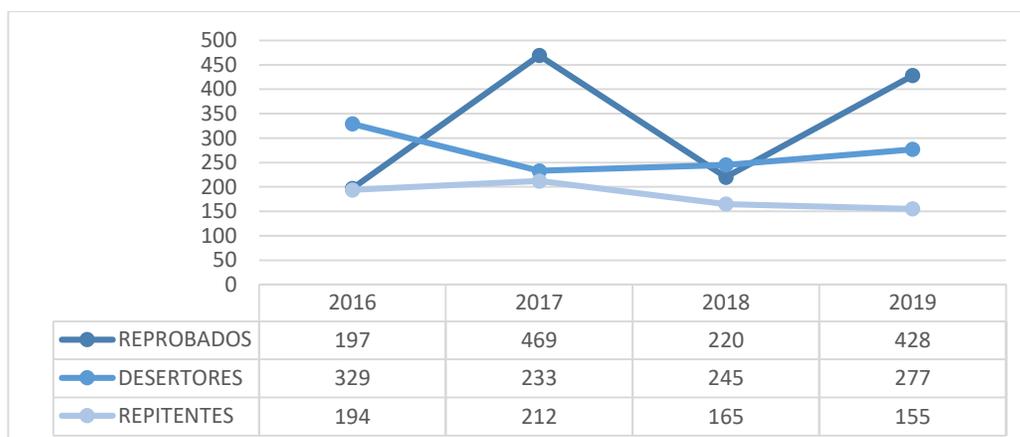
Tabla 19 Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la Tasa de Repitencia Estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPITENTES	194	2,89%	212	3,19%	195	2,54%	155	2,39%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La tasa de repitentes del municipio presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -39 estudiantes y de 0.50 punto porcentual, siendo mayor la tasa de aprobación del último año en relación al 2016.

Gráfico 60 Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de los reprobados presentó un crecimiento discontinuo, mientras que las tasas de deserción y repitencia reportaron un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

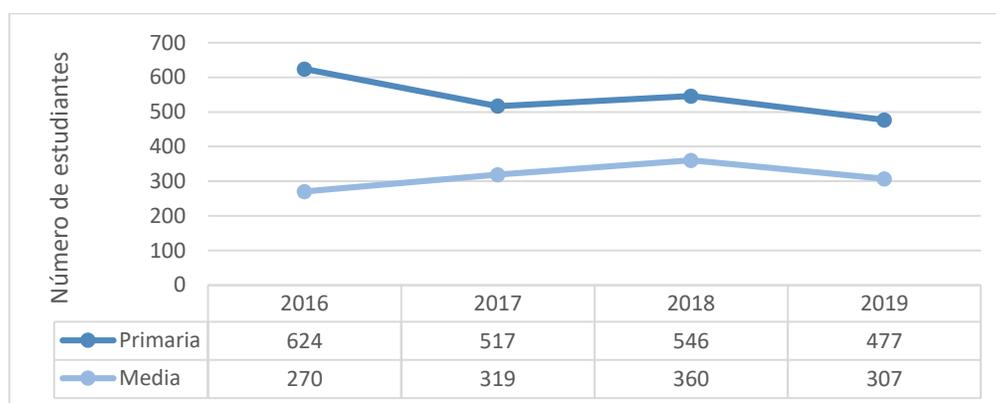
4.5 GRADUADOS

Tabla 20 Evolución del Número de Estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Primaria	624	517	546	477	2.164
Media	270	319	360	307	1.256
Total	894	836	906	784	3.420

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

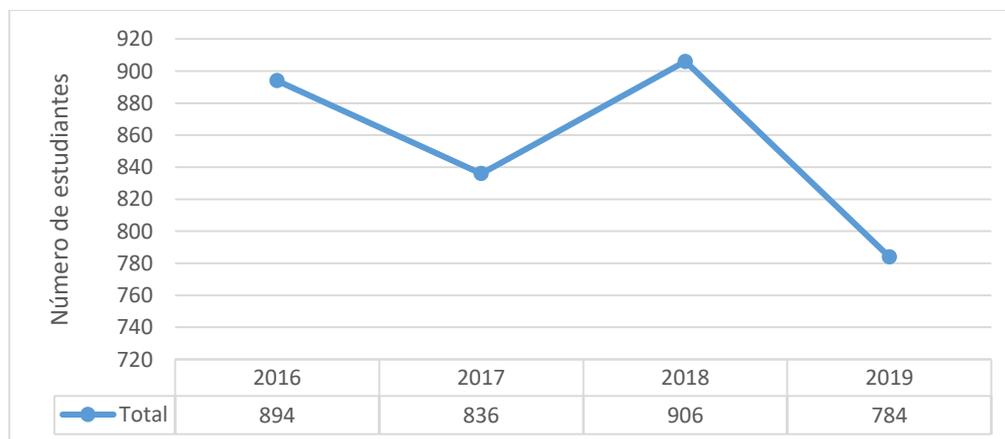
Gráfico 61 Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los graduados de primaria presentaron un decrecimiento discontinuo, mientras que los graduados de la media reportaron un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 62. Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

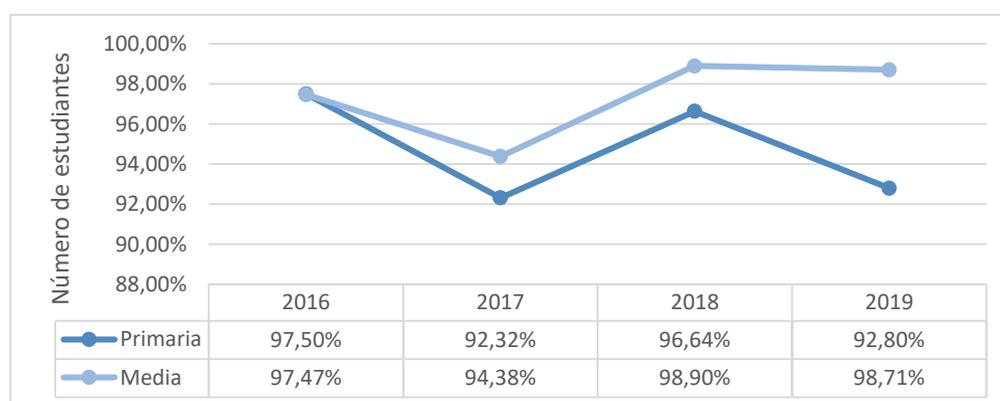
En cuanto al total de graduados del municipio presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -110 graduados, siendo menor el número de graduados del último año en relación al 2016.

Tabla 21 Tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Primaria	97,50%	92,32%	96,64%	92,80%	94,95%
Media	97,47%	94,38%	98,90%	98,71%	97,36%
Total	97,49%	93,10%	97,52%	95,03%	95,83%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

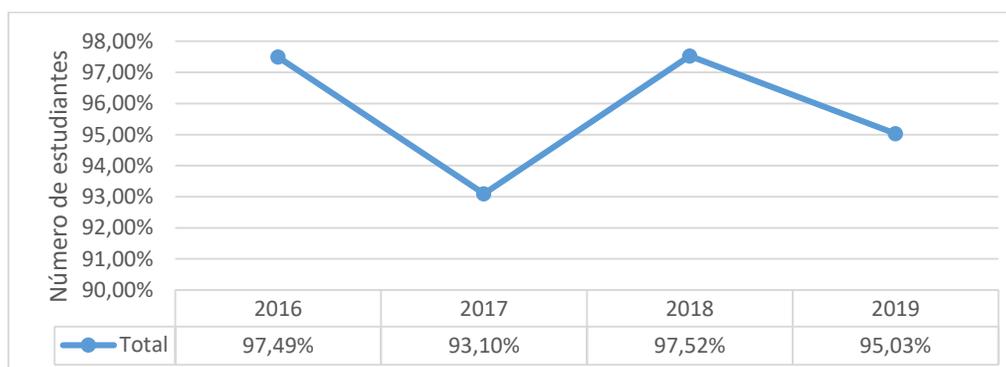
Gráfico 63 Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de los graduados de primaria presento un decrecimiento discontinuo, mientras que los graduados de media reportaron un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 64 Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La tasa total de graduados del municipio reportó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -2,46 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de graduados del último año en relación al 2016.

5 PERTINENCIA

La política de innovación y pertinencia tiene como propósito lograr que el sistema educativo responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo, formando el capital humano en competencias básicas, laborales y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de empleabilidad de los bachilleres y profesionales, y la competitividad del Departamento.

El Ministerio de Educación Nacional ha planteado que los estudiantes desarrollen dos habilidades necesarias para desempeñarse en cualquier entorno productivo. La primera habilidad es dominar el inglés y la segunda habilidad es la de utilizar eficientemente las nuevas tecnologías TIC.

5.1 INNOVACIÓN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico a largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida.

Para que todos los colombianos puedan disfrutar de los beneficios de las TIC, el objetivo de la política “El Futuro Digital es de Todos” es el cierre de la brecha digital y la preparación en materia de transformación digital como puerta de entrada a la Cuarta Revolución Industrial (4RI). Esto se logrará a través de 4 ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital y transformación digital y sectorial. Esta política se complementa con las acciones que se proponen en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad” y ayuda al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La política “El Futuro Digital es de Todos” se compone de cuatro ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, inclusión social digital, y transformación digital sectorial y territorial.

El primer eje, entorno TIC para el desarrollo digital, tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC al 100% de la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha de acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

El segundo eje, inclusión social digital, es una respuesta al hecho que, si los beneficios de las TIC sólo llegasen a un grupo reducido de colombianos, el efecto sería un aumento en las brechas sociales y económicas en el país. Por lo tanto, focaliza programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios de comunicaciones por parte de las personas, mediante iniciativas que ayudan a superar las barreras de apropiación y asequibilidad. Así mismo, cuenta con una dimensión social,

en la que se proveen soluciones de conectividad comunitarias que tienen por propósito garantizar acceso a Internet 2 mientras se establece cobertura permanente por parte del mercado y, de este modo, cerrar la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.

El tercer eje, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, busca que la gente se apropie de las TIC y haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Se destacan programas como En TIC confío para que la gente sepa hacer frente a las amenazas a la seguridad y privacidad que se pueden dar en el entorno digital, o el fomento al teletrabajo como una forma de uso de las TIC en el entorno de trabajo. El último eje, transformación digital sectorial y territorial, agrupa las iniciativas que crean las condiciones para que el sector privado y el público, en el orden nacional y territorial, emprendan un cambio en sus actividades, productos y procesos en el marco de la cuarta revolución industrial. Las acciones de este eje van dirigidas a la digitalización de trámites, el uso de información para la toma de decisiones de política, a crear protocolos para que se facilite el intercambio de información entre entidades y a crear un portal único del Estado colombiano donde los ciudadanos puedan acceder a un amplio catálogo de servicios digitalizados²⁰.

El plan de desarrollo “Dagua moderna, pujante y productiva” 2016 – 2019 destaca dentro del sector educación, el proyecto de conectividad que establece como meta, apoyar dos puntos Vive Digital durante el cuatrienio para garantizar el acceso, uso y apropiación de las TIC a toda la población Dagüeña con el fin de contribuir al desarrollo social y fortalecimiento de la calidad educación.

Tabla 22. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
TIPO A	2 COMPUTADORES 1 LÍNEA TELEFÓNICA	INTERNET TELEFONÍA
TIPO B	4 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS
TIPO C	6 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR 1 TELEVISOR/DVD	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019.

Tabla 23. Distribución de “Puntos Vive Digital” del Municipio

MUNICIPIO	PUNTOS VIVE DIGITAL	%
DAGUA	2	2%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	93	100%

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019.

El municipio de Dagua cuenta con 2 puntos Vive Digital del total de los 93 con los que cuenta el departamento, el punto Vive Digital con el que cuenta el municipio es tipo A y PLUS F 2. Asimismo, el municipio cuenta con un total de 78 sedes educativas, de las cuales 7 cuentan con conectividad mediante radio enlace y 2 mediante enlace satelital.

²⁰ Plan TIC 2018 – 2022, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada

MUNICIPIO	SEDES	MATRICULA
DAGUA	78	6.489

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado en septiembre de 2019.

5.2 BILINGÜISMO

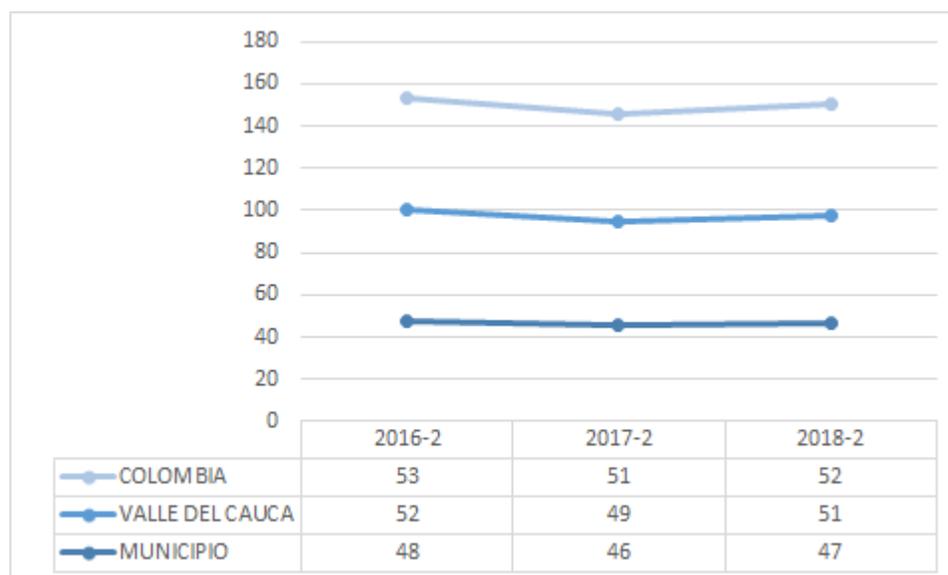
El municipio de Dagua cuenta con 12 docentes del área de inglés asignados para las 11 instituciones educativas del municipio. Asimismo, el departamento mediante el proyecto “innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias en inglés”, realizó una prueba para los docentes de las seis instituciones educativas, y que obtuvo como resultado 1 docente en nivel B1 y 5 docentes en nivel B2. En la siguiente tabla se muestra la evolución de los resultados promedio en el área de inglés de las pruebas Saber 11° en el periodo 2016-2018 del municipio de Dagua, en comparación con el Valle del Cauca y Colombia.

Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2018

ENTIDAD	2016-2	2017-2	2018-2
MUNICIPIO	48	46	47
VALLE DEL CAUCA	52	49	51
COLOMBIA	53	51	52

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado noviembre 2019.

Gráfico 65 Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2018



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado noviembre 2019.

Para la prueba Saber de grado 11° durante el año 2016-2, el promedio del área de inglés del municipio fue inferior en 4 puntos porcentuales al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el promedio del país, estuvo por debajo con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Para el año 2017-2, el promedio del área de inglés del municipio fue inferior en 3 puntos porcentuales al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el país, estuvo por debajo con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Finalmente, para el año 2018-2, el promedio del área de inglés del municipio fue inferior en 4 puntos porcentuales al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el promedio del país, estuvo por debajo con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

En cuanto a la evolución del área de inglés de la prueba Saber de grado 11° del municipio, presentó entre 2016 y 2017 una reducción de 2 puntos y entre 2017 y 2018, aumentó 1 punto porcentual. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018.

5.3 INVESTIGACIÓN

Según Hernández et al. (2014, p.4) “la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema”²¹, su implicación, importancia y relevancia con la educación se hace inherente al acto mismo del quehacer educativo. Sumado esto, se destaca su transversalidad y su relación con la calidad del aprendizaje, el aprendizaje a lo largo de la vida, la creación del conocimiento y el pensamiento crítico y creativo, la posibilidad de facilitar el desarrollo de capacidades analíticas y creativas, la transferencia y adaptación del conocimiento y la tecnología (hasta el mismo desarrollo tecnológico o I+D), la fundamentación para la estructuración de políticas pertinentes y responsables, la cualificación docente y la enseñanza, la generación de soluciones pertinentes a las necesidades regionales, el fundamento para la ciencia, la tecnología y la innovación, el fortalecimiento del capital humano y la propiedad intelectual junto con las capacidades de inserción productiva y de emprendimiento (spin-offs), el fortalecimiento empresarial, la competitividad, el desarrollo social, etc. Tal como se puede encontrar desde políticas internacionales como las establecidas en organismos como UNESCO, PNUD, UNFPA, UNHRC ACNUR, UNICEF, ONU MUJERES, Grupo del Banco Mundial, OIT, OCDE y la normatividad (Ley 115 de 1994 y Decreto 1075 de 2015) y políticas nacionales (Plan Nacional de desarrollo 2014-2018 y 2018-2022, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026) y departamentales (Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 y Plan Maestro de Desarrollo Regional – Visión 2032).

La Secretaría de Educación Departamental a partir del programa ONDAS de Colciencias²², liderado por el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, permiten

²¹ Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. McGraw-Hill, México D.F. ISBN: 978-1-4562-2396-0.

²² Este programa maneja una estrategia pedagógica de formación en la investigación y está dirigido a la población infantil y juvenil con el objetivo de fortalecer la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en los niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas del Departamento del Valle del Cauca.

evidenciar los avances de la investigación y formación en la misma en el contexto de la educación obligatoria conforme a los resultados presentados a continuación para el municipio de Dagua en el periodo 2016 - 2019²³.

Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación. Periodo 2016-2019

MUNICIPIO	2016	2017-2018	2019
DAGUA	18	11	14

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2016, 2017, 2018 y 2019.

En cuanto a grupos y proyectos de investigación, el municipio de Dagua ha logrado una significativa y masiva participación de forma continua de estos, con un promedio aproximado de catorce grupos de investigación por año durante estos cuatro años.

Tabla 27. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019

MUNICIPIO	Estudiantes	Maestros
DAGUA	232	33

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

En 2019, se mantienen catorce grupos de investigación, donde se destacan las líneas de investigación: 1) Seguridad, soberanía y autonomía alimentaria, con 5 grupos de investigación; 2) Bienestar, con 3 grupos de investigación y 3) Robótica, con 2 grupos de investigación. Las restantes cuatro líneas de investigación cuentan con un grupo para cada una. Así mismo, se logró involucrar 265 miembros de su contexto educativo. Todos ellos pertenecientes a 6 instituciones educativas.

Tabla 28. Instituciones educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación

MUNICIPIO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Dagua	Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria	Borrero Ayerbe Sede Principal	Inquietos por la ciencia
Dagua	Robótica - Fase II	Borrero Ayerbe Sede Principal	Robot prime grandes ingenieros futuristas
Dagua	Bienestar - Preestructurado	Borrero Ayerbe Sede Principal	ETRICOPA- Equipo de triunfadores de convivencia y paz
Dagua	Edufísica	Camilo Torres Sede Principal	The Winner Sport
Dagua	Bienestar - Preestructurado	Camilo Torres Sede Principal	Compaz: Comprometidos por la paz
Dagua	Ciencias Naturales	Camilo Torres Sede Juan Del Corral	POR DEFINIR
Dagua	LENGUAJE	Camilo Torres Sede Juan Del Corral	Jucolector
Dagua	Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria	Cristóbal Colón Sede Gimnasio de Dagua	Rescate Angloancestrales
Dagua	Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria	El Palmar Sede Antiguo Gimnasio	Cultive sano, vive bien

²³ Universidad del Valle y Gobernación del Valle. Secretaria de Educación del Valle del Cauca. Informes técnicos de gestión de avance del programa ONDAS. Años 2016, 2017, 2018 y 2019.

MUNICIPIO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Dagua	Robótica - Fase II	El Palmar Sede Francisco de Paula Santander	Tenninovacion
Dagua	Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria	El Queremal Sede Principal	Amando el campo
Dagua	Ambiental - Biodiversidad	El Queremal Sede Principal	Eisher - Grupo semillero científico
Dagua	Bienestar - Abierto	Santa Teresita del Niño Jesús Sede Principal	Zhiend
Dagua	Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria	Santa Teresita del Niño Jesús Sede Principal	El pan happy

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

Por otra parte, en 2019 el municipio de Dagua contó con un formador de docentes In Situ²⁵ enfocado en el proyecto “Habilidades para la convivencia y la construcción de paz”, dado su experiencia en el tema y la cercanía con las mismas instituciones educativas.

Tabla 29. Formadores modalidad In Situ

MUNICIPIO	FORMADOR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DAGUA	OSCAR MAURICIO REY	BORRERO AYERBE
		CAMILO TORRES

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

5.4 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Contexto²⁶

La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención, por el papel que puede jugar en el proceso de transformación productiva.

Existe una normativa que tiene como propósito posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento, en general, pero ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El CONPES 2945 de 1997 planteó la necesidad de conformar un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad. En virtud de ello, el SENA adelantó procesos de reconocimiento de esta oferta hasta cuando, en 2004, el documento CONPES 81, indicó al Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo) en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, la consolidación de un componente de acreditación de las entidades de formación para el trabajo, como parte del Sistema Nacional de la Formación para el Trabajo-SNFT. Este componente tenía como propósito dar "reconocimiento de la calidad de los oferentes de

²⁵ Implica la formación de los docentes en las mismas instituciones educativas a las que pertenecen.

²⁶ <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano/236469:Contexto>

formación para el trabajo y de los programas de cada uno de ellos, en términos de: estructuras curriculares, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación; medios y recursos tecnológicos y didácticos; capacidad instalada; perfil de los docentes y modelo de gestión educativa definidos en el marco del SNFT”. Se indicaron como principios para constituirlo, la transparencia, la confiabilidad y la participación del sector productivo.

Esta orientación de la política dio lugar al Decreto 2020 de 2006, mediante el cual se organizó el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo, definido como "el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados".

La educación para el trabajo y el desarrollo humano es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención por el papel que puede desempeñar en el proceso de transformación productiva. Aunque existe una normativa que ha buscado posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento en general ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El Decreto 4904 de 2009²⁷, expedido por el Ministerio de Educación, reglamentó la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano. Según este Decreto, la educación para el trabajo y desarrollo humano "... hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal". Posteriormente, con el Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Libro 2 – Parte 6 "se realizó la adopción de la reglamentación de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano" contemplada en el Decreto 4904 de 2009.

El decreto 1075 de 2015 adoptó la reglamentación de los siguientes aspectos:

Organización de las Instituciones Educativas²⁸

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: naturaleza y condiciones de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano; licencia de funcionamiento; reconocimiento oficial; solicitud de la licencia de funcionamiento; decisión; modificaciones a la licencia y participación.

²⁷ <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/educacion-para-el-trabajo-y-el-desarrollo-humano.aspx>

²⁸ Decreto 1075 de 2015

Programas de Formación

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: programas de formación; limitación de la oferta; certificados de aptitud ocupacional; requisitos para ingresar a los programas; metodología; registro de los programas; vigencia del registro; requisitos para el registro de los programas; verificación de los requisitos para el funcionamiento de los programas; créditos académicos, número de horas académicas de acompañamiento docente; articulación con la educación superior; apertura de programas en convenio; reconocimiento; concepto previo; características específicas de calidad y cierre de instituciones.

Sistemas de Calidad e Información

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: sistema de calidad; sistema de información; administración del sistema de información; publicidad; costos educativos; beneficios e incentivos; programas ofrecidos por el SENA; tarifas; función de inspección y vigilancia; expedición de constancias; educación informal; referencia internacional; niveles de dominio; programas ofrecidos por organismos de cooperación internacional; subsidio familiar; otros requisitos para el pago del subsidio; prohibición de exigir requisitos adicionales y convalidación de certificados obtenidos en otros países.

Instituciones y Programas certificados en calidad

La certificación de calidad de la formación para el trabajo es el acto mediante el cual un organismo de tercera parte, conforme se define en el decreto 1072 de 2015, verifica y avala el cumplimiento de las normas técnicas de calidad por parte de las instituciones y los programas. En él también se reglamenta el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo (SCAFT), que lo define como el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos, que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnan las condiciones para producir buenos resultados.

Este decreto da las orientaciones acerca de características de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, programas e instituciones objeto de certificación, condiciones para la certificación de calidad, organismos de tercera parte y sus funciones, certificación de calidad de formación para el trabajo, equivalencia de certificación para obtener los beneficios del contrato de aprendizaje, equivalencias de los modelos de gestión de calidad, contratación del SENA, contratación con el Estado, uso de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, participación en programas de promoción y aseguramiento.

Programas de formación SENA articulados con el sistema educativo²⁹

Para esto se han creado diferentes programas e iniciativas:

- Programa de articulación con la media
- Alianzas con Instituciones de Educación Superior

²⁹ <http://portal.senasofiaplus.edu.co/index.php/novedades/468-programas-de-formacion-sena-en-articulacion-con-el-sistema-educativo>

- Programa de Ampliación de cobertura
- Programa Jóvenes en Acción
- Redes de entidades de formación para el trabajo

La articulación es un proceso que integra los contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo; al cursar simultáneamente un programa técnico laboral o iniciar un programa de educación superior y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida, adquieren mayores opciones para la movilidad en el sistema educativo.

La “cadena de formación” es un programa que integra la formación profesional impartida por el SENA con la educación superior, con el fin de que los egresados de los programas del nivel técnico y tecnológico continúen en la vida académica y se cualifiquen para la inserción al mundo del trabajo. En la actualidad, el SENA cuenta con convenios de ‘Cadena de Formación’ en las 33 regionales, con programas en homologación de tecnólogos y técnicos en 71 instituciones de educación superior (IES) a nivel nacional y regional. Los convenios para ampliación de cobertura, son las alianzas celebradas por el SENA, con aquellas instituciones o entidades públicas y privadas inscritas en el Banco de Instituciones, que impartan educación para el trabajo y el desarrollo humano y/o educación superior, en el marco de las normas vigentes, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos con una formación presencial en programas de nivel tecnólogo, técnico y formación complementaria, fortaleciendo con criterios de calidad la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje, mediante la utilización de la capacidad instalada con que cuentan las Instituciones anteriormente señaladas, y la cofinanciación de proyectos de formación profesional integral. Así mismo es importante resaltar que dentro de las bases del Plan nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, dentro de su objetivo 7 se encuentra la Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.

El numeral cuatro reza “aseguramiento de la calidad de la educación y la formación para el trabajo: con el propósito de brindar una educación y formación de calidad, que dé cuenta de resultados de empleabilidad, salarios de enganche, pertinencia de los aprendizajes y articulación al MNC, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones se consolidará el Subsistema de Aseguramiento de la Calidad. En lo referente al Subsistema de Formación para el Trabajo, sus procesos de aseguramiento de calidad y su gobernanza, serán colegiados entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Trabajo, quienes reglamentarán las condiciones para habilitar instituciones y programas y definirán los mecanismos de aseguramiento de calidad de esta oferta. Para ello, se especificarán las

competencias de cada uno de los ministerios en el marco de este proceso de aseguramiento de calidad”.

Los sistemas de información de educación y formación para el trabajo se reestructurarán con el objetivo de consolidar una fuente de información actualizada y robusta. Estos sistemas deben apuntar a una articulación con los otros sistemas de información de la oferta formativa y educativa, con el fin de dar cuenta de las trayectorias de los egresados, permitiendo realizar análisis de contraste con los itinerarios de formación y educación definidos en el MNC. Además, serán el insumo principal para los procesos de aseguramiento de calidad de instituciones y programas.

En el municipio, la especialidad que tienen las sus instituciones educativas, son académico, agropecuario e industrial, demostrando que está acorde a su zona de influencia en la parte rural e industrial.

Tabla 30. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019

INSTITUCIONES		CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	
	NÚMERO	SI	NO
OFICIAL	0	0	0
PRIVADA	1	0	1
TOTAL	1	0	1

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/66nstitución: Consultado en noviembre 2019.

Tabla 31. Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019

ÁREA DE DESEMPEÑO	No DE PROGRAMAS
ARTE, CUL.TURA, ESPARCIMIENTO, DEPORTES	2
TOTAL PROGRAMAS	2

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/66nstitución: Consultado en noviembre 2019.

El Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET) en el Municipio, registra una institución privada de este tipo, dicha institución tiene 2 programas en áreas de desempeño de arte, cultura y esparcimiento. Dentro de los programas que ofrecen se pueden encontrar Técnico Entrenador y Preparador Físico y Técnico Locutor de Radio y Televisión.

En el Plan de Desarrollo 2016-2019, el municipio planteó como meta de producto, apoyar un programa para el fomento de la educación técnica, tecnológica y/o universitaria durante el periodo de gobierno y como su indicador de resultado: número de programas para el fomento de la educación técnica, tecnológica y/o universitaria, apoyados durante el periodo de gobierno.

5.5 RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO

Los expertos coinciden en demostrar cómo la interacción entre los sectores académicos y empresariales constituye una necesidad ineludible para ambos. El papel de la educación en los escenarios modernos consiste en ser fuente de producción y manejo del conocimiento y no el de centrarse exclusivamente en la formación y cualificación del ser humano. Por tanto, las instituciones de educación deben asumir un rol protagónico en el engranaje productivo del país, de tal manera que, al trabajar de la mano con el sector

privado, contribuya al fortalecimiento de ventajas competitivas. La empresa no puede estar aislada de los centros de conocimiento, investigación y desarrollo, puesto que en una sociedad donde el bien máspreciado es precisamente el conocimiento, la competitividad se construye a partir de generar ofertas innovadoras y dar respuesta oportuna a la demanda. Esta dinámica le exige a la empresa una actualización permanente de su cultura gerencial y mantener en formación a sus profesionales.

Los empresarios, el Estado y las instituciones de educación, deben interactuar a fin de elaborar un diseño que permita generar ofertas productivas para las regiones, de tal forma que contribuyan al desarrollo de las regiones, aumenten la oferta para formar profesionales más acordes con las necesidades del mercado dotados de competencias que apunten a la dinámica de la globalización, y nos permitan estar a la vanguardia y al ritmo de crecimiento y competitividad de la actual economía mundial.

Actividades económicas del Valle del Cauca³⁰

Es importante tener en cuenta que, según estudios, el departamento del Valle del Cauca contribuye de manera importante a la economía nacional. Según estadísticas del año 2005, en lo agrícola el Valle contribuye con un 5,37% de la producción nacional, Antioquia (15,48%) o Cundinamarca (12,81%). En los productos de pesca, la región vallecaucana ocupa el primer lugar aportando el 36% de la producción total del país. En cuanto a la minería, el Valle no es región de metales, pero existen de manera ilegal en el Parque Los Farallones minas de oro, que terminan como fuente de financiación de grupos armados al margen de la ley producto de la explotación ilegal o cobro de extorsiones a los dueños de minas ilegales; sin embargo, en cuanto a minerales no metálicos el departamento aporta el 8,15% del valor agregado de toda Colombia. La industria Vallecaucana contribuye en un 13,81% del valor agregado nacional, superado únicamente por Bogotá con un 25,39% y Antioquia con un 18,20%. El "clúster" de la industria gráfica, azucarera y farmacéutica, es el más importante de Colombia, incluyendo además la producción de alimentos, bebidas y tabaco, aportando un 16% del valor agregado a nivel nacional, sobrepasando a Antioquia y únicamente superado por Bogotá. En cuanto a comercio, a nivel nacional Bogotá tiene un 32,22% del valor agregado nacional, Antioquia un 13,25% y el Valle un 11,34%.

El Valle del Cauca, presenta en servicios de transporte, el 12,52% del valor agregado nacional, superado por Bogotá con un 25,75%. En servicios financieros, el Valle tiene un 9,75% del valor agregado nacional, luego están Bogotá (48,39%) y Antioquia (14,59%). El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Cali ha sido desde la década pasada, uno de los más bajos entre las ciudades colombianas. Cerca del 78% de los caleños están en edad de trabajar (más de 18 años). En 2005, por primera vez en 6 años, la ciudad presentó un índice de ocupamiento por encima del 60%, lo cual confirma el buen estado de la economía, liderada principalmente por el crecimiento en industria manufacturera, la agricultura, el comercio, entre otros.

El departamento es reconocido por su industria azucarera, la cual provee los mercados de Colombia y países cercanos. El azúcar es obtenido de los grandes sembrados de caña de

³⁰ <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60165/actividades-economicas-del-valle-del-cauca/> Fecha de publicación 21/05/2018

azúcar, la cual fue traída al departamento por Sebastián de Belalcázar, obteniendo unos de los mayores rendimientos por hectárea a nivel mundial, debido a la industrialización y economía de escala que se aplica en la zona Vallecaucana. También se destaca la producción industrial de la ciudad de Yumbo (capital industrial de Colombia), donde se encuentran numerosas empresas, especialmente de papel, química y de cemento, y la producción agroindustrial que circunda a las ciudades de Palmira, Tuluá, Buga, Cartago y Zarzal. Además de la importantísima producción cafetera y frutícola de Sevilla, Caicedonia y demás poblaciones norte vallecaucanas. El puerto de Buenaventura es el principal puerto de Colombia sobre el Océano Pacífico, permitiendo la entrada y salida de productos, y siendo de gran importancia para la economía del departamento y del país, además de ser vía primordial para la ya establecida Alianza del Pacífico, asociación económica de primer orden que tiene al Valle del Cauca como principal protagonista.

El departamento tiene la mejor red vial del país, al contar con el mayor número de kilómetros de autopistas del país destacándose la autopista Cali - Palmira - Cerrito - Guacarí - Buga; la llamada doble calzada Buga, Tuluá, La Paila (considerado el tramo más moderno de autopista en Colombia); la autopista La Paila - Zarzal - Cartago - Cerritos - Pereira (Risaralda); la autopista Cali - Yumbo; Cali - Jamundí - Santander de Quilichao (Cauca); y la autopista Buga - Loboguerrero - Buenaventura (En construcción), y cuenta con muchas de sus vías secundarias y terciarias en buen estado. El turismo se hace presente en toda la geografía Vallecaucana (Cali, Pacífico, centro, oriente y norte vallecaucano), con énfasis en la construcción del Centro de Eventos Valle del Pacífico, el cual ha sido fundamental en el desarrollo de la industria turística del suroccidente colombiano.

Las ventajas competitivas que posee el departamento permiten afirmar que la diversidad de sectores de la economía que presentan importancia en la región debe tener personas con la formación académica pertinente para atender de manera óptima las necesidades de estos sectores.

6 EDUCACIÓN INICIAL

El presente momento histórico demanda el diseño de propuestas pedagógicas innovadoras que fomenten el desarrollo de competencias en la primera infancia. Donde se responda a la concepción de niño y niña que se ha formado a partir de estudios e investigaciones realizadas, al igual que a las características, intereses y necesidades que presenta esta población en determinado contexto. Por ende, la política de cero siempre que se promueve desde las diferentes instancias gubernamentales busca garantizar una atención integral para la población infantil del país, en la medida que se garanticen sus derechos para el desarrollo pleno de sus infancias.

Es compromiso y responsabilidad de los diferentes profesionales al servicio del entorno educativo que se encuentran vinculados con la comunidad infantil ofrecer una educación que inicie en la etapa de gestación y continúe durante toda la vida, desde la reflexión en torno al rol que desempeñan, transformando concepciones y actitudes frente a los niños y niñas, permitiéndose así, emprender acciones de calidad, inclusivas y significativas que denoten interés por resignificar la imagen del infante como un ser humano con gran potencial, capacidades y habilidades que deben ser fortalecidas mediante el quehacer pedagógico, donde identifiquen las condiciones y posibilidades de orientar sus prácticas educativas hacia el desarrollo competencias.

Asumir que la educación infantil tiene por objeto, velar por el desarrollo integral de cada infante, orientándole al desarrollo de habilidades y competencias no solo cognitivas, también expresivas y afectivas, permite establecer relaciones significativas, donde la enseñanza constituye la forma indispensable y general del desarrollo mental de los niños y niñas, y ofrece bases que garantizan una “formación para la vida”, pero una vida en relación con otros.

Finalmente, en este escenario académico se fomenta un dialogo de saberes en torno a la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida como garantes de desarrollo integral, donde se asume el diseño, implementación y evaluación de propuestas pedagógicas innovadoras (proyectos pedagógicos a nivel de aula o unidades didácticas) orientadas hacia el desarrollo de competencias que le posibilitan a cada infante interactuar consigo mismo y con los demás, dentro de entornos físicos y socioculturales.

Tabla 32. Población en edad de 0 a 5 años. Periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	3.577	3.568	3.554	3.544

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

El municipio de Dagua ha obtenido una disminución de su población en promedio de 11 personas, comprendida entre las edades de 0 a 5 años entre 2016-2019.

A continuación, se muestra la matrícula de preescolar en el municipio de Dagua en el sector oficial para el período 2016-2019.

Tabla 33. Matrícula para pre-escolar en el sector oficial. Periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	464	466	471	458

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

En la anterior tabla podemos observar que la matrícula para pre-escolar para el municipio es relativamente variable entre años, esto debido a las diferentes situaciones que se presentan al interior de las familias del municipio, lo cual dificulta el acceso al sistema educativo, por lo que el departamento ha implementado estrategias para mitigar esa situación.

7 ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

Las estrategias de acceso y permanencia buscan el fortalecimiento de la gratuidad en la educación, con subsidios de transporte durante el año escolar, suministro de refrigerio, almuerzo y entrega de paquetes escolares se pretende contribuir a la retención de los estudiantes dentro del sistema educativo. Estas estrategias se encuentran priorizadas para atender la población vulnerable de los municipios no certificados: en el caso del PAE el plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019 identifica como población prioritaria a la los estudiantes de preescolar y básica primaria; para el caso del transporte escolar se encuentra enfocada a beneficiar al 50% de los estudiantes que residen en la zona rural de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; la estrategias de kits escolares busca beneficiar al 50% de la población pertenecientes a los estratos 1 y 2 de preescolar,

básica primaria, básica secundaria y media. El objetivo es contribuir al cierre de brechas educativas, ampliando la cobertura educativa desde la educación inicial hasta la educación media, brindando condiciones que les permitan a los estudiantes acceder y permanecer en el sistema educativo.

7.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

A través del decreto 1852 de 2015 se establece que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que promueve el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes focalizados a través de la entrega de un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y fomentar estilos de vida saludables. Se establece una corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales, correspondiendo a las entidades territoriales certificadas: planificación, articulación y seguimientos del PAE en los territorios; gestionar recursos de diferentes fuentes para aportar al PAE y articular el Pae a los planes y estrategias locales; Contratación y seguimientos de operadores (uno por institución educativa); promover espacios para la participación ciudadana y el control social; seleccionar los establecimientos educativos a los que debe llegar el PAE; y finalmente socializar el PAE con los rectores.

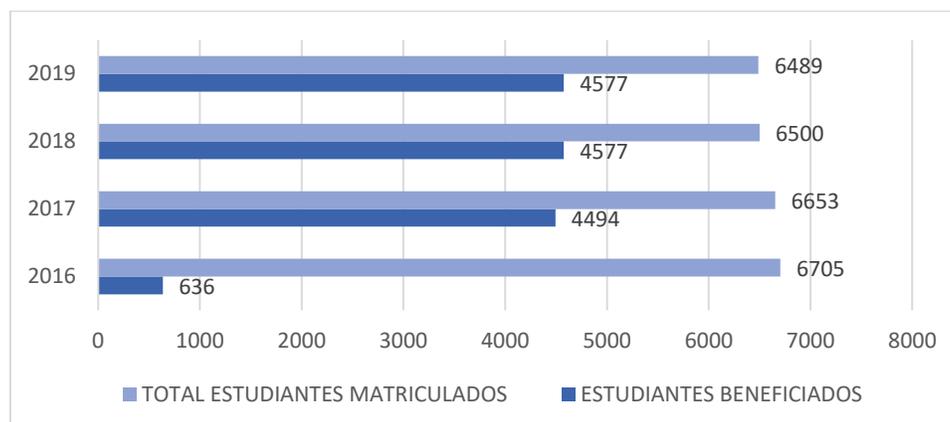
El plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 100% de estudiantes con alimentación escolar, priorizados en la matrícula oficial de los niveles de educación preescolar y básica primaria, zona urbana y rural, de los municipios no certificados anualmente.

Tabla 34. PAE en el sector oficial. Periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
VALOR INVERSIÓN	\$ 473.053.185	\$ 919.718.641	\$ 1.090.792.126	\$ 808.412.805
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	636	4.494	4.577	4.577
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	6.705	6.653	6.500	6.489
PORCENTAJE DE COBERTURA	9,49%	67,55%	70,42%	70,53%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

Gráfico 66. Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de Dagua de \$ 808.412.805 en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar para el año 2019, con una cobertura del 70,53% de los estudiantes del sector oficial.

En el plan de desarrollo “Dagua moderna, pujante y productiva” 2016-2019, se destaca dentro del sector educación como proyecto, beneficiar 1.600 estudiantes y con enfoque diferencial, étnico y víctimas que cursen los grados 8, 9, 10 y 11 con complemento alimenticio, anualmente.

7.2 TRANSPORTE ESCOLAR

La Gobernación del Valle del Cauca implementa la estrategia del transporte escolar para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados. Para el año 2019, fueron beneficiados 14 municipios entre los que se encuentra el municipio de Dagua.

Tabla 35. Inversión en transporte escolar en el sector oficial

AÑO	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	257
CANTIDAD DE RUTAS	5
VALOR INVERSIÓN	178.872.000

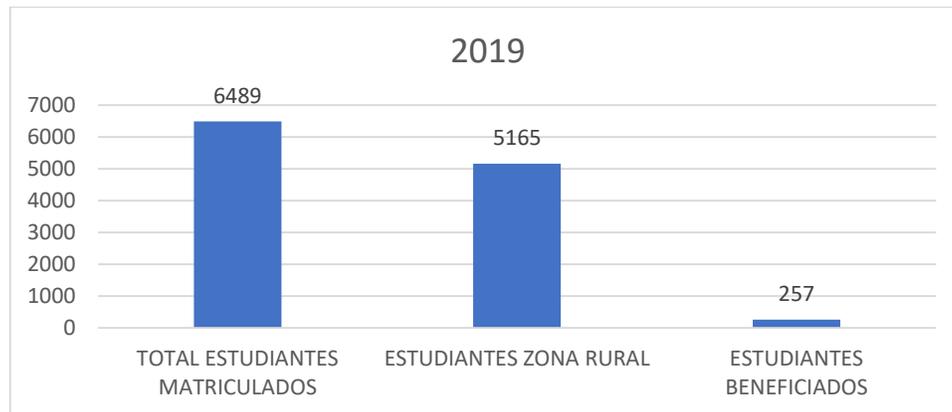
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

Tabla 36. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el transporte escolar en el sector oficial

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	6.489
ESTUDIANTES ZONA RURAL	5.165
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	257
PORCENTAJE DE COBERTURA	4,98%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

Gráfico 67. Estudiantes beneficiados con el transporte escolar en el sector oficial



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de Dagua de \$ 178.872.000 en la ejecución del transporte escolar para el año 2019, con una cobertura del 4,98% de los estudiantes del sector oficial.

En el plan de desarrollo “Dagua moderna, pujante y productiva” 2016-2019, se destaca dentro del sector educación proyectos que buscan atender quinientos 500 estudiantes con enfoque diferencial, étnico y víctimas de la zona rural, o la población de menores recursos de los establecimientos educativos estatales de difícil acceso y baja permanencia, matriculados en Sedes Educativas del Municipio con servicio de transporte escolar, anualmente.

7.3 KITS ESCOLARES

El plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019, incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 50% de estudiantes con kit escolar, estratos 1 y 2 de los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media registrados en el SIMAT, zona urbana y rural de los municipios no certificados durante el período de gobierno.

Tabla 37. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2019			TOTAL
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	
IE BORRERO AYERBE	90	503	401	994
IE CAMILO TORRES	54	297	189	540
IE CRISTOBAL COLON	17	119	79	215
IE DEL DAGUA	73	568	684	1.325
IE EL PALMAR	37	303	212	552
IE EL QUEREMAL	38	278	246	562
IE GUILLERMO VALENCIA	8	62	66	136
IE MIGUEL ANTONIO CARO	16	107	27	150
IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	11	80	51	142
IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	35	212	194	441
IE SAN PEDRO CLAVER	17	139	116	272

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2019			
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
TOTAL	396	2.668	2.265	5.329

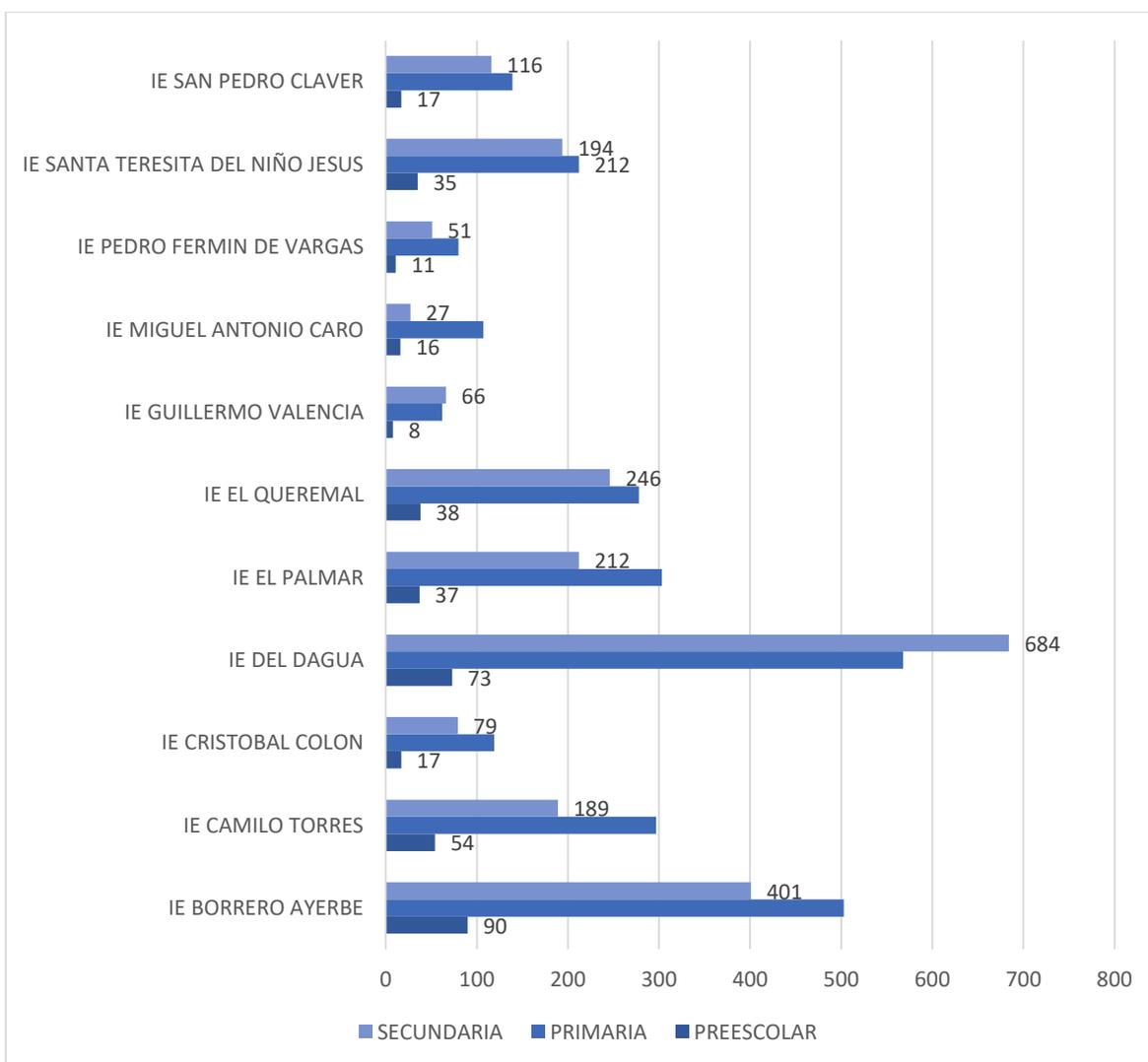
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

Tabla 38. Porcentaje de estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	6.489
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	5.329
PORCENTAJE DE COBERTURA	82,12%

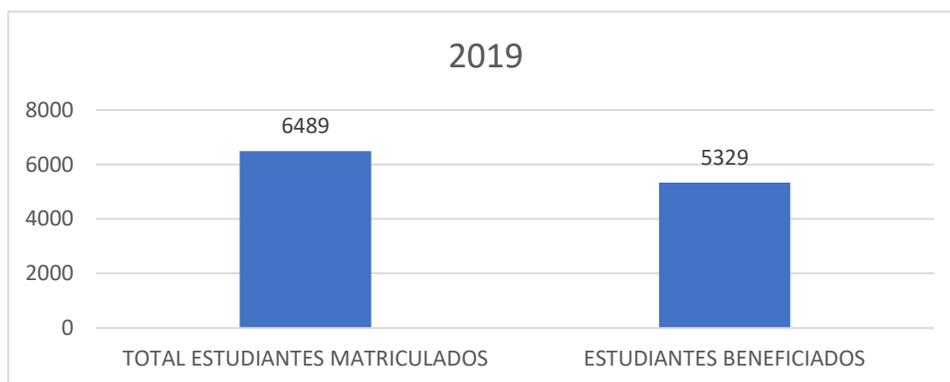
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

Gráfico 68. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

Gráfico 69. Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial, 2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

La gobernación del Valle del Cauca se reporta una inversión en el municipio de Dagua de \$163.488.545 en la ejecución del Kits escolares para 2019, con una cobertura del 82,12% de los estudiantes del sector oficial.

8 INCLUSIÓN

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 recoge los desafíos y lineamientos estratégicos que deberán guiar el sector educativo en los próximos años. Se distingue en varios de ellos la necesidad de insistir en los temas de inclusión a través del establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, articulados a diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, con un enfoque pluralista y diferencial, acorde con las realidades presentes en las comunidades locales, las necesidades y oportunidades que en el tiempo se pueden presentar en los territorios, y talentos y capacidades de los estudiantes.

En específico, el séptimo desafío, “Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”, contempla como lineamiento estratégico *la inclusión de personas con discapacidad, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión*. Este integra acciones como: i) apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP); ii) garantizar el acceso a la educación para adultos con pertinencia a su contexto social y económico; iii) establecer mecanismos para que de manera progresiva las instituciones educativas realicen los cambios didácticos, los ajustes razonables y las adecuaciones de infraestructura (física y tecnológica) requeridos para atender a la población diversa; iv) promover en las zonas rurales procesos de aprendizaje y enseñanza de calidad y en condiciones de equidad atendiendo las particularidades socioeconómicas y culturales de estos contextos; y v) aportar en la construcción de una cultura de paz a través de nuevo currículos y metodologías en el marco del posconflicto.

8.1 COMUNIDADES – ETNIA

En Colombia se reconocen alrededor de 710 resguardos indígenas, 123 territorios afro colectivos y 11 Kumpaño Rrom que, además del castellano y lengua de señas, se

comunican de diversas maneras según sus cosmogonías con 68 lenguas indígenas, una palenquera, una raizal y una romaní. A partir de la Constitución Política de 1991, se declaró la oficialidad de sus lenguas en sus territorios; se reconoció el derecho a los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación bilingüe; se facilitó la creación de mecanismos institucionales para la participación de las comunidades en la dirección y administración de su educación; y se estableció el derecho que tienen a una formación que respetara y desarrollara su identidad cultural.

La Ley General de Educación de 1994 estableció, en el Título III, como una de las modalidades de atención educativa a poblaciones, la Etnoeducación. Como se especifica en su Capítulo 3, artículo 56:

La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura (Ley 115/1994, de 8 de febrero)

Por su parte, el Decreto 804 de 1995, reglamentó la atención educativa para grupos étnicos, generando el reconocimiento de los currículos propios, alfabetos en lenguas nativas, la selección de etnoeducadores por las autoridades de dichos pueblos y el reconocimiento de la administración y gestión de las instituciones educativas.

En el caso de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-NARP, la expresión de la Ley 70 de 1993 implicó grandes retos para el Ministerio de Educación Nacional: i) la conformación de la Comisión Pedagógica Nacional - CPN- como instancia asesora para la elaboración, formulación y ejecución de políticas de etnoeducación acorde a las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; y ii) la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todas las instituciones educativas oficiales en Colombia, como un mecanismo para la superación de las diversas formas de invisibilización de la presencia histórica de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el país, particularmente aquellas que son promovidas y/o legitimadas por el sistema educativo. Sin embargo, para el caso de las Comunidades NARP, a la fecha se sigue prestando un servicio educativo en el marco de la etnoeducación tal como lo establece el Decreto 804 de 1995.

En cuanto a las acciones con el Pueblo Rrom, se elaboraron los lineamientos de Educación para la atención diferencial de los integrantes de las diferentes kumpanias, documento que contiene una propuesta metodológica acorde con los usos y costumbres socioculturales y lingüísticas para la ejecución de los lineamientos de educativos del Pueblo Rrom en el marco de su cosmovisión. Este documento pretende articular la educación propia gitana (el zakono) como principio orientador de la vida de los gitanos con el sistema de escolarización de la sociedad mayoritaria.

Durante las dos últimas décadas los pueblos indígenas han sostenido un proceso de gestión frente al Gobierno Nacional para el reconocimiento pleno de los derechos establecidos en la Constitución Política, entre ellos el referido al ejercicio de su autonomía educativa. Esto ha resultado en un proceso de formulación compartida entre el Estado y las

Organizaciones indígenas del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP como política pública educativa para los pueblos indígenas en Colombia, la cual deberá implementarse en el marco del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

El gobierno ha expedido el Decreto 1953 de 2014 del Ministerio del Interior, por el cual se creó un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto a la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas, hasta que el Congreso expida la ley de la que trata el artículo 329 de la Constitución Política. Para ello se establecen las funciones, mecanismos de financiación, control y vigilancia, así como el fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena, con el fin de reconocer, proteger, respetar y garantizar el ejercicio y goce de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas al territorio, la autonomía propia, la salud propia, y el agua potable y saneamiento básico, en el marco constitucional de respeto y protección a la diversidad étnica y cultural.

La Educación Indígena Propia, a la que se refiere el Plan Nacional Decenal de Educación, se encuentra definida en el Decreto 1953 como un proceso de formación integral colectiva cuya finalidad es el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural territorial y la autonomía de los pueblos indígenas, representadas, entre otros, en los valores, lenguas nativas, saberes, conocimientos y prácticas propias y en su relación con los saberes y conocimientos interculturales y universales, que se debe dar a través del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Este Decreto establece aspectos como definiciones; objetivos; funciones de los territorios indígenas para administrar el SEIP; distribución de competencias en lo correspondiente y equivalente a los niveles educativos preescolar, básica y media; la certificación para la administración del Sistema Educativo Indígena Propio en lo correspondiente o equivalente a los niveles de preescolar, básica y media; las causas para la pérdida de la certificación; y, finalmente, regula lo relacionado con la creación de instituciones de educación superior indígenas propias.

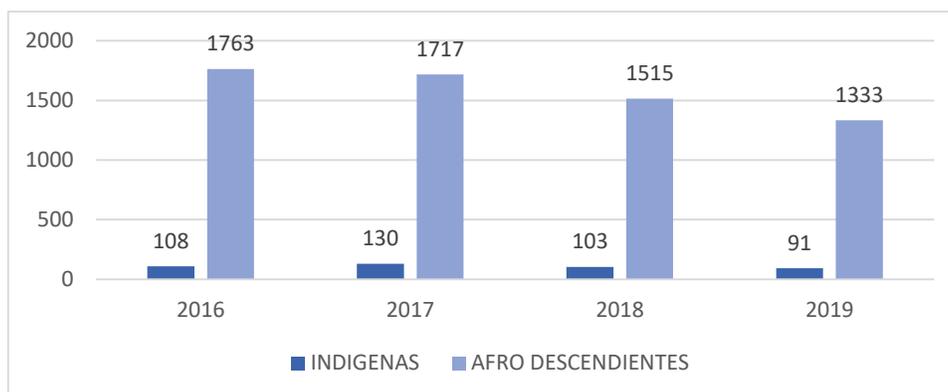
El Decreto 1075 de 2015 también aborda la etnoeducación, declarando que en las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, deberán incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de etnoeducación para atender esta población. Así mismo, se deberá prestar especial atención a los programas de formación de etnoeducadores, la elección de etnoeducadores concertada con las autoridades tradicionales, las orientaciones curriculares específicas para etnoeducación, la definición de calendario académico, gobierno escolar y lo relacionado con infraestructura física y material educativo.

Tabla 39. Evolución de la matrícula de población según etnia. Periodo 2016-2019

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
INDIGENAS	108	6%	130	7%	103	6%	91	6%
AFRO DESCENDIENTES	1.763	94%	1.717	93%	1.515	94%	1.333	94%
OTRAS ETNIAS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	1.871	100%	1.847	100%	1.618	100%	1.424	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 70. Evolución de la matrícula de población por etnia. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Dagua que se identifica con alguna etnia, representa el 22% con 1424 estudiantes matriculados en 2019; siendo más numerosa dentro de este porcentaje la etnia afrodescendiente, alcanzando para el año 2019 con 1333 estudiantes matriculados, frente a los 91 estudiantes las etnias indígenas en este año.

Entre el 2016 y el 2019, hubo una disminución de ambas etnias. Se encuentra registrada IE IDEBIC con metodología de etnoeducación.

El plan de desarrollo “Dagua moderna, pujante y productiva” 2016-2019, destaca dentro del sector Educación la contribución al mejoramiento de la calidad del servicio educativo para la población Dagueña, con enfoque diferencial, étnico y víctimas, garantizando la inversión de recursos dirigidos al mejoramiento de los estándares de las competencias básicas, condiciones de infraestructura, tasa de deserción escolar y cobertura en educación básica.

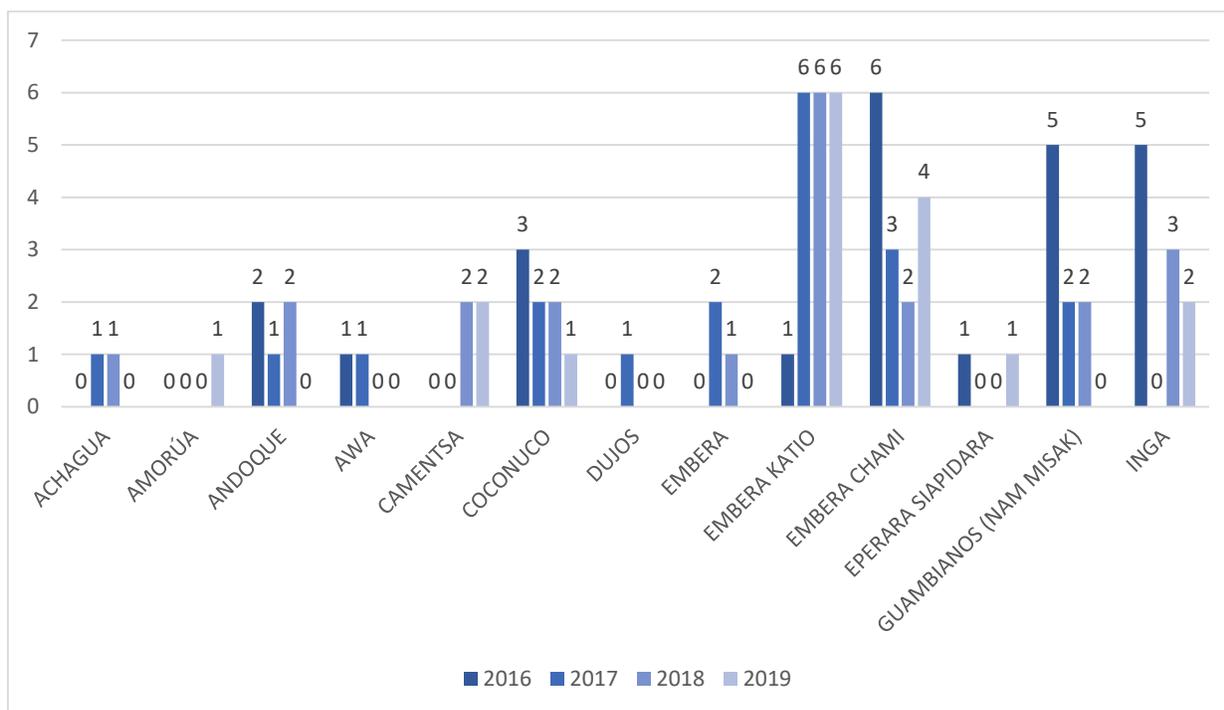
Tabla 40. Evolución de la matrícula de población según caracterización de grupo indígena. Periodo 2016-2019

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
ACHAGUA	0	0%	1	1%	1	1%	0	0%
AMORÚA	0	0%	0	0%	0	0%	1	1%
ANDOQUE	2	2%	1	1%	2	2%	0	0%
AWA	1	1%	1	1%	0	0%	0	0%
CAMENTSÁ	0	0%	0	0%	2	2%	2	2%
COCONUCO	3	3%	2	2%	2	2%	1	1%
DUJOS	0	0%	1	1%	0	0%	0	0%
EMBERA	0	0%	2	2%	1	1%	0	0%
EMBERA KATIO	1	1%	6	5%	6	6%	6	7%
EMBERA CHAMI	6	6%	3	2%	2	2%	4	4%
EPERARA SIAPIDARA	1	1%	0	0%	0	0%	1	1%
GUAMBIANOS (NAM MISAK)	5	5%	2	2%	2	2%	0	0%
INGA	5	5%	0	0%	3	3%	2	2%
MUISCA	1	1%	1	1%	0	0%	0	0%
MURA	0	0%	2	2%	1	1%	0	0%
NONUYA	2	2%	2	2%	1	1%	1	1%

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
PAEZ (NASA)	68	63%	74	57%	69	67%	58	64%
PASTOS	0	0%	1	1%	1	1%	1	1%
QUILLACINGAS	1	1%	0	0%	0	0%	1	1%
SIONA	0	0%	0	0%	0	0%	1	1%
TAMAS	1	1%	0	0%	1	1%	0	0%
YANACONAS	8	7%	7	5%	7	7%	8	9%
YURI	1	1%	1	1%	1	1%	0	0%
ZENU	2	2%	1	1%	1	1%	4	4%
OTROS	0	0%	22	17%	0	0%	0	0%
TOTAL	108	100%	130	100%	103	100%	91	100%

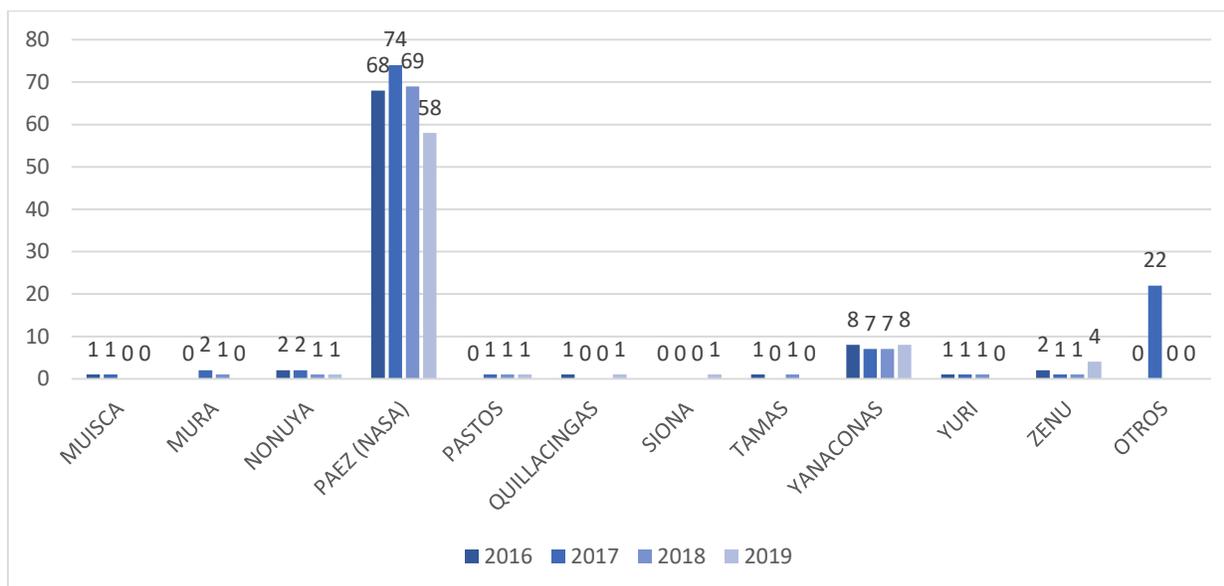
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 71. Evolución de la matrícula de población por etnia. Periodo 2016-2019. Parte 1



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 72. Evolución de la matrícula de población por etnia. Periodo 2016-2019. Parte 2.



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Del 1,4% de los estudiantes matriculados en el sector oficial del municipio de Dagua que se reconocen como parte de una etnia indígena, las etnias mayoritarias en 2019 fueron la Paez (Nasa) con 58 estudiantes, seguida de la etnia Yanaconas con 8 y etnia Embera con 4 estudiantes. Las otras etnias registraron menos de 3 estudiantes.

8.2 NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)

El Decreto 1421 de 2017 reglamenta el marco de la educación inclusiva y la atención educativa a la población con discapacidad que se incluía en el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación). Por medio de este decreto: i) se reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media; ii) se establece los recursos financieros, humanos y técnicos para atención educativa pertinente y de calidad a la población con discapacidad; establece las responsabilidades para el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas en educación y los establecimientos educativos, tanto públicos como privados; iii) se define la pertinencia de la oferta educativa para personas con discapacidad, que incluye la oferta general ofrecida a todos los estudiantes del país, oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva (lengua de señas colombiana), la oferta hospitalaria/domiciliaria si el estudiante con discapacidad por sus circunstancias requiere un modelo pedagógico que se desarrolle por fuera de la institución educativa, y la oferta de formación de adultos; iv) se describe el proceso, el acceso y permanencia en el servicio educativo de personas con discapacidad; v) se destaca la construcción e implementación de los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR), como herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula; vi) se determina el Informe anual de competencias o de proceso pedagógico e historia escolar de los estudiantes con discapacidad; vii) se demanda la articulación con los planes de

mejoramiento institucional (PMI); viii) se determina que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación de discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran; y ix) se determina el deber de los establecimientos y las secretarías en reconocer y valorar las prácticas y saberes de las familias y desarrollar estrategias enfocadas a promover su participación y vinculación en el proceso educativo de los estudiantes.

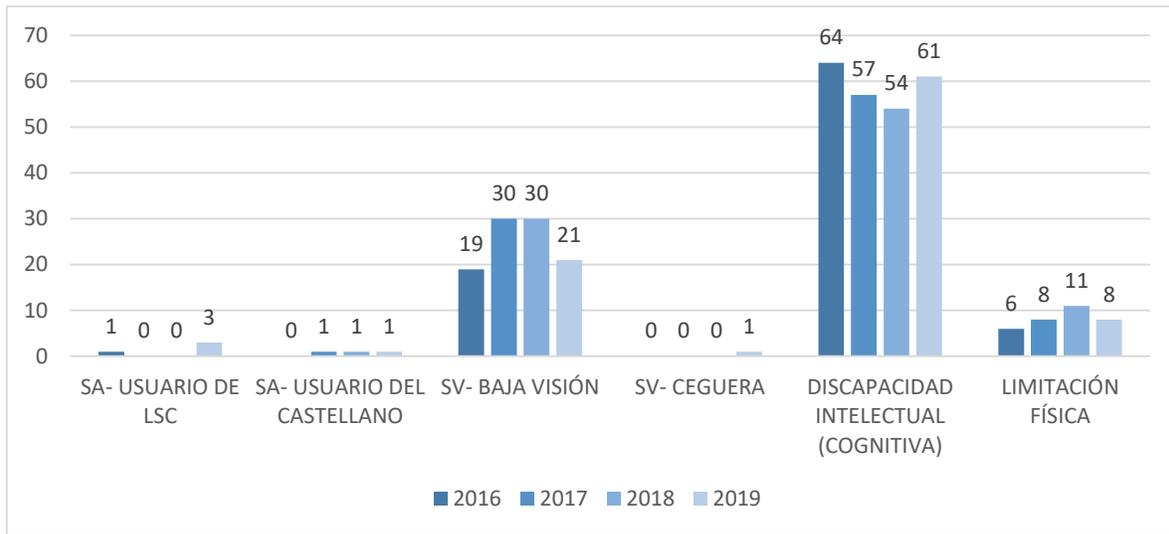
Para el caso de las entidades territoriales certificadas en educación deberá: i) definir la estrategia de atención educativa territorial para estudiantes con discapacidad y su plan progresivo de implementación administrativo, técnico y pedagógico; ii) asesorar a las familias de niños, niñas y adolescentes sobre la oferta educativa disponible en el territorio; iii) gestionar los ajustes razonables que las instituciones educativas requieran conforme al diseño universal y a los PIAR, para que de manera gradual puedan garantizar la atención educativa de los estudiantes con discapacidad; iv) articular con la secretaría de salud de cada jurisdicción, o quien haga sus veces, los procesos de diagnóstico, informes del sector salud, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad; v) incluir en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad; vi) fortalecer a los establecimientos educativos con materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad; vii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados y ofrecerles apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI; viii) desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad; y ix) promover que los ambientes virtuales de aprendizaje sean accesibles para la población con discapacidad.

Tabla 41. Evolución de la matrícula de población con necesidades educativas especiales (NEE) según tipo de discapacidad. Periodo 2016-2019

TIPO DE DISCAPACIDAD	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
SA- USUARIO DE LSC	1	1%	0	0%	0	0%	3	3%
SA- USUARIO DEL CASTELLANO	0	0%	1	1%	1	1%	1	1%
SV- BAJA VISIÓN	19	19%	30	27%	30	24%	21	18%
SV- CEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	1	1%
DISCAPACIDAD INTELECTUAL (COGNITIVA)	64	63%	57	50%	54	43%	61	51%
LIMITACIÓN FÍSICA	6	6%	8	7%	11	9%	8	7%
PSICOSOCIAL	0	0%	2	2%	5	4%	5	4%
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	1	1%	0	0%	0	0%	1	1%
MÚLTIPLE	4	4%	5	4%	8	6%	8	7%
SORDOCEGUERA	0	0%	0	0%	2	2%	1	1%
TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA	0	0%	1	1%	1	1%	3	3%
TRASTORNO DE VOZ Y HABLA	0	0%	5	4%	9	7%	4	3%
OTRA DISCAPACIDAD	6	6%	4	4%	4	3%	3	3%
TOTAL	101	100%	113	100%	125	100%	120	100%

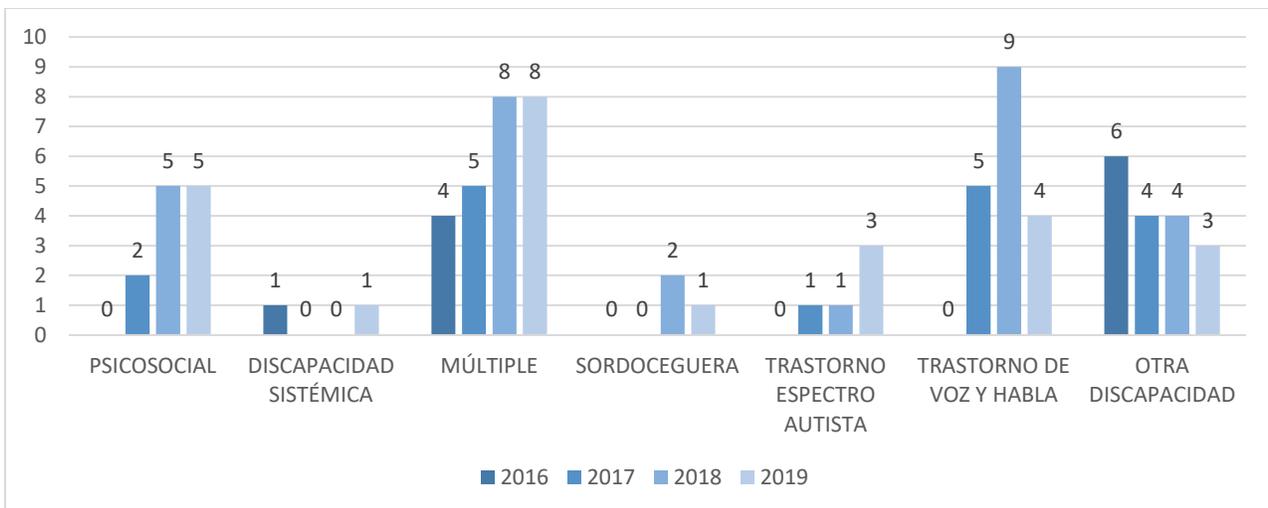
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 73. Población con necesidades educativas especiales (NEE). Periodo 2016-2019 (parte 1)



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 74. Población con necesidades educativas especiales (NEE). Periodo 2016-2019 (parte 2)



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Dagua identificada con necesidades educativas especiales representa entre el 1,5% y 1,9% del total entre 2016 y 2019. De los 120 estudiantes identificados con alguna NEE en 2019, el 51% corresponden a estudiantes con discapacidad sensorial visual- baja visión, 7% son estudiantes con discapacidad múltiple y limitación física, la discapacidad psicosocial corresponde al 4%, para discapacidad sensorial auditiva se reportan 3% en cada uno de las categorías que están en esta discapacidad.

El plan de desarrollo “Dagua moderna, pujante y productiva” 2016-2019 dentro del sector educación, no tiene programas con enfoque diferencial para la población con necesidades educativas especiales.

En 2019 la Fundación Carvajal ejecutó un proyecto de apoyo pedagógico a la población con discapacidad y/o talentos excepcionales, en el que un grupo interdisciplinario conformado por fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, psicólogos y licenciadas en educación especial. Con los que se realizó el trabajo de formulación, seguimiento y evaluación de los Plan Individual de Ajuste Razonable (PIAR), caracterización de la población con discapacidad y talentos excepcionales, sensibilización de la comunidad escolar, formación de docentes y gestión de redes de apoyo socio familiares. Para el municipio de Dagua se encuentran reportados 25 PIAR en construcción, 136 estudiantes reportados para caracterización, de los cuales fueron atendidos 68: 120 fueron derivados a las rutas de atención y 11 identificados con una posible discapacidad, 8 de ellos no reportados en el SIMAT.

8.3 CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

El Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, establece para las entidades territoriales certificadas la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales. Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

La entidad territorial certificada deberá: i) determinar, con la instancia o institución que la entidad territorial defina, la capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera, mediante una evaluación psicopedagógica y una caracterización interdisciplinaria; ii) desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social; y iii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos que reportan matrícula de población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar.

En cuanto a los establecimientos de educación formal, estos deberán: i) adoptar un proyecto educativo institucional que atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, especificándose las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general, de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y otros reglamentos; y ii) llevar a cabo la evaluación del rendimiento escolar teniendo en cuenta las características de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, impulsarán y llevarán a cabo programas y experiencias de educación permanente y de difusión y apropiación de la cultura para la

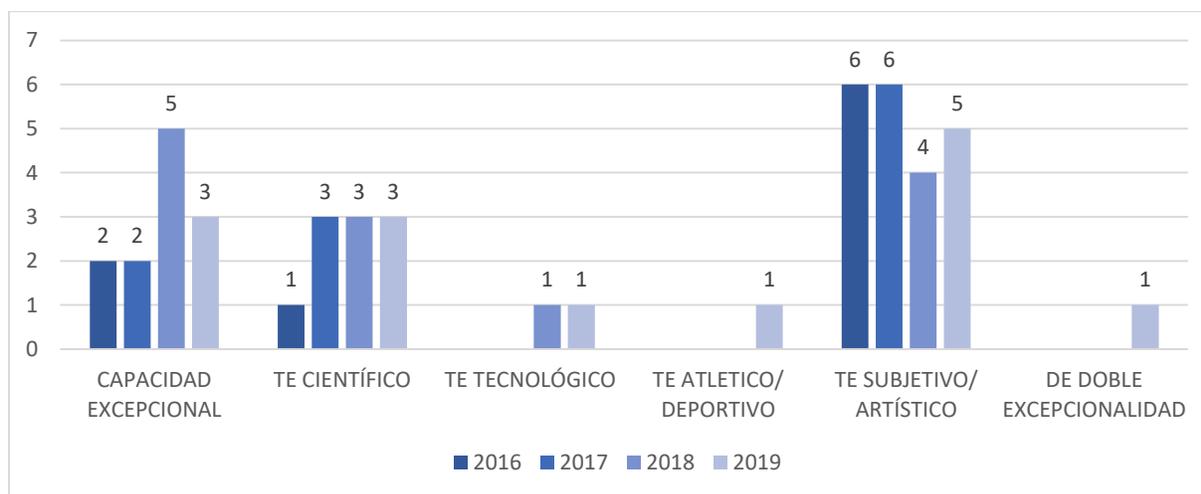
población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, valiéndose de apoyos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos apropiados a cada limitación o excepcionalidad, a través de los medios de comunicación social. Las entidades territoriales certificadas, en el marco de los planes territoriales de capacitación, orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

Tabla 42. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales. Periodo 2016-2019

CAPACIDADES EXCEPCIONALES	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
CAPACIDAD EXCEPCIONAL	2	22%	2	18%	5	38%	3	21%
TALENTO EXCEPCIONAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TE CIENTÍFICO	1	11%	3	27%	3	23%	3	21%
TE TECNOLÓGICO	0	0%	0	0%	1	8%	1	7%
TE ATLETICO/ DEPORTIVO	0	0%	0	0%	0	0%	1	7%
TE SUBJETIVO/ARTÍSTICO	6	67%	6	55%	4	31%	5	36%
DE DOBLE EXCEPCIONALIDAD	0	0%	0	0%	0	0%	1	7%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Información Histórica.

Gráfico 75. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Información Histórica.

En el municipio de Dagua se registraron 14 estudiantes con capacidades excepcionales en 2019. Se registró que 3 estudiantes se destacaron por sus capacidades excepcionales, por 3 por su talento científico, 1 estudiante registrado por su talento tecnológico y otro por su talento atlético/ deportivo. Por su talento artístico/ subjetivo, se registraron 5 estudiantes y un estudiante con doble excepcionalidad correspondiendo al 0,22% de los estudiantes matriculados para 2019.

El plan de desarrollo “Dagua moderna, pujante y productiva” 2016-2019, dentro del sector educación, no tiene programas con enfoque diferencial para la población con capacidades y talentos excepcionales.

8.4 EDUCACIÓN POR CICLOS

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, define la educación de adultos como el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales, destacando, como principios importantes, el desarrollo humano integral, la pertinencia, la flexibilidad y la participación.

Plantea como propósitos: i) promover el desarrollo ambiental, social y comunitario; ii) contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios; iii) desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional; y iv) propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal.

La educación de adultos ofrecerá programas de: alfabetización, educación básica, educación media, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal. Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados: i) las personas con edades de trece (13) años o más, que no hayan ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados; y ii) las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más. La educación básica formal para las personas descritas anteriormente se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados (ciclo 1 con los grados primero, segundo y tercero; ciclo 2, con los grados cuarto y quinto; ciclo 3, con los grados sexto y séptimo; ciclo 4, con los grados octavo y noveno), cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional. La educación básica formal de adultos podrá ofrecerse de manera presencial, semipresencial o abierta y a distancia.

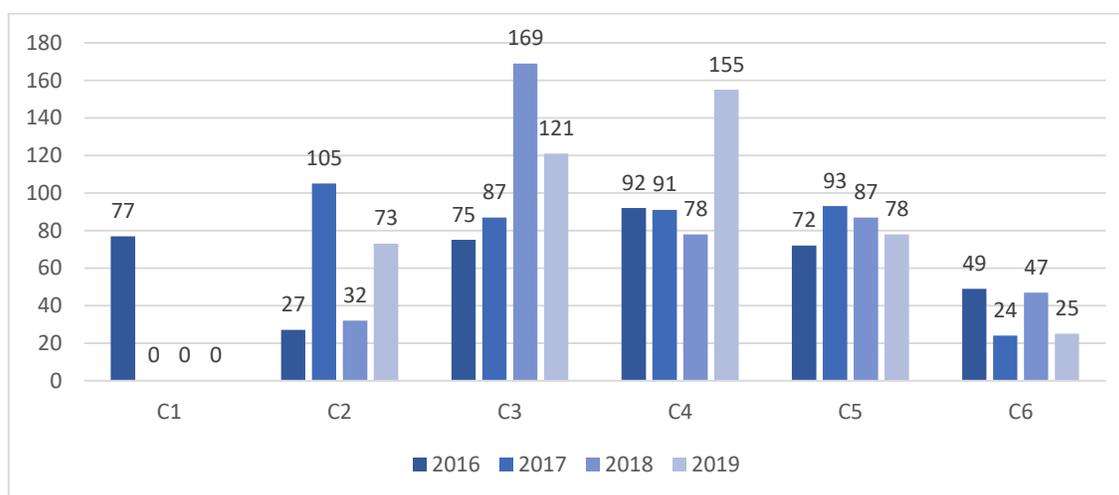
La educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a las personas que hayan obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico por ciclos o a las personas de dieciocho (18) años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica. El ciclo lectivo especial integrado de la educación media académica corresponde a un grado de la educación media formal regular y tendrá una duración mínima de veintidós (22) semanas lectivas.

Tabla 43. Evolución de la matrícula educación por ciclos. Periodo 2016-2019

CICLO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
C1	77	20%	0	0%	0	0%	0	0%
C2	27	7%	105	26%	32	8%	73	16%
C3	75	19%	87	22%	169	41%	121	27%
C4	92	23%	91	23%	78	19%	155	34%
C5	72	18%	93	23%	87	21%	78	17%
C6	49	13%	24	6%	47	11%	25	6%
TOTAL	392	100%	400	100%	413	100%	452	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 76. Matrícula de población por ciclos educativos. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Dagua que cursa Educación por ciclos representa entre el 5,8% y el 17% de los estudiantes matriculados en el sector oficial, entre los años 2016 y 2019. De los 452 estudiantes matriculados en educación por ciclos para el 2019, el 6% cursan el ciclo 6, el 17% el ciclo 5, el 34% el ciclo 4, el 27% el ciclo 3 y el 16% el ciclo 2. Las instituciones educativas De Dagua, Camilo Torres, Cristóbal Colón, El Palmar, El Queremal, Guillermo Valencia, Pedro Fermín de Vargas y Santa Teresita del Niño Jesús cuentan con programa para jóvenes en extraedad y adultos.

El plan de desarrollo “Dagua moderna, pujante y productiva” 2016-2019 dentro del sector Educación, no tiene programas con enfoque diferencial para el fortalecimiento de la educación por ciclos.

8.5 POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)

El Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, contempla a la población desplazada por la violencia. Las entidades territoriales según su órbita de competencia deberán garantizar la prestación del servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media, en donde quiera que se ubiquen

las poblaciones desplazadas por la violencia, tanto en la etapa de ayuda humanitaria como en la de retorno o reubicación.

Para acceder al servicio público educativo en los términos de la presente Sección, la persona desplazada por la violencia que aspire a un cupo educativo deberá estar incluida en el Registro Único de Víctimas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile. Los establecimientos educativos, efectuarán la matrícula a los educandos sin exigir los documentos que se requieran, a quien no esté en capacidad de presentarlos. Las secretarías de educación departamentales, distritales o municipales, serán las encargadas de gestionar y obtener los mismos en un plazo no mayor de seis (6) meses.

La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales, impulsarán la creación de cooperativas que presten el servicio educativo a la población desplazada por la violencia. Igualmente se promoverá la integración de líderes comunitarios para que contribuyan a la prestación del servicio educativo al segmento de la población desplazada.

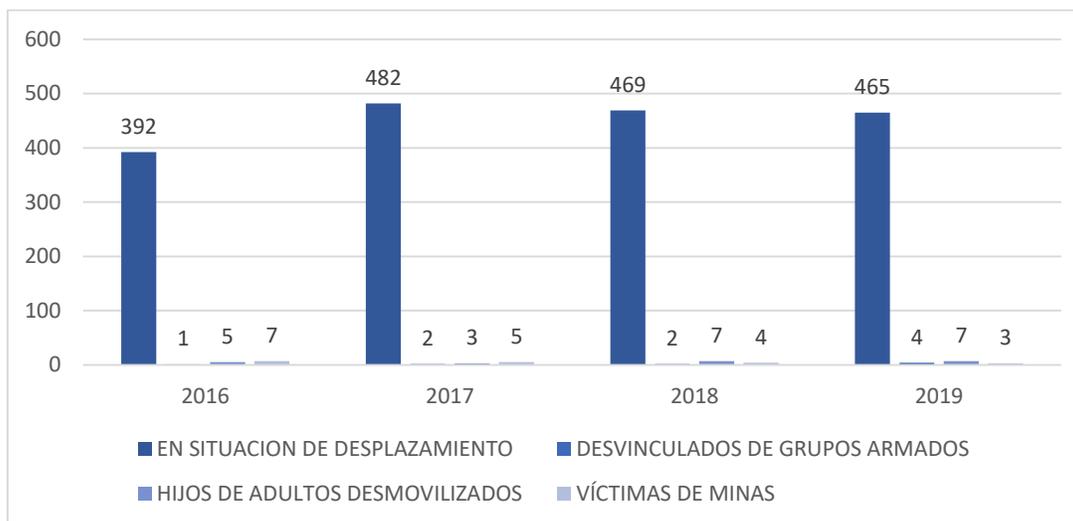
La adecuación de instalaciones provisionales donde se puedan desarrollar los programas educativos de emergencia para la población escolar, deberá garantizar la seguridad y salubridad a los desplazados. Las secretarías de educación a través de los comités departamentales y distritales de capacitación desarrollarán programas de formación y capacitación para los docentes que atienden población desplazada. Una vez superada la atención humanitaria, y determinado el sitio de retorno o reubicación, la secretaría de educación del departamento, distrito o municipio, según el caso, atenderá con prioridad a la población en edad escolar garantizando el cupo en los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Tabla 44 Evolución de la Matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC)

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	392	97%	482	98%	469	97%	465	97%
DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS	1	0%	2	0%	2	0%	4	1%
HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	5	1%	3	1%	7	1%	7	1%
VÍCTIMAS DE MINAS	7	2%	5	1%	4	1%	3	1%
TOTAL	405	100%	492	100%	482	100%	479	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 77. Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC). Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

De los estudiantes matriculados en 2019 el 7,4% se identificaron como población afectada por la violencia con 479 estudiantes. En 2019 se atendieron 465 estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, llegando al 97,1% de la población víctima de la violencia. También se atendió 7 hijos de adultos desmovilizados, 4 desvinculados de grupos armados y 3 víctimas de minas antipersonales en 2019.

En el plan de desarrollo “Dagua moderna, pujante y productiva” 2016-2019, se destaca dentro del sector educación, la contribución al mejoramiento de la calidad del servicio educativo para la población Dagueña, con enfoque diferencial, étnico y víctimas, garantizando la inversión de recursos dirigidos al mejoramiento de los estándares de las competencias básicas, condiciones de infraestructura, tasa de deserción escolar y cobertura en educación básica.

En el año 2016 la Gobernación del Valle del Cauca realizó seminarios-taller de formación docente en modelo educativo flexible, aceleración del aprendizaje, jornadas de asistencia técnica y acompañamiento en la implementación y seguimiento del modelo flexible, contando con la participación de 25 docentes de la IE del Dagua, elegidas por ser unas de las instituciones con mayor población víctima del conflicto. En 2019 se realizó nuevamente una ronda de talleres de formación sobre modelos educativos flexibles junto con acompañamiento pedagógico y psicosocial en la IE Del Dagua.

8.6 EDUCACIÓN RURAL

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, contempla a la población desplazada por la violencia. Las entidades territoriales, según su órbita de competencia, deberán garantizar la prestación del servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media, en donde quiera que se ubiquen las poblaciones desplazadas por la violencia, tanto en la etapa de ayuda humanitaria como en la de retorno o reubicación. Para acceder al servicio público educativo, la persona desplazada por la violencia que aspire a un cupo educativo deberá estar incluida en el

Registro Único de Víctimas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile. Los establecimientos educativos, efectuarán la matrícula a los educandos sin exigir los documentos que se requieran, a quien no esté en capacidad de presentarlos. Las secretarías de educación departamentales, distritales o municipales serán las encargadas de gestionar y obtener los mismos en un plazo no mayor de seis (6) meses.

La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales impulsarán la creación de cooperativas que presten el servicio educativo a la población desplazada por la violencia. Igualmente se promoverá la integración de líderes comunitarios para que contribuyan a la prestación del servicio educativo al segmento de la población desplazada.

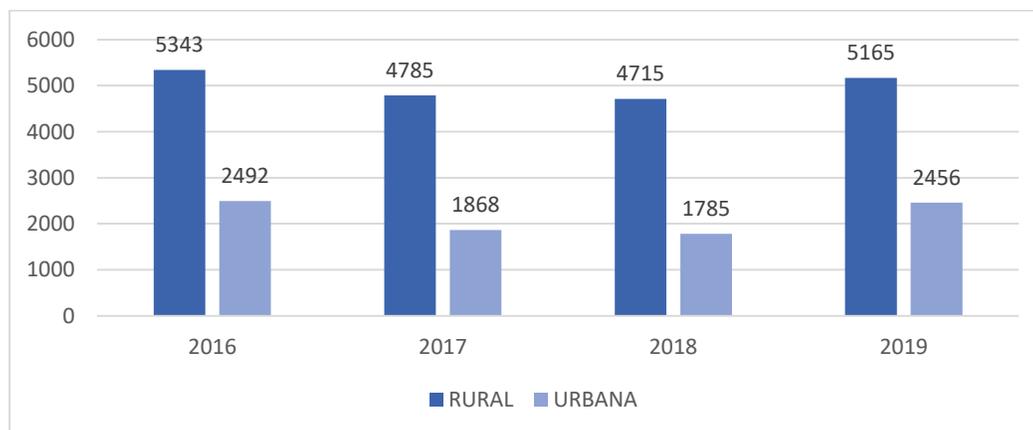
La adecuación de instalaciones provisionales donde se puedan desarrollar los programas educativos de emergencia para la población escolar deberá garantizar la seguridad y salubridad a los desplazados. Las secretarías de educación a través de los comités departamentales y distritales de capacitación desarrollarán programas de formación y capacitación para los docentes que atienden población desplazada. Una vez superada la atención humanitaria, y determinado el sitio de retorno o reubicación, la secretaría de educación del departamento, distrito o municipio, según el caso, atenderá con prioridad a la población en edad escolar garantizando el cupo en los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Tabla 45. Evolución de la matrícula de población rural y urbana. Periodo 2016-2019

ZONA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
RURAL	5.343	68%	4.785	72%	4.715	73%	5.165	68%
URBANA	2.492	32%	1.868	28%	1.785	27%	2.456	32%
TOTAL	7.835	100%	6.653	100%	6.500	100%	7.621	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 78. Evolución de la matrícula de población rural y urbana. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT). Información Histórica.

La población matriculada en Dagua que cursa en zona rural representa entre el 68% y 73% de los estudiantes matriculados en el sector oficial entre los años 2016 y 2019. De los 7.621 estudiantes matriculados para 2019, pertenecen a la zona rural 5.165 estudiantes, lo que representa el 68% de la matrícula oficial de ese año.

El plan de desarrollo “Dagua moderna, pujante y productiva” 2016-2019, dentro del sector educación, no tiene programas con enfoque diferencial para la población educativa rural.

Las instituciones educativas oficial Borrero Ayerbe, Cristóbal Colón, El Palmar y El Queremal cuentan con la especialidad agropecuaria, de acuerdo con plan de desarrollo departamental “El Valle está en vos” 2016-2019, este tipo de especialidades acorde con los contextos que articulan la educación media con la educación terciaria debe ser fortalecido para elevar la calidad de vida de la población rural. Así mismo, reportan IE con metodologías para zonas rurales como la media rural en las Instituciones Educativas San Pedro Claver, El Palmar, Guillermo Valencia, Miguel Antonio Caro y Pedro Fermín de Vargas; también se desarrolla metodología telesecundaria las Instituciones Educativas San Pedro Claver, Pedro Fermín Vargas y Santa Teresita del Niño Jesús; y finalmente se trabaja con metodología escuela nueva las Instituciones Educativas San Pedro Claver, Del Dagua, Borrero Ayerbe, Camilo Torres, Cristóbal Colón, El Palmar, El Queremal, Guillermo Valencia, Miguel Antonio Caro, Pedro Fermín de Vargas y Santa Teresita del Niño Jesús.

9 DOCENCIA

Según lo establecido en el Decreto 1278 de 2002³¹, se denominan docentes a las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso de aprendizaje. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.

La Unesco reconoce que los Estados han identificado que no es posible hablar del cumplimiento de metas y objetivos para el desarrollo sostenible, sin contar con los requerimientos necesarios que garanticen una educación de calidad para todos y, que esta última, depende en buena medida de tener la disponibilidad de los docentes necesarios para el buen funcionamiento de los sistemas educativos; así mismo, es necesario que los docentes, desarrollen las competencias profesionales que los acrediten como formadores de calidad. Por otra parte, está claro que la educación puede y debe ser el motor de cambio para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible, por tanto, es fundamental contar con docentes no solamente comprometidos personalmente con la educación para el desarrollo sostenible, sino también preparados pedagógicamente a nivel profesional, para enfrentar los múltiples retos en el marco de las cumbres de la Tierra realizadas por Naciones Unidas en Río (1992)³².

³¹ Decreto 1278 de 2002 art. 1.

³² La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible Dr.C. Miguel Jorge LlivinaLavigne.- Dra.C. Idania Urrutia Romaní.

9.1 TIPO DE DOCENTE

El Decreto 1421 de 2017³³, por el que se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y que modifica el artículo 2.4.6.3.3 del Decreto 1075 de 2015, determinó que los cargos docentes son de tres tipos: docentes de aula, docentes líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico, los cuales se describen de la siguiente manera:

1. *Docentes de aula*: docentes con asignación académica, la cual desarrollan a través de asignaturas y actividades curriculares en áreas obligatorias o fundamentales y optativas definidas en el plan de estudios. Igualmente son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que le sean asignadas por el rector o director rural, en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. los cargos de docentes de aula serán ejercidos por:

- a) Docentes del grado de preescolar
- b) Docentes de grado de primaria
- c) Docentes de cada una de las áreas de conocimiento de que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994.

Para el área de educación artística habrá docentes de aula para las especialidades que se determinen en la convocatoria al respectivo concurso de méritos para el ingreso al servicio educativo estatal, de acuerdo con los planes de estudio y el proyecto académico de las instituciones educativas oficiales.

Para el nivel de educación media técnica, los cargos de docentes de aula corresponderán a la especialidad de este nivel de formación, según lo determinado en el proyecto educativo institucional de las respectivas instituciones educativas. La asignación académica y la jornada laboral de los docentes de aula serán las establecidas en los artículos 2.4.3.2.1 y 2.4.3.3.3 del presente decreto.

2. *Docentes líderes de apoyo*: docentes que desarrollan su actividad académica a través de proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo para la formación integral de los estudiantes, relacionadas con la orientación y convivencia escolar: el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; el uso como espacio pedagógico del bibliobanco de textos, las bibliotecas y el , material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo; y las necesidades que surjan de la puesta en marcha de los planes de estudio y los proyectos educativos institucionales. Igualmente, son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector o director rural en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

3. *Docentes de apoyo pedagógico*: docentes que tienen como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para

³³ Decreto 1421 del 26 agosto 2017 art. 5.

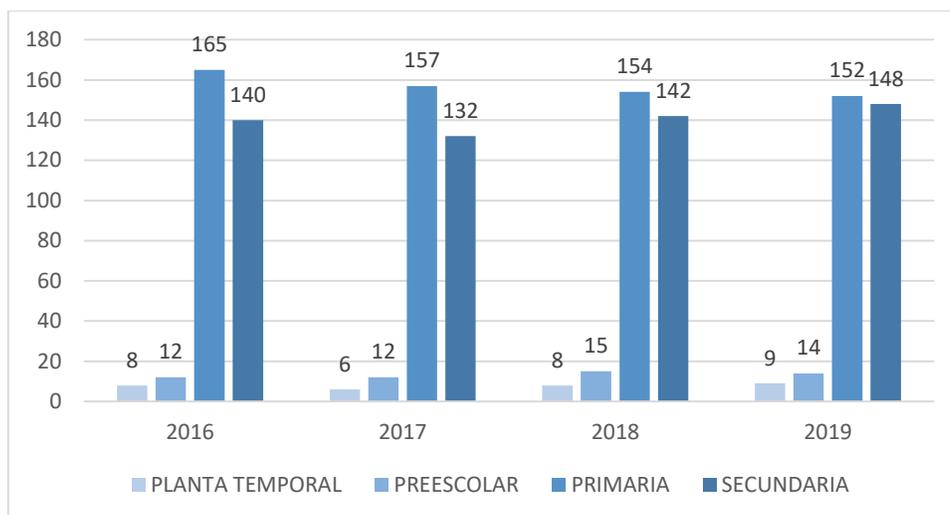
lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del informe anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

Tabla 46. Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo

PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	3	3	3	3
DOCENTE TUTOR	5	3	5	6
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	8	6	8	9
PREESCOLAR	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	12	12	15	14
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PREESCOLAR	12	12	15	14
PRIMARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	165	157	154	152
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PRIMARIA	165	157	154	152
SECUNDARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	5		6	7
DOCENTE DE AULA	135	132	136	141
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL SECUNDARIA	140	132	142	148
TOTAL DOCENTE POR NIVEL	2016	2017	2018	2019
PLANTA TEMPORAL	8	6	8	9
PREESCOLAR	12	12	15	14
PRIMARIA	165	157	154	152
SECUNDARIA	140	132	142	148
TOTAL	325	307	319	323
TOTAL DOCENTE POR TIPO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	5	0	6	7
DOCENTE DE AULA	315	304	308	310
DOCENTE TUTOR	5	3	5	6
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL	325	307	319	323

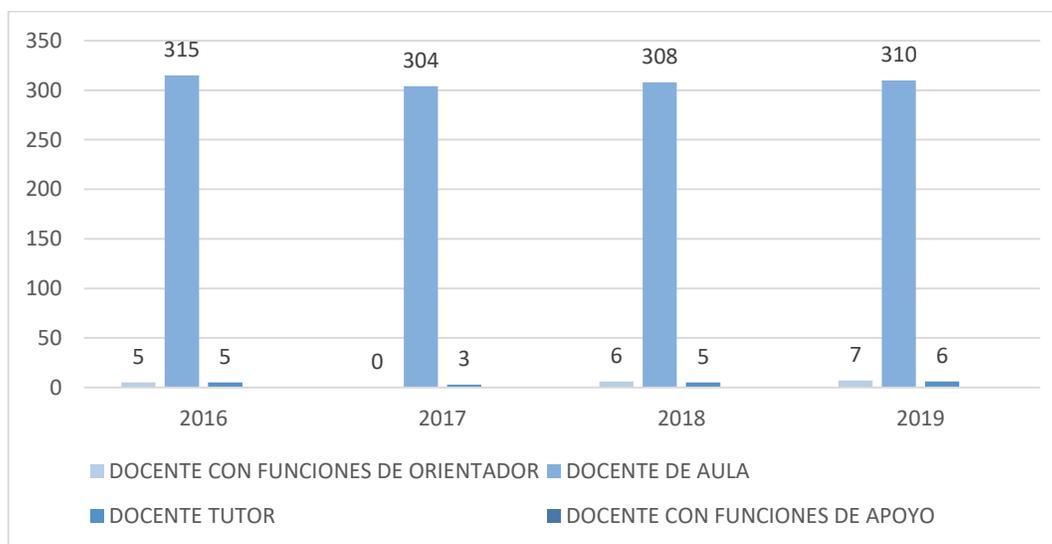
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 79. Distribución de docentes por nivel en el municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 80. Distribución de docentes por tipo en el municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de Dagua en 2019, cuenta con un total de 323 docentes, de los cuales 14 son de preescolar, 152 de primaria, 148 de secundaria y 9 en planta temporal. Se evidencia que, en el último cuatrienio, han disminuido los docentes de primaria, mientras que los de preescolar y secundaria han aumentado en relación al año 2016. También, en el año 2019, cuenta con 7 docentes con funciones de orientador en secundaria y 6 tutores de la planta temporal, los cuales hacen acompañamiento formativo a los docentes y los directivos docentes de los establecimientos educativos con el objetivo de mejorar sus prácticas en el aula.

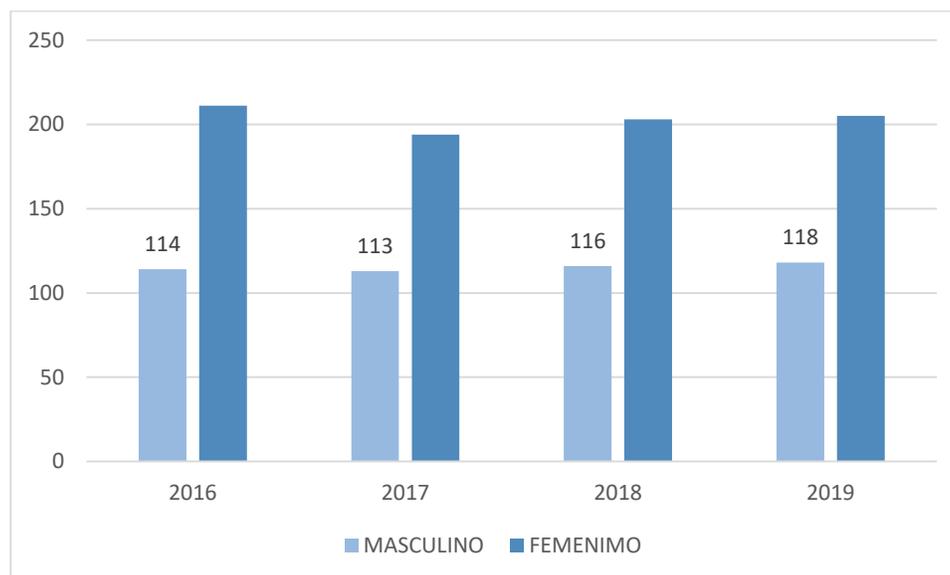
9.2 DOCENTE POR GÉNERO

Tabla 47. Distribución de la planta docente según tipo de docente y género

TIPO DE DOCENTE GENERO MASCULINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR			2	3
DOCENTE DE AULA	114	113	113	114
DOCENTE TUTOR			1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	114	113	116	118
TIPO DE DOCENTE GENERO FEMENINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	5		4	4
DOCENTE DE AULA	201	191	195	196
DOCENTE TUTOR	5	3	4	5
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	211	194	203	205
TOTAL	325	307	319	323
TOTAL DOCENTES POR GENERO	2016	2017	2018	2019
MASCULINO	114	113	116	118
FEMENINO	211	194	203	205
TOTAL	325	307	319	323

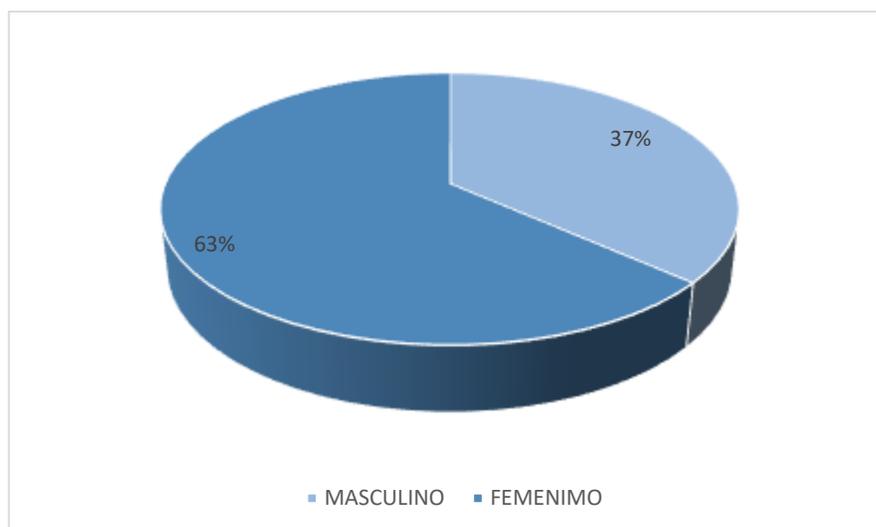
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 81. Distribución de docentes por género en el municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 82. Distribución porcentual de docentes por género en el municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

En relación con el género, de los 323 docentes que tiene el municipio de Dagua al año 2019, el 37% es personal masculino, mientras que el 63% es femenino. En comparación con el Valle del Cauca, donde el 33% son de sexo masculino y el 67% son de sexo femenino, el municipio de Dagua presenta un menor porcentaje de docentes del sexo femenino. Se evidencia entonces que las docentes en el municipio, superan la población de docentes del género masculino.

9.3 TIPO DE VINCULACIÓN

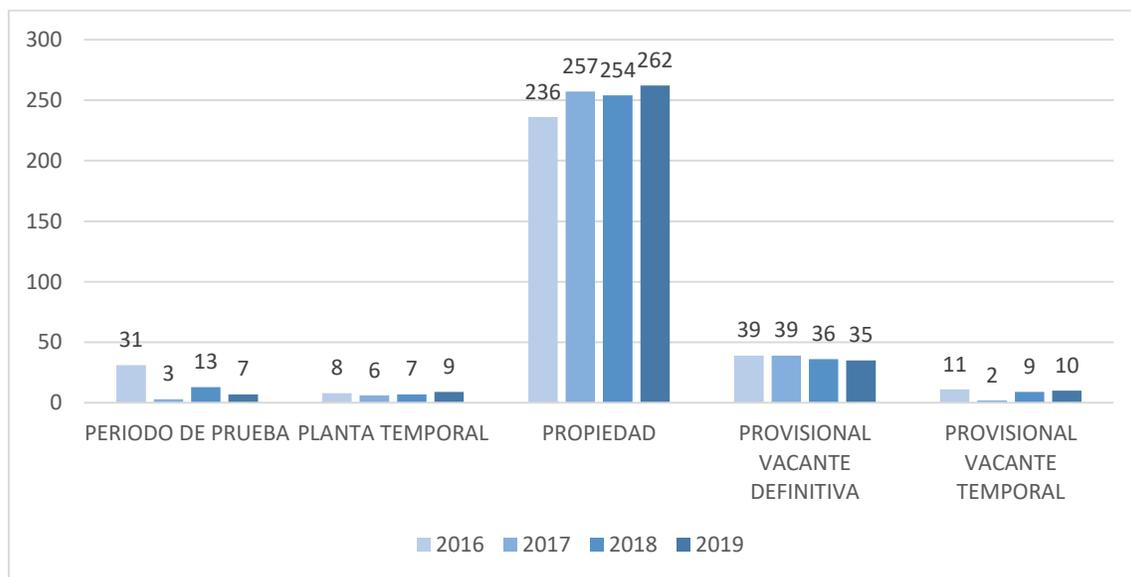
Tabla 48. Distribución de la planta docente según Tipo de Docente y Tipo de vinculación

PERIODO DE PRUEBA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR			5	4
DOCENTE DE AULA	31	3	8	3
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PERIODO DE PRUEBA	31	3	13	7
PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	3	3	3	3
DOCENTE TUTOR	5	3	4	6
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	8	6	7	9
PROPIEDAD	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				3
DOCENTE DE AULA	236	257	254	259
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL EN PROPIEDAD	236	257	254	262

PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	5		1	
DOCENTE DE AULA	34	39	35	35
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	39	39	36	35
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	11	2	8	10
DOCENTE TUTOR			1	
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL VACANTE TEMPORAL	11	2	9	10
TOTAL TIPO DE DOCENTE VINCULACION	2016	2017	2018	2019
PERIODO DE PRUEBA	31	3	13	7
PLANTA TEMPORAL	8	6	7	9
PROPIEDAD	236	257	254	262
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	39	39	36	35
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	11	2	9	10
TOTAL	325	307	319	323

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 83. Distribución de docentes según tipo de vinculación en el municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

De acuerdo con el nivel de vinculación, en el año 2019, el municipio de Dagua cuenta con un total de 262 docentes de propiedad, 9 de planta temporal, 7 en periodo de prueba, 35 provisionales vacante definitiva y 10 docentes provisionales vacante temporal.

Como se aprecia durante los cuatro últimos años (2016-2019), se han realizado cambios en la forma de vinculación de los docentes en el municipio. La comparación entre el año 2016 y 2019, muestra que disminuyó el número de docentes en periodo de prueba, mientras que se evidencia un aumento en el número de docentes que se encuentran en propiedad.

9.4 ESCALAFÓN

El Decreto 2277 de 1.979³⁴ establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el Sistema Educativo Nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales. Este mismo decreto se define por Escalafón Docente, el sistema de clasificación de los educadores, de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos. La inscripción en dicho Escalafón habilita al educador para ejercer los cargos de la carrera docente.

El Decreto 1278 de 2002³⁵ tiene por objeto establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes. Las normas de este estatuto se aplicarán a quienes se vinculen a partir de la vigencia del presente decreto para desempeñar cargos docentes y directivos al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media, y a quienes sean asimilados de conformidad con lo dispuesto en esta misma norma.

Los educadores estatales ingresarán primero al servicio, y si superan satisfactoriamente el período de prueba se inscribirán en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en este decreto.

Así mismo, define los Profesionales de la educación, como las personas que poseen título profesional de licenciado en educación expedido por una institución de educación superior; los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto en este decreto; y los normalistas superiores.

El Decreto 1278 de 2002, ha permitido concentrar la función docente en la actividad académica, distanciándola de las prácticas tradicionales que se había asignado a maestros y maestras durante años, según las necesidades y prioridades que en determinado momento han tenido el Estado o la sociedad, las cuales han contribuido a debilitar o diluir su identidad y su estatus social como profesionales (Castro, 2010)³⁶.

³⁴ Decreto 2277 de 1.979- Presidencia de la República de Colombia

³⁵ Decreto 1278 de 2002 artículo 1

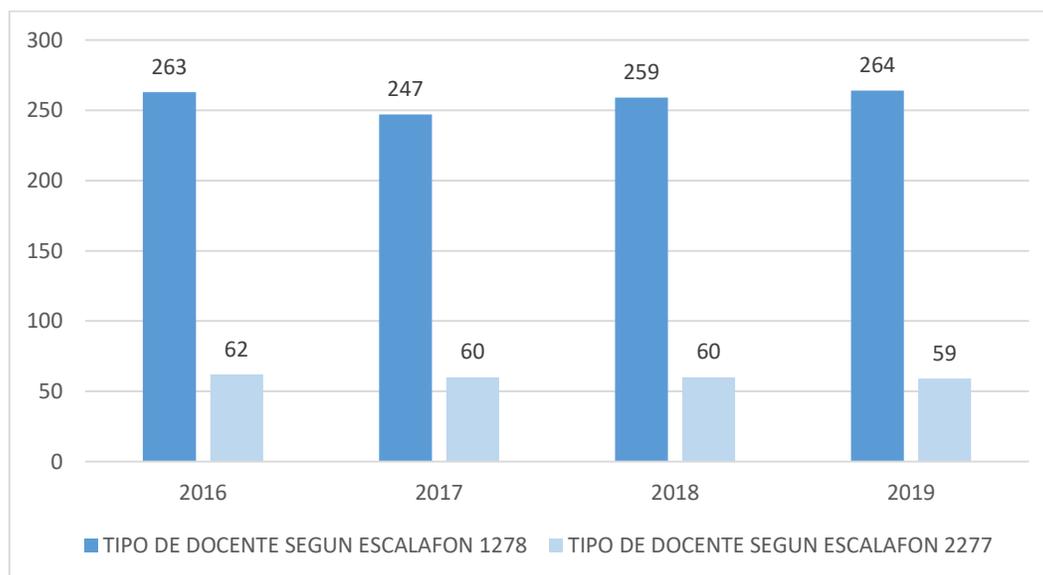
³⁶ Castro, V. (2010). Formación de maestros y maestras: rostros del pasado que permanecen y reconfiguran la profesión docente. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud. Vol 8, p. 557-576.

Tabla 49 Distribución de la planta docente según Tipo de Docente y Escalafón

TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 1278	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	5		6	7
DOCENTE DE AULA	253	244	248	251
DOCENTE TUTOR	5	3	5	6
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	263	247	259	264
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 2277	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	62	60	60	59
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	62	60	60	59
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFON	2016	2017	2018	2019
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 1278	263	247	259	264
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 2277	62	60	60	59
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFON	325	307	319	323

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 84. Distribución de docentes según escalafón en el municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de Dagua, cuenta con un total de 323 docentes en el 2019; el 82% equivale a 251 docentes de aula, 7 con funciones de orientador y 6 docentes tutores, los cuales están vinculados de acuerdo con el escalafón 1278; mientras que el 18% de los docentes están vinculados con el escalafón 2277 equivalentes a 59 docentes de aula. En comparación con el Valle del Cauca, que presenta el 58% de docentes vinculados con el Escalafón 1278 frente a un 42% de docentes vinculados con el escalafón 2277, Dagua también tiene una tendencia mayor a la vinculación de docentes con el escalafón 1278.

9.5 RANGO DE EDADES DOCENTES

Tabla 50. Distribución de la planta docente según edad en el municipio

RANGO DE EDADES	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	TOTAL GENERAL
DOCENTE DE AULA	6	51	107	111	33	2	310
DOCENTE ORIENTADOR	1	4	2				7
DOCENTE TUTOR		3	3				6
TOTALES	7	58	112	111	33	2	323

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

La cantidad de educadores de la planta docente de Dagua, por rangos de edad y al 2019 son: 223 entre los 40-59 años, 58 entre los 30-39 años, 7 entre los 20-29 años, 33 docentes entre los 60-69 años y 2 docentes entre los 70-79 años.

9.6 FORMACIÓN DOCENTE

Los docentes, según la Unesco, representan una de las fuerzas más sólidas e incluyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Ellos son la clave del desarrollo mundial sostenible. No obstante, su formación, contratación, permanencia, estatus y condiciones de trabajo son temas que siguen siendo preocupantes.

La UNESCO ha convertido la oferta de docentes debidamente formados, apoyados y calificados en una de sus prioridades absolutas. Este enfoque ha sido reforzado por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, mediante el marco de acción 2030 de educación, cuya meta 4.C, constituye un llamamiento a aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, un aspecto que depende de la mejora de su formación, contratación, permanencia, estatus, condiciones de trabajo y motivación.

El artículo 38 del Decreto 1278 de 2002, que trata sobre la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio, apunta a que debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigido especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

El Decreto 1578 de 2017, adiciona al Decreto 1075 de 2015 varios artículos y dentro de esto, incluyó el artículo 2.4.1.6.4.3. “apoyo al fortalecimiento de capacidades”, donde determinó que las entidades territoriales certificadas, en el marco de su Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) y junto con los rectores o directores rurales, definirían una estrategia de acompañamiento por dos (2) años para los docentes y coordinadores que acrediten los títulos relacionados en los numerales: 2.1.1. Bachiller, cualquiera sea su modalidad de formación; 2.1.2. Técnico profesional o laboral en educación con título de bachiller en cualquier modalidad de formación y 2.1.3. Tecnólogo en educación, que se establece en este mismo decreto. Lo anterior con el objetivo de fortalecer sus capacidades de aula y liderazgo.

El Decreto 1578 de 2017, estableció que el Ministerio de Educación Nacional debe acompañar a las entidades territoriales certificadas en la definición de su Plan Territorial de Formación Docente, para la formulación de rutas y metodologías de formación diferenciadas, de manera que los docentes y coordinadores a los que se refiere el inciso anterior, accedan a programas de formación que respondan a sus necesidades, así como a asesorías mediante trabajo tutorial y a programas de formación continua. El Plan de apoyo al mejoramiento continuo de las instituciones educativas oficiales en municipios no certificados 2016-2019, contiene las siguientes líneas de políticas definidas como ejes de la formación de docentes para el Valle del Cauca³⁷:

1. Formación docente en estándares de competencias básicas y lineamientos curriculares en las diferentes áreas del conocimiento: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales, competencias ciudadanas, educación artística, lenguas extranjeras.
2. Formación docente para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos y los ejes transversales.
3. Uso y apropiación de medios y TICs. Cualificación para la implementación del sistema de información y gestión de la calidad.
4. Formación y cualificación en investigación e innovación educativa.
5. Formación de docentes y directivos docentes en gestión y alta dirección de servicios educativos
6. Formación de educadores para una educación de equidad e inclusión
7. Formación docente para la atención educativa a la primera infancia. Cada año se elabora un plan operativo de formación docente el cual reúne los programas y proyectos del MEN y de la SED

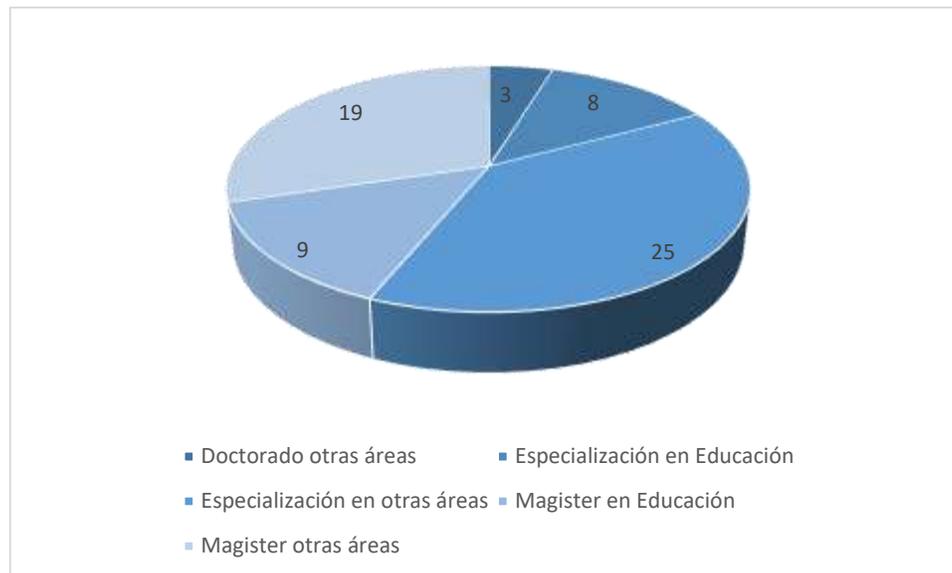
Tabla 51. Distribución de la planta docente según formación en el municipio

FORMACIÓN	DOCTORADO OTRAS ÁREAS	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	MAGISTER EN EDUCACIÓN	MAGISTER OTRAS ÁREAS	TOTAL GENERAL
Docente de aula	3	7	25	8	18	61
Docente Orientador		1		1	1	3
Total	3	8	25	9	19	64

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

³⁷ Plan de apoyo al mejoramiento continuo de instituciones educativas oficiales municipios no certificados 2016-2019. Departamento Valle del Cauca, Secretaría de Educación - Subsecretaría de Calidad.

Gráfico 85. Distribución de la planta docente según formación en el municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El Municipio de Dagua cuenta con 323 docentes para el 2019, de los cuales 64 tienen estudios de postgrado, equivalente al 20%. Entesta categoría, 17 han realizado especializaciones o maestrías en educación, lo que corresponde al 27%, mientras que el 73% tienen formación en otras áreas.

10 INFRAESTRUCTURA

Los expertos y funcionarios del Ministerio de Educación, consideran que la infraestructura es la clave de la calidad en la educación. En análisis realizados, se manifiesta que la infraestructura educativa es un factor determinante para el desarrollo de la calidad educativa y para el logro satisfactorio de los resultados académicos de los estudiantes.

Se ha considerado que la infraestructura (física y tecnológica) de calidad, supone desarrollar mejoramientos concretos en las siguientes dimensiones:

1. Comodidad y adecuación de los espacios para la construcción y transmisión del conocimiento entre estudiantes, docentes, investigadores y equipo administrativo de las instituciones educativas.
2. Espacios adecuados para el desarrollo de prácticas, ensayos, laboratorios y conocimiento aplicado y pertinente.
3. Hábitat adecuado para el desarrollo de talentos y competencias artísticas, deportivas y culturales. Es necesario que el ambiente educativo privilegie la integralidad del ser humano en sus dimensiones: física, racional y emocional.

Los expertos tienen claro, que no es extraño entonces comprender que las condiciones de infraestructura educativa tienen una relación tan determinante con la calidad educativa como la que tienen otros escenarios como el ambiente e historia familiar, la motivación, los valores institucionales, la calidad humana de los docentes, el acceso físico y tecnológico a los libros, entre otros.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia en la política educativa, tiene por objetivo central mejorar la calidad de la educación utilizando para ello la estrategia de la jornada única, teniendo en cuenta las estrategias de lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio de jornada única.

Los Colegios 10 de jornada única y los desarrollos arquitectónicos que deberán ser tenidos en cuenta dentro de cada una de las tipologías de 6, 12 y 24 aulas. El desarrollo arquitectónico para este tipo de colegios debe, entre otras cosas, contemplar que todos los espacios de la institución escolar, sean pensados y construidos para propiciar procesos de enseñanza-aprendizaje. Todos los espacios del colegio, áreas construidas y libres, la dotación, las instalaciones, el mobiliario, contribuyen a la formación de un ambiente pedagógico.

Como se evidencia, es necesaria una gran inversión que asegure el cumplimiento de condiciones que respondan a la demanda de estos retos. Las instituciones educativas de los MNC del Valle tienen más de 40 años, y alrededor del 90% necesitan una intervención; de acuerdo con un informe presentado por la Secretaría de Educación a la Asamblea, la mayoría de estas locaciones se encuentra en el área rural, en zonas muy dispersas y sobre terrenos inestables.

Se presentan los datos estadísticos de los establecimientos educativos con los que cuenta el municipio a fecha de corte 2019.

10.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Tabla 52. Instituciones Educativas oficiales

	2016	2017	2018	2019
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	12	12	12	12

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 53. Sedes Educativas oficiales

	2016	2017	2018	2019
SEDES EDUCATIVAS	85	85	74	78

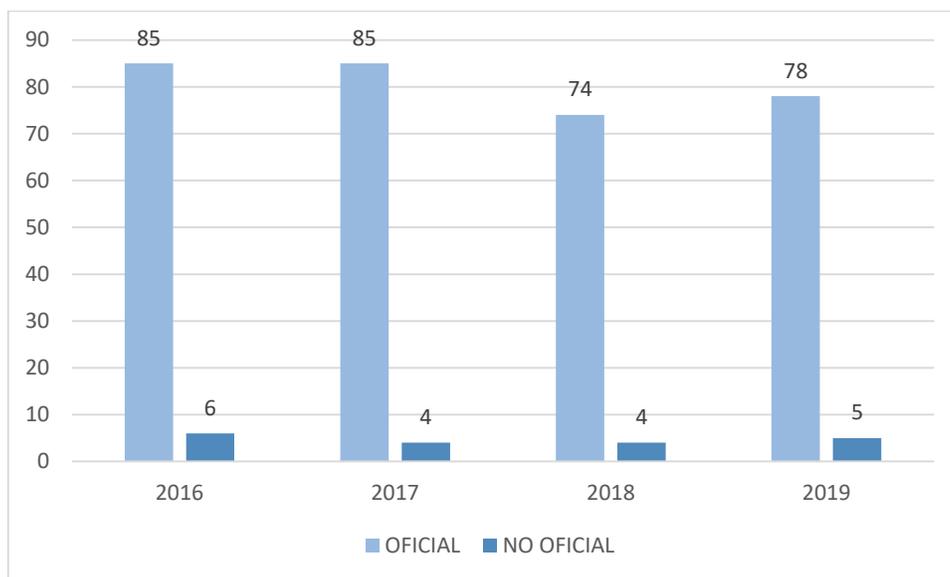
Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 54. Sedes por Sector

	2016	2017	2018	2019
OFICIAL	85	85	74	78
NO OFICIAL	6	4	4	5
TOTAL	91	89	78	83

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 86. Sedes educativas por sector en el municipio



Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

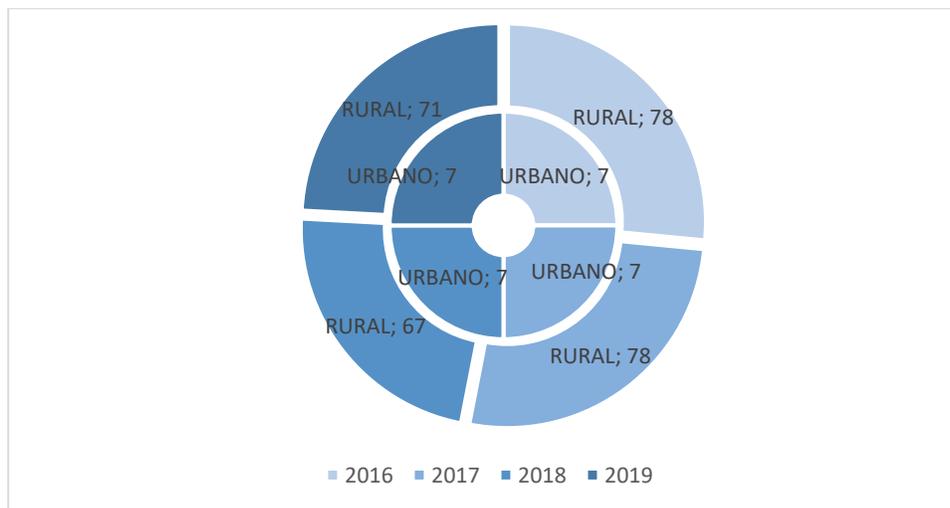
Como se observa en el municipio de Dagua, el 94% de las sedes educativas registradas corresponden al sector oficial y el 6% al sector no oficial, por lo que es importante cada vez más potenciar la calidad de la educación que se ofrece en ellas.

Tabla 55. Sedes educativas por zona en el municipio

	2016	2017	2018	2019
URBANO	7	7	7	7
RURAL	78	78	67	71
TOTAL	85	85	74	78

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 87 Sedes Educativas oficiales por zona en el municipio



Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Como se observa en los cuadros anteriores, entre el año 2018 y 2019 se ve una disminución en las sedes educativas; esta situación se explica debido a que la Secretaría de Educación incluyó en los registros las sedes activas en el municipio, mientras que los años 2016 y 2017 se incluyeron todas las sedes, es decir las activas y las inactivas.

Como se evidencia en el municipio, el 91% de las sedes educativas están ubicadas en la zona rural, mientras que el 9% corresponde a zona urbana.

10.2 LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

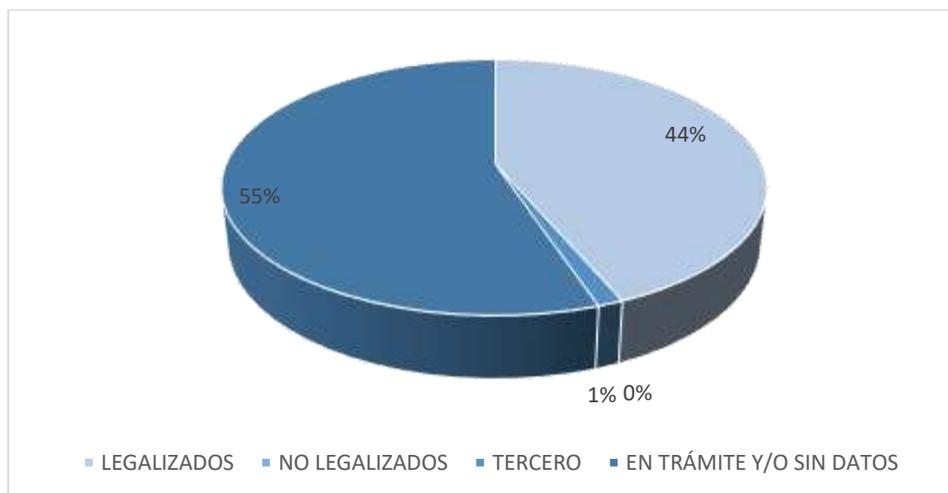
El saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria es la consolidación de la propiedad y titularidad de los bienes inmuebles en el patrimonio de las entidades de derecho público del orden nacional, departamental, distrital o municipal. Por lo anterior, las entidades deben generar mecanismos eficaces de diagnóstico, identificación y definición de la situación jurídica, que permitan aplicar los instrumentos disponibles para sanear la propiedad³⁸

Tabla 56 Distribución de predios según estado actual

	2016	2017	2018	2019
LEGALIZADOS	37	37	34	34
NO LEGALIZADOS	14	14	0	0
TERCERO	0	0	9	1
EN TRÁMITE Y/O SIN DATOS	34	34	31	43
TOTAL	85	85	74	78

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 88 Porcentaje de predios año 2019 según estado actual



Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Los datos anteriores muestran que, de los 78 predios existentes, el municipio de Dagua tiene 34 legalizados, no registra predios como no legalizados, hay 43 predios en trámite o sin datos y 1 predio registrado como de terceros; de manera que la cantidad de establecimientos educativos está cubierta con instalaciones físicas legalizadas en un 44%.

³⁸ Boletín Estadístico 2018- Secretaría de Educación Departamental

En el Plan de Desarrollo “Dagua moderna, pujante y productiva” 2016-2019, se planteó el proyecto: construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa; dentro de este se trazó como meta: realizar un (1) diagnóstico para detectar deficiencias en la infraestructura de 25 sedes educativas del municipio, durante el cuatrienio; así mismo se estableció otra meta que fue realizar una (1) obra de mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura a veinticinco (25) sedes educativas, durante el cuatrienio.

11 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN

Se presentan las siguientes recomendaciones, en tanto líneas de acción estratégicas, que fueron identificadas como resultado de los talleres desarrollados en cada una de las tres subregiones del Valle del Cauca, con la finalidad de tener una visión de la situación educativa en los municipios no certificados, desde la mirada de los principales actores involucrados.

Para ello, se estableció trabajar a través de la metodología DOFA, en la cual confluyen las distintas miradas y percepciones que se tienen en torno a las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, en este caso, sobre la educación en el Valle del Cauca.

Tras la recolección y análisis de la información de campo, una vez discutidas y completadas las líneas de acción, se procedió a clasificarlas por su nivel de importancia e impacto en la calidad de la educación para el departamento. La escala para esta clasificación fue la siguiente:

Tabla 57. Valoración por nivel de importancia

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA (Rango numérico)
Muy importante por su impacto	9 – 10
Importante por su impacto	7 – 8,9
Medianamente importante por su impacto	5 – 6,9
Baja importancia por su impacto	2 – 4,9
No tiene importancia por su impacto	0 – 1,9

Fuente: elaboración propia, 2019

Los resultados de los talleres DOFA y la ampliación de estos análisis se encuentran en el documento “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”. A continuación, se presentan los resultados para la subregión norte:

Tabla 58. Líneas de acción estratégicas - Subregión Norte

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGIÓN NORTE
Mejorar y ampliar la cobertura de conectividad en todas las instituciones educativas, mediante la implementación de proyectos con soluciones alternativas	9,7
Concertar entre docentes, directivos y la secretaría de educación las acciones de las relaciones técnicas, con el fin de tomar las mejores decisiones para la institución.	9,6
Capacitaciones concertadas con los docentes, para determinar la pertinencia de estas.	9,6

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGIÓN NORTE
Fomentar la investigación como estrategia de formación en todos los niveles	9,6
Mejorar y cumplir los requisitos mínimos de cualificación y pertinencia del perfil docente en provisionalidad.	9,6
Fortalecer en calidad y cobertura los programas complementarios a los estudiantes (Alimentación, Transporte, kit escolar)	9,5
Impulsar convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para el apoyo tecnológico y capacitación de los docentes	9,5
Comprometer a la familia y los líderes comunitarios en las acciones de la institución educativa, con el fin de motivar a los estudiantes y eliminar el riesgo del consumo de sustancia sicoactivas en los estudiantes	9,4
Realizar la gestión necesaria ante las entidades territoriales para la consecución de los recursos económicos para el buen funcionamiento de la institución educativa.	9,3
Diagnóstico y generación de un plan para adecuación y modernización de la infraestructura de las instituciones educativas	9,3
Avanzar en la implementación y fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad y su respectivo seguimiento.	9,3
Mejorar la administración y gestión de las instituciones educativas	9,3
Fomentar y garantizar programas de bilingüismo para los docentes en todos los niveles, para su cualificación.	9,2
Fomentar y garantizar las actividades culturales, pedagógicas, deportivas y productivas, entre otras, el intercambio de saberes, para generar red social: Semillas y seguridad alimentaria, huerta escolar)	9,2
Generar y garantizar la permanencia de programas para la inclusión educativa	9,2
Avanzar en los procesos de legalización faltantes de predios de las instituciones educativas	9,2
Fortalecer la articulación con instituciones de educación superior para establecer procesos de continuidad en la formación de los estudiantes.	9,1
Articular acciones con los actores económicos con el fin de buscar apoyo para las instituciones educativas y empleo para las familias de la región	9,1
Cualificación y organización de equipos de trabajo en torno a la inclusión educativa	9,0
Fortalecer y diseñar capacitaciones para los docentes en la atención de la primera infancia	8,8
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con el sector productivo, para conocer las necesidades de formación laboral.	8,8
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para la atención de la primera infancia	8,6

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de resultados talleres DOFA por subregiones



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

